

# **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO**



## **TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

### **“EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTON LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021”**

Informe previo a la obtención del título de Tecnólogo Superior en la Carrera de  
Administración Financiera

#### **AUTORAS**

Diana Maribel Cárdenas

Jessenia Isabel Patiño Cartuche

#### **DIRECTORA**

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs.

Loja, abril 2023

**a) Certificación.**

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs.

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN****CERTIFICA:**

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: “Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021”, el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, abril 2023

f. \_\_\_\_\_

María Verónica Paredes Malla, Mgs.

C.I. 1104876394

**b) Declaración Juramentada**

Loja, abril 2023

**Nombres:** Diana Maribel Cárdenas**Cédula de identidad:** 1900531110**Carrera:** Administración Financiera**Semestre de ejecución del proceso de titulación:** octubre 2021 – febrero 2022**Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:**

“Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021”

En calidad de estudiantes del instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumimos frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; nos hacemos responsables frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....  
Diana Maribel Cárdenas  
1900531110



Loja, abril 2023

**Nombres:** Jessenia Isabel Patiño Cartuche

**Cédula de identidad:** 1150554317

**Carrera:** Administración Financiera

**Semestre de ejecución del proceso de titulación:** Octubre 2021 – febrero 2022

**Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:**

“Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021”

En calidad de estudiantes del instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

6. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
7. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
8. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
9. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

10. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de nuestra autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumimos frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; nos hacemos responsables frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente nos comprometemos a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.

.....  
Jessenia Isabel Patiño Cartuche  
1150554317

**a) Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedico de todo corazón a Dios por haberme dado la vida, el ha sido mi mayor apoyo el que me ha dado la oportunidad de seguir adelante para poder conseguir mi meta, de manera especial a mi madre, hermanos y abuela ya que ellos han sido los principales participes de que pueda superarme y alcanzar un escalón más en mi vida quienes mediante su apoyo moral han hecho posible el cumplimiento de mi objetivo para poder lograr desarrollarme como profesional, a mi querido hijo quien ha sido el motor fundamental para poder cumplir tan anhelado sueño, a mi amado esposo y compañero inseparable quien me brindo su amor, su confianza y cariño quien fue mi apoyo constante, para poder realizarme profesionalmente y cumplir este hermoso sueño que hoy se vea cristalizado en una linda realidad

Diana Maribel Cárdenas

**Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios y la Virgen del Cisne, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados concretar mi formación académica.

A mis padres, uno de los pilares fundamentales en mi vida Marco Vicente Patiño Cartuche y María Isabel Cartuche Quezada, ya que por el decidí concluir mi formación académica, gracias por acompañarme en mi proceso y regalarme tanta alegría a diario y así permitirme llegar hasta este tramo de mi vida con impulso y valentía.

También se lo dedico a mi hermano Jairo Patiño y mis hermanas Mireya Patiño y Vanessa Patiño por su apoyo constante y amor incondicional me han ayudado a levantarme en mis momentos más difíciles, a mi pequeño sobrino Eydan Patiño por regalarme tanta alegría a diario te quiero mucho. Finalmente, a mis abuelitos, Luis Cartuche y Esterfilia Quezada que desde el cielo me acompaña y siempre los llevo en mi corazón y a todos los que formaron parte del mismo, muchas gracias.

Jessenia Isabel Patiño Cartuche.

**b) Agradecimiento**

Agradecemos primeramente a Dios por todas las bendiciones, por siempre guiarnos a lo largo del camino, de igual manera extendemos nuestra gratitud y agradecimiento a la Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs. al ser la Directora de la investigación que, con su dedicación, apoyo brindado, por el respeto al momento de las sugerencias, inquietudes quien por sus excelentes conocimientos y enseñanzas nos permitió cumplir con la realización del presente trabajo de investigación, así mismo gracias por la confianza brindada desde el momento que ingresamos a forma parte de la Carrera de Administración Financiera.

Así mismo queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los directivos quienes forman parte del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano y a la planta docente que con sus conocimientos y su apoyo en cada una de sus materias, fueron nuestro apoyo incondicional para la formación profesional.

Así mismo a quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, que nos brindaron la información necesaria para lograr el objetivo propuesto; y a todos quienes conforman el personal de contabilidad y financiera de tan prestigiosa institución por colaborar de una u otra forma para la culminación del presente proceso de investigación.

**c) Acta de sesión de derechos****ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** – La Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs., por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; Diana Maribel Cárdenas, Jessenia Isabel Patiño Cartuche; mayores de edad, por sus propios derechos en calidad de autores del proyecto de investigación de fin de carrera; emiten la presente acta de cesión de derechos

**SEGUNDA.** - Declaratoria de autoría y política institucional.

**UNO.** – Diana Maribel Cárdenas, Jessenia Isabel Patiño Cartuche realizaron la investigación titulada: “Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021”; para optar por el título de Tecnólogos en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Ing. María Verónica Paredes Mgs.

**DOS.** - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

**TERCERA.** - Los comparecientes Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs. , en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y Diana Maribel Cárdenas, Jessenia Isabel Patiño Cartuche como autores, por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021” a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, conceden autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

**CUARTA.** - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de abril del año 2022.

.....  
 Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs  
**DIRECTORA**  
 C.I. 1104876394

.....

Diana Maribel Cárdenas  
**AUTORA**  
 C.I. 1900531110

.....

Jessenia Isabel Patiño Cartuche  
**AUTORA**  
 C.I. 1150554317

## 1. Índice de contenidos.

a) Certificación.....	II
b) Declaración Juramentada .....	III
c) Acta de sesión de derechos.....	X
1. Índice de contenidos.....	XII
1.1. Índice de tablas .....	XVI
1.2. Índice de figuras.....	XIX
2. Resumen.....	21
3. Problemática.....	23
4. Tema.....	26
5. Justificación.....	27
6. Objetivos .....	28
6.1. Objetivo general.....	28
6.2. Objetivos específicos. ....	28
7. Marco Teórico .....	29
7.1 Marco Institucional .....	29
7.1.1. Reseña Histórica de la Parroquia Chantaco.....	29
7.1.2. Objetivos Estratégicos De Desarrollo.....	31
7.1.3. organico posicional del gobierno autonomo parroquial .....	33
8. Marco conceptual .....	34
8.1. Sector público .....	34
8.1.1. Estructura del Sector Público .....	35
8.1.2. Clasificación Del Sector Público.....	35
8.1.3. Sector Público Financiero (SPF) .....	35
8.1.4. Sector Público No Financiero (SPNF) .....	35
8.1.5. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S).....	36
8.1.6. Funciones De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	37
8.1.7. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	38

8.1.8.	Atribuciones de la Junta Parroquial Rural.....	41
8.1.9.	Planificación.....	42
8.1.10.	Planificación Estratégica.....	43
8.1.11.	Plan Operativo Anual.....	43
8.1.12.	Presupuestos.....	44
8.1.13.	Presupuesto Público.....	45
8.1.14.	Principios Básicos del Presupuesto.....	48
8.1.15.	Programación Presupuestaria.....	51
8.1.16.	Formulación Presupuestaria.....	51
8.1.17.	Aprobación Presupuestaria.....	52
8.1.18.	Ejecución Presupuestaria.....	52
8.1.19.	Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.....	53
8.1.20.	Clausura y Liquidación Presupuestaria.....	54
8.1.21.	Normativa Legal de Finanzas Públicas.....	54
8.1.22.	Alcances Conceptuales del Presupuesto Público.....	55
8.1.23.	Organización de los Presupuestos del Sector Público No Financiero.....	55
8.1.24.	Financieros.....	60
8.1.25.	Estructura del presupuesto.....	62
8.1.26.	Gastos.....	65
8.1.27.	Control del presupuesto.....	66
8.1.28.	Evaluación presupuestaria.....	70
8.1.29.	Niveles De Evaluación.....	71
8.1.30.	Etapas De La Evaluación Institucional.....	72
8.1.31.	Identificación De Los Problemas Presentados.....	73
8.1.32.	Determinación De Medidas Correctivas Y Sugerencias.....	73
8.1.33.	Ámbito De Competencias De La Evaluación.....	73
8.1.34.	Proceso General De La Evaluación.....	74
8.1.35.	Método del Análisis Vertical.....	75
8.1.36.	Método del Análisis Horizontal.....	75
8.1.37.	Indicadores.....	76
8.2.	Tipos de Indicadores.....	77
8.2.1.	Indicadores de Eficacia.....	77

8.2.2.	Indicadores De Eficiencia.....	77
8.2.3.	Dependencia Financiera De Traslferencia De Gobierno. ....	77
8.2.4.	Solvencia Financiera.....	78
8.2.5.	Eficiencia De Ingresos.....	78
8.2.6.	Índices Con Respecto Al Total De Ingresos.....	78
8.2.7.	Eficiencia De Gastos .....	79
8.2.8.	Total Gastos.....	80
8.2.9.	Gastos No Operacionales.....	80
8.2.10.	Eficacia De Ingresos (PIA).....	80
8.2.11.	Eficacia De Gastos (PIA) .....	81
8.2.12.	Gasto Corriente.....	81
8.2.13.	Gasto De Inversión .....	81
8.2.14.	Gasto De Capital.....	82
8.2.15.	Aplicación De Financiamiento .....	82
8.2.16.	Eficiencia De La Planificación Del POA .....	82
8.2.17.	Oportunidad.....	83
9.	Métodos de investigación.....	84
9.1.	Método Fenomenológico .....	84
9.2.	Método Hermenéutico .....	84
9.3.	Método práctico proyectual .....	85
10.	Técnicas .....	86
10.1.	Recopilación bibliográfica .....	86
10.2.	Observación directa.....	86
10.3.	Encuesta .....	87
11.	Resultados.....	88
12.	Propuesta de acción .....	100
12.1.	Evaluación Presupuestaria 2020.....	100
12.2.	Evaluación Presupuestaria 2021.....	142
13.	Conclusiones.....	183
14.	Recomendaciones .....	184
15.	Bibliografía.....	185

16.	Anexos.....	193
16.1.	Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera. .	194
16.2.	Anexo 2: Certificación Apertura del Proyecto de Investigación.....	195
16.3.	Anexo 3: Certificación Oficio Entrega de Resultados.....	196
16.4.	Anexo 3: Cronograma.....	197
16.5.	Anexo 4: Presupuesto .....	198
16.6.	Anexo 6: Encuestas.....	199
16.7.	Anexo 7: Evidencias.....	201
16.8.	Anexo 8 Estados financieros .....	202
16.9.	Anexo 9: Certificado del Abstract.....	251

## 1.1. Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Clasificador presupuestario de ingresos del sector público. ....	64
<b>Tabla 2:</b> Clasificador presupuestario de gastos del sector público.....	65
<b>Tabla 3:</b> Planificación de Actividades.....	88
<b>Tabla 4:</b> Elaboración del presupuesto. ....	89
<b>Tabla 5:</b> Desembolso al GAD parroquial. ....	90
<b>Tabla 6:</b> Proyectos del GAD parroquial.....	91
<b>Tabla 7:</b> Reformas presupuestarias.....	93
<b>Tabla 8:</b> Evaluación Presupuestaria periodos 2020-2021. ....	94
<b>Tabla 9:</b> Evaluación Presupuestaria para correctivos institucionales.....	95
<b>Tabla 10:</b> Aprobación del presupuesto.....	96
<b>Tabla 11:</b> Indicadores para medir la gestión parroquial.....	98
<b>Tabla 12:</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2020.....	100
<b>Tabla 13:</b> Estado de Resultado 2020. ....	102
<b>Tabla 14:</b> Ingresos 2020. ....	105
<b>Tabla 15:</b> Gastos 2020.....	108
<b>Tabla 16:</b> Ingresos Corrientes 2020.....	111
<b>Tabla 17:</b> Ingresos de Capital 2020.....	113
<b>Tabla 18:</b> Ingresos de Financiamiento 2020.....	115
<b>Tabla 19 :</b> Gastos Corrientes 2020. ....	117
<b>Tabla 20:</b> Gasto de Inversión 2020.....	119
<b>Tabla 21:</b> Gasto de Capital. ....	121
<b>Tabla 22:</b> Gasto De Financiamiento.....	123

<b>Tabla 23:</b> Dependencia Financiera.....	125
<b>Tabla 24:</b> Solvencia Financiera.....	126
<b>Tabla 25:</b> Eficiencia De Ingresos.....	127
<b>Tabla 26:</b> Total de Ingresos.....	128
<b>Tabla 27:</b> Ingresos por Impuestos.....	129
<b>Tabla 28:</b> Total por Transferencias y Donaciones Corrientes 2020.....	130
<b>Tabla 29:</b> Eficiencia en Gastos.....	131
<b>Tabla 30:</b> Total Gastos.....	133
<b>Tabla 31:</b> Gastos no Operacionales.....	134
<b>Tabla 32:</b> Gasto de Capital.....	135
<b>Tabla 33:</b> Autonomía Financiera.....	136
<b>Tabla 34:</b> Autosuficiencia.....	137
<b>Tabla 35:</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2021.....	142
<b>Tabla 36:</b> Estado de Resultados 2021.....	144
<b>Tabla 37:</b> Ingresos 2021.....	147
<b>Tabla 38:</b> Gastos 2021.....	150
<b>Tabla 39:</b> Ingresos Corrientes 2021.....	153
<b>Tabla 40:</b> Ingresos de Capital 2021.....	155
<b>Tabla 41:</b> Ingresos de Financiamiento.....	157
<b>Tabla 42:</b> Gastos corrientes 2021.....	159
<b>Tabla 43:</b> Gasto de Inversión 2021.....	161
<b>Tabla 44:</b> Aplicación de Financiamiento 2021.....	163
<b>Tabla 45:</b> Ingresos de Transferencias 2021.....	164
<b>Tabla 46:</b> Ingresos y Gastos corrientes 2021.....	166

<b>Tabla 47:</b> Ingresos 2021. ....	167
<b>Tabla 48:</b> Ingresos corrientes 2021. ....	168
<b>Tabla 49:</b> Venta de Bienes y Servicios 2021.....	169
<b>Tabla 50:</b> Transferencias y Donaciones Corrientes 2021.....	170
<b>Tabla 51:</b> Otros ingresos 2021.....	171
<b>Tabla 52:</b> Gastos 2021 .....	172
<b>Tabla 53:</b> Total de Gastos 2021.....	174
<b>Tabla 54:</b> Gastos no Operacionales 2021 .....	175
<b>Tabla 55:</b> Autonomía Financiera 2021.....	176
<b>Tabla 56:</b> Autosuficiencia 2021.....	177
<b>Tabla 57:</b> Cronograma.....	197
<b>Tabla 58:</b> Presupuesto .....	198

## 1.2. Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Logo GAD parroquial.....	29
<b>Figura 2:</b> Orgánico posicional del Gobierno Autónomo Parroquial de Chantaco .....	33
<b>Figura 3:</b> Planificación de actividades mediante.....	88
<b>Figura 4:</b> Elaboración del presupuesto.....	89
<b>Figura 5:</b> Desembolsos al GAD parroquial.....	90
<b>Figura 6:</b> Proyecto del GAD parroquial.....	92
<b>Figura 7:</b> Reformas presupuestarias.....	93
<b>Figura 8:</b> Evaluación Presupuestarias periodos 2020-2021 .....	94
<b>Figura 9:</b> Evaluación Presupuestaria para correctivos institucionales .....	95
<b>Figura 10:</b> Aprobación del presupuesto.....	97
<b>Figura 11:</b> Indicadores para medir la gestión parroquial.....	98
<b>Figura 12:</b> Análisis Horizontal de los ingresos presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2020.....	106
<b>Figura 13:</b> Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2020.....	109
<b>Figura 14:</b> Ingresos Corrientes 2020.....	111
<b>Figura 15:</b> Ingresos de Capital 2020.....	113
<b>Figura 16:</b> Ingresos de Financiamiento 2020 .....	115
<b>Figura 17:</b> Gastos Corrientes 2020.....	117
<b>Figura 18:</b> Gasto de inversión 2020.....	119
<b>Figura 19:</b> Gasto de Capital 2020.....	121
<b>Figura 20:</b> Gasto de financiamiento 2020.....	123

<b>Figura 21</b> Análisis Horizontal de los ingresos presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2021 .....	148
<b>Figura 22:</b> Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2021 .....	151
<b>Figura 23:</b> Ingresos corrientes 2021.....	153
<b>Figura 24:</b> Ingresos de capital 2021. ....	155
<b>Figura 25:</b> Ingresos de Financiamiento 2021.....	157
<b>Figura 26:</b> Gastos corrientes 2021.....	159
<b>Figura 27:</b> Gastos de inversión 2021.....	161
<b>Figura 28:</b> Aplicación de Financiamiento 2021.....	163

## 2. Resumen

La falta de una evaluación presupuestaria a nivel nacional ha permitido que los GAD's parroquiales, no tenga un adecuado manejo de sus recursos. Es por ello que se planteó el tema: "Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja Durante El Periodo 2020-2021" para dar solución a la problemática planteada.

El objetivo principal del presente proyecto investigativo es desarrollar la evaluación presupuestaria para el GAD parroquial de Chantaco del Cantón Loja durante el periodo 2020–2021, mediante la utilización de estados financieros para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa. Se emplearon los siguientes métodos de investigación: fenomenológico que se aplicó para analizar y comprender el problema. Así mismo el método hermenéutico permitió recopilar información de fuentes veraces y confiables para analizar los resultados de las encuestas, finalmente el método práctico proyectual se lo aplicó para calcular los indicadores presupuestarios y determinar la variación entre los presupuestado y ejecutado.

Como resultado principal se pudo determinar que los indicadores permiten medir la eficiencia y eficacia de los proyectos dando como resultado en la eficiencia de ingresos del 68.46 % y en la eficacia de gastos del 75%, en base a lo planificado en el PDOT, por lo que no se dio cumplimiento al 100% lo planificado debido a la pandemia del COVID-19.

Se puede concluir que el GAD parroquial de Chantaco en los años de estudio tuvo una variación en índice de eficiencia de ingresos del -1.46% y una eficacia de gastos del 0.27% este se da por el incremento y disminución de partidas y además por la pandemia que no permitió cumplir con la planificación propuesta.

## **Abstract**

The lack of a budget evaluation at the national level has allowed the parish governments to not have adequate management of their resources. That is why it is proposed the topic: "Budgetary Evaluation of the Chantaco Parish Government of Loja Canton during the period 2020-2021" to solve the problem.

The main objective of this research project is to develop the budget evaluation for the parish GAD of Chantaco, Loja Canton, during the period 2020-2021 through the use of financial statements to determine the efficiency and effectiveness of administrative management. The following research methods were used: phenomenological, which was applied to analyze and understand the problem. The hermeneutic method was also used to gather information from reliable sources to analyze the results of the surveys. Finally, the practical projective method was applied to calculate the budget indicators and determine the variation between the budgeted and executed budgets.

As a main result, it was determined that the indicators allow measuring the efficiency and effectiveness of the projects, resulting in an income efficiency of 68.46% and an expenditure effectiveness of 75%, based on what was planned in the PDOT. Therefore, the plan was not fulfilled 100% due to the COVID-19 pandemic.

Finally, it can be concluded that the parish government of Chantaco in the years of study had a variation in the income efficiency index of -1.46% and an expenditure efficiency of 0.27%, which is due to the increase and decrease of items and also due to the pandemic that did not allow to comply with the proposed planning.

### 3. Problemática

Según el autor Sánchez (2016) define: Al presupuesto como la herramienta para cuantificar el capital que requieren las inversiones, gastos y deuda de los organismos que forman parte del sector público, tiene como fin contemplar, presupuestar, gastos de inversión y corrientes, tales como: remuneraciones, funcionamiento de las instituciones, proyectos de las empresas privadas, realización de obras de interés social, amortización de compromisos contraídos con la banca internacional entre otros.

También el autor en su libro denominado enfoque de gestión, planificación y control de recursos, afirma que: “Los fundamentos teóricos y prácticos como herramienta de planificación y control se remontan hacia finales del siglo XVIII, cuando en el sector público, el Parlamento Británico, presentaba los informes de gastos gubernamentales para su ejecución y posterior control, en 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental, y Estados Unidos lo acoge en 1821 como elemento de control de gasto público y como herramienta para los funcionarios cuyo trabajo era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales. (Burbano Ruiz, Jorge, 2015), por lo que existen marcadas diferencias en lo referente a la formulación del presupuesto entre un país y otro; en la práctica la mayoría de los países del mundo no presupuestan para el logro de resultados, sino que lo hacen de manera incremental, tomando como referencia los presupuestos pasados y definiendo aumentos o reducciones para el nuevo ciclo fiscal.

A nivel nacional la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su Artículo 3 literal N.º 5, señala que uno de los deberes primordiales del Estado es “Planificar el desarrollo

nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. Según el Ministerio de Finanzas existen ingresos pres asignados según el Art. 192 del Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD, basado en las necesidades de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos como prefecturas, municipios, juntas parroquiales se asigna un porcentaje de los recursos provenientes del Presupuesto General del Estado.

De acuerdo a la investigación realizada por (Sánchez y Mayorga, 2020), se registró un presupuesto codificado para las transferencias a los GAD's (transferencias realizadas a los GAD's provinciales, municipales y parroquiales), Loja, El Oro y Esmeraldas entre 100,62 y 88,99 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 4% cada provincia. Es así que, entre lo transferido durante el año anterior y en lo que va del 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha pagado a los GAD's todas las cuotas correspondientes al Modelo de Equidad Territorial (MET) del 2020, que representa un total de USD 2 375 millones, estos montos cancelaron al, GAD provinciales USD 641 millones, GAD municipales USD 1 592 millones, GAD parroquiales USD 142 millones. Adicionalmente, y a pesar del complejo entorno sanitario mundial y las condiciones económicas y sociales que enfrenta Ecuador, derivadas de ello, el Gobierno Nacional continúa apoyando la gestión de los GAD. La asignación inicial para los GAD por el (MET) del año 2021 crecerá en 20 % con relación a la establecida del año 2020.

La asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados es relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo Nacional “Creando Oportunidades 2021 - 2025” y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de cada GAD, lo cual es monitoreado y evaluado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

(SENPLADES) y se evidencia a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) cada una de las fases de asignación y cumplimiento del PDyOT como: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y a la vez, vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto. (SIGAD, 2022)

En el Cantón Loja existen GAD's parroquiales que en su gran mayoría no han realizado una evaluación presupuestaria, para verificar el cumplimiento de sus actividades planificadas y en ejecución, para el año 2021 según el Acuerdo Ministerial Nro 008, Segundo Suplemento Nro 386 - Registro Oficial de fecha 05 de febrero de 2021 la Parroquia Rural Chantaco tuvo una asignación presupuestaria de \$ 167.861,95 delimitando el problema como falta de una ejecución presupuestaria para dar a conocer la eficiencia y eficacia del manejo del recurso considerando la planificación nacional y parroquial, por lo que se plantea el tema: **“EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTON LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021”** para dar solución a la problemática planteada.

#### **4. Tema**

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTÓN Y  
PROVINCIA DE LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021”**

## 5. Justificación

El presente proyecto está encaminado en el cumplimiento al Reglamento de Régimen Académico de esta prestigiosa institución, Además guarda relación directa con las líneas de investigación que trata sobre el Desarrollo económico y balance local, nacional e internacional. Y se fundamenta con la siguiente sublínea la inversión pública y privada. previo a la obtención del título de tercer nivel en Tecnología de Administración Financiera, donde se puede evidenciar los conocimientos brindados y demostrar el intelecto logrado a lo largo de los distintas periodos académicos y fortalecer mediante la práctica con el propósito de alcanzar logros profesionales, de esta manera este trabajo investigativo sirva como apoyo bibliográfico para los compañeros de la institución y en general para la sociedad, que esté interesada en conocer el tema planteado.

De acuerdo con el Artículo 6 del COOTAD los gobiernos parroquiales tienen autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República, siendo ellos los encargados de la ejecución presupuestaria, lo cual tiene concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el ODS N; 8 el cual hace referencia a un crecimiento económico inclusivo y sostenido donde se puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

Finalmente, la presente investigación permite establecer una ejecución presupuestaria para dar a conocer la eficiencia y eficacia del manejo del recurso económico asignado por el Estado considerando la planificación nacional y parroquial garantizando el cumplimiento de los objetivos plateados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT en beneficio de los habitantes de la Parroquia Chantaco.

## **6. Objetivos**

### **6.1.Objetivo general.**

Desarrollar la evaluación presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco del Cantón Loja durante el periodo 2020 – 2021, mediante la utilización de estados financieros para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

### **6.2.Objetivos específicos.**

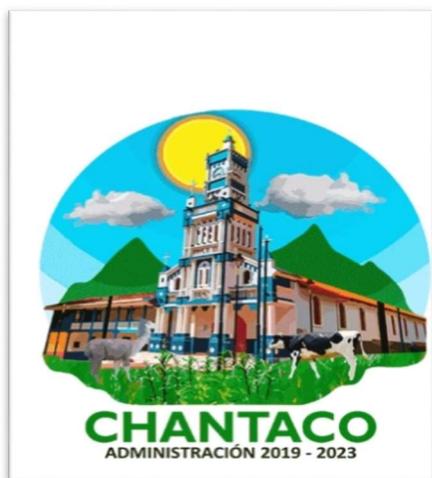
- Calcular los indicadores de eficiencia y eficacia del presupuesto de la entidad aplicando el método fenomenológico y el plan operativo anual para determinar el cumplimiento presupuestario de los diferentes proyectos.
- Evaluar los procedimientos aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco, por cada etapa del ciclo presupuestario, aplicando el método hermenéutico para establecer una relación bibliográfica del estudio realizado.
- Emitir un informe final donde se evidencien los resultados de la investigación, a fin de mejorar la gestión administrativa, en el cual se utilizará el método práctico proyectual con el propósito de aportar a la adecuada toma de decisiones durante el ciclo presupuestario garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

## 7. Marco Teórico

### 7.1 Marco Institucional

#### 7.1.1. *Reseña Histórica de la Parroquia Chantaco*

*Figura 1: Logo GAD parroquial*



*Nota: Pagina Web de la Parroquia Chantaco*

Desde 1535 se hablaba de los Paltas y Ambocas que poblaban algunos sectores de Loja, entre ellos Chuquiribamba, siendo sus primeros habitantes Gaspar Caraguay y Manuel Lanche. Luego de algunos años, con la creación de la parroquia Chuquiribamba, Chantaco pasa a pertenecer a ésta y parte de su territorio formaba la hacienda Gonzabal jurisdicción de la parroquia Taquil. Chantaco significa Corral de llamas, por cuanto en este sector pasaban llamas de propiedad del Padre López de Vega, que pertenecía al virreinato de Cuenca.

Los pobladores de Chantaco desde sus inicios han sido muy trabajadores y entusiastas para forjar el desarrollo de su pueblo, para ello han conformado organizaciones y comités. En 1810 se organiza el comité pro construcción de la capilla, hasta lograr su terminación. En 1930, se crea la escuela fiscal mixta Benjamín Franklin, la misma que ha educado a miles de

ciudadanos; en 1949 al ser nombrado párroco de Chuquiribamba el padre José María Narváez, llega con el primer carro Ford 350 a estos pueblos, que por falta de carretera no podía llegar hasta Chuquiribamba, entonces sus pobladores deciden trabajar una vía piloto para transportar el vehículo desde Catamayo pasando por Chiniloma la parte alta de la hacienda Chichaca, Chantaco hasta llegar a Chuquiribamba.

Desde 1957 los pobladores de estos sectores se organizan y deciden construir la primera carretera que uniría a Chuquiribamba con La Toma carretera antigua que hasta hoy se la utiliza. Luego por la necesidad de unirse con la ciudad de Loja, se construye la carretera Chuquiribamba -Loja, la que unía a los barrios de Chantaco, hacienda Gonzabal, Taquil, Cachipamba, Cerro de Sacama, Zalapa y llegaba a Motupe.

En 1979 se construye la vía Villonaco-Chuquiribamba lo que permitió mejorar la transportación de estos sitios. La iniciativa de Aureliano Agunsaca, Segundo Telesforo Álvarez, Juan Daniel Valdivieso entre otros, se forma la primera cooperativa Agrícola San Juan de Chantaco, mediante acuerdo ministerial N° 1138 del 21 de febrero de 1970, la organización nace con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los campesinos y agricultores. El uno de septiembre de 1979 se crea el dispensario del seguro Social Campesino, el que hasta la fecha presta su servicio a los moradores de Taquil, Chantaco y Chuquiribamba, beneficiando a 950 familias.

En julio de 1982 se conformó el comité pro parroquialización que busca la liberación de su pueblo, el que quedó integrado por los señores: Juan Valdivieso como presidente, Calixto Morocho vicepresidente, Polivio Agunsaca secretario, Ramón Banegas tesorero y más chantaquenses que se sumaron para trabajar en esta causa. El 15 de octubre de 1984 se expide

la ordenanza municipal y luego es enviada al Ministerio de Gobierno, municipalidades y a la comisión de límites de la República, la gestión fue apoyada por el Dr. Gamaliel Satama Orozco desde la ciudad de Quito y luego regresa para conocimiento del Ilustre Municipio de Loja que en sesiones de Cabildo efectuadas el 22 y 29 de enero de 1986, se aprueba la ordenanza de creación de la parroquia Chantaco.

El Ministerio de Gobierno y Municipalidades emite el acuerdo N° 0532 del 11 de marzo de 1986, publicado en el registro oficial N° 400 del 21 de marzo de 1986, la creación de la parroquia rural del cantón Loja. Con ello se conforman las primeras juntas parroquiales con la participación popular, se nombran tenientes políticos, se crean destacamentos de Policía Rural, jefatura de Registro Civil y otros servicios. A la fecha se han implementado nuevas organizaciones como la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario desde 1991, el colegio Nacional Dr. Eduardo Mora Moreno desde el 9 de abril de 1987; la junta parroquial de Chantaco constituida desde septiembre del 2001; biblioteca popular; cooperativa de ahorro y Crédito 27 de abril y la compañía de transporte pesado 16 de mayo.

La palabra Chantaco proviene de la palabra quechua que significa “Corral de llamas”, lo que hace pensar que en dicha época existieron estos animales. (Ogoño Buri, s.f.)

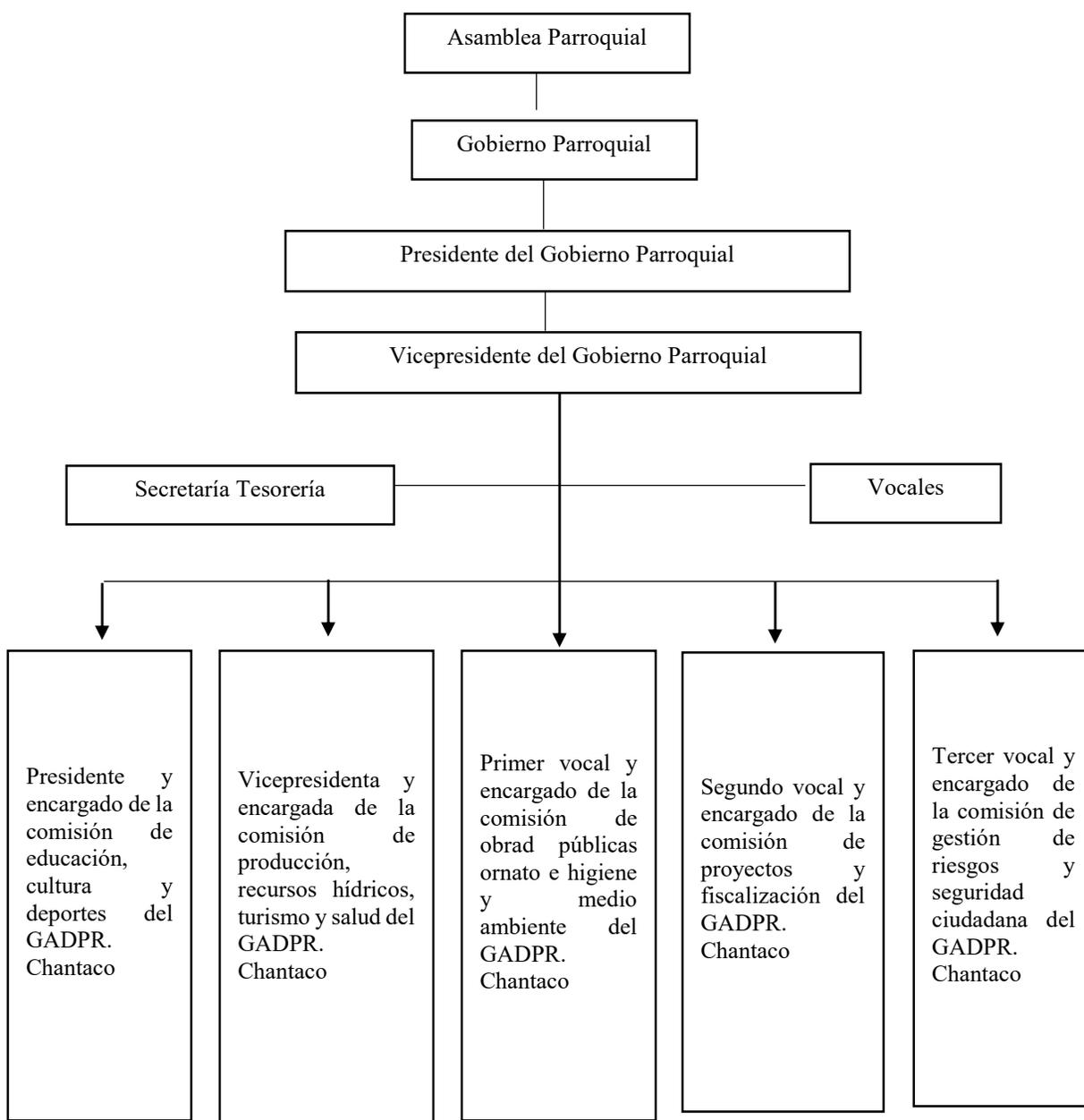
### ***7.1.2. Objetivos Estratégicos De Desarrollo***

- Promocionar una cultura de prevención de riesgos ante desastres naturales y conservación del patrimonio natural en la parroquia.

- Articular la gestión con las carteras del Ejecutivo desconcentrado, para dotar al territorio de servicios sociales de calidad y calidez, acordes a la micro planificación por distritos y circuitos del Estado Central.
- Impulsar la tecnificación de procesos productivos y la incorporación de valor agregado para los bienes y servicios locales.
- Incrementar la cobertura de los servicios básicos con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.
- Incrementar el porcentaje de vías adecuadas y la conectividad tecnológica para los habitantes de la parroquia.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social en los procesos de planificación y gestión territorial, para lograr un modelo eficiente toma de decisiones en el territorio parroquial. (GAD Chantaco , 2022)

### 7.1.3. ORGANICO POSICIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE CHANTACO

Figura 2: Orgánico posicional del Gobierno Autónomo Parroquial de Chantaco



**Nota:** Información brindada por el Gobierno Autónomo Parroquial de Chantaco

## **8. Marco conceptual**

### **8.1.Sector público**

Por sector público se entiende el conjunto de instituciones u organismos que regulan, de una forma u otra, las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural de un país, por tal razón en la actualidad es necesario instaurar una evaluación a la gestión presupuestaria, para poder determinar si lo presupuestado y lo ejecutado tienen un equilibrio, y poder mejorar la estructura de los presupuestos de una forma correcta y oportuna mediante los presupuestos participativos, y apoyados en una planificación idónea.

Además, el Estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas (nacionales o extranjeras) para desarrollar las funciones y los objetivos que tienen encomendados; para ello se financia, fundamentalmente, a través de los impuestos. Por otro lado, actúa como unidad económica de producción a través de las empresas públicas que producen bienes y prestan servicios de interés público (infraestructuras, enseñanza, sanidad). (Baena, 2009)

La calidad del sector público también es importante para alcanzar el objetivo de equidad que hoy se percibe como una de las metas fundamentales del Estado. Un sector público de alta calidad permitiría ir tras la equidad con costos menores en términos de eficiencia. Finalmente, las llamadas reformas de primera generación no siempre elevan la calidad de este sector, aunque sí mejoran la de la política pública. (Tanzi Vito, 2000)

### ***8.1.1. Estructura del Sector Público***

Como vemos, el sector público es muy amplio, por lo que se hace necesaria agrupar a las instituciones que lo conforman de acuerdo a las funciones que cumplen y así tenemos dos sectores: el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero.

### ***8.1.2. Clasificación Del Sector Público***

Se llama sector público al conjunto que conforman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Según el ministerio de Finanzas el Sector Publico está integrado por empresas e instituciones que dependen del Estado. Todas las instituciones prestan bienes y servicios a la sociedad y se las conoce como Sector Publico.

### ***8.1.3. Sector Público Financiero (SPF)***

Este grupo pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros.

### ***8.1.4. Sector Público No Financiero (SPNF)***

La Constitución de la República del Ecuador señala en su **Art. 225.-** El sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008)

Las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), universidades públicas, empresas.

#### ***8.1.5. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S)***

De acuerdo al **Art. 238** de la **Constitución de la República del Ecuador** determina a “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales. (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2022)

Según el **Art. 28.- del Código Orgánico de Organización Territorial**, autónomo descentralizado determina que “cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política”. (COOTAD, 2019)

Se constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- Los de las regiones;
- Los de las provincias;
- Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afros ecuatorianos y montubios, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

#### ***8.1.6. Funciones De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados***

EL **Art. 29 del Código Orgánico de Organización Territorial**, COOTAD determina las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados en el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social

### ***8.1.7. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural***

#### **Naturaleza Jurídica**

De acuerdo con el **Art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD** establece “los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

#### **Funciones**

El **Art. 64.- del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD** instituye “son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

## **Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.**

Según el **Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial**, COOTAD “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### ***8.1.8. Atribuciones de la Junta Parroquial Rural***

El **Art. 67** del **Código Orgánico de Organización Territorial**, COOTAD a la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.
- Las demás previstas en la Ley

### ***8.1.9. Planificación***

La planificación no es otra cosa que la elaboración de una hoja de ruta donde se detallan objetivos y metas a mediano, corto y largo plazo, que buscan el desarrollo para el buen vivir y la reducción de desigualdades. Los planes deben incorporar la respectiva asignación de recursos. Según el **Art. 280** de la Constitución de la República del Ecuador establece “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

La planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas. Planificar implica, entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles. “Programar es hacer planes, programas, proyectos, es fijar metas cuantitativas a la actividad, destinar los recursos humanos y materiales necesarios, definir los métodos de trabajo a emplear, fijar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización espacial de las obras y actividades; significa valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar, en función de los recursos disponibles. (Flores Jiménez, 2008)

### ***8.1.10. Planificación Estratégica***

La Planificación Estratégica, (PE), es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen, consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los recursos de acción para alcanzar dichos objetivos el proceso de toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión pública. (Armijo, 2011)

La planificación estratégica es un instrumento para dar coherencia a los diversos actos de gobierno que se explican por la manera en que han sido configuradas las razones de interés público, que los ciudadanos han incluido en la carta constitucional que los une y los afirma como nación. La única y exclusiva razón de la planificación es la de pensar antes de actuar, o lo que es lo mismo, tomar las providencias del caso para que dichas razones sean alcanzadas. (Sánchez Albavera, 2003).

### ***8.1.11. Plan Operativo Anual***

El Plan Operativo Anual (POA), debe estar articulado adecuadamente con definiciones estratégicas tales como la misión, los productos y usuarios, y los objetivos estratégicos. El Plan Operativo Anual, es un instrumento que debe sistematizar los aspectos “operativos” relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la Institución y del Programa, debe

recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones.

El Plan Operativo Anual es un instrumento que permite plantear los objetivos que persigue cumplir la empresa o institución durante un año calendario (a pesar de que puede haber situaciones excepcionales en las que puede variar este período). Vincula la planificación con el presupuesto y tiene como punto de partida: la función, misión y visión de la institución. Se constituye en un elemento básico para la planificación detallada de las actividades a desarrollar. Incluye la planificación financiera y la planificación del trabajo. Es elaborado en base al plan de manejo. (Insuasti Basantes, 2011)

Este POA como se le llama comúnmente permite también realizar el seguimiento de las acciones de forma que evaluar su eficacia, si el seguimiento es permanente, este instrumento de gestión permite rectificar a tiempo para lograr los objetivos trazados. El plan operativo anual debe estar perfectamente alineado con el plan estratégico de la entidad, y su especificación sirve para concretar, además de los objetivos a conseguir cada año, la manera de alcanzarlos que debe seguir cada entidad. (Zevallos Valverde, 2017)

### ***8.1.12. Presupuestos***

Según el **Art. 215 del Código Orgánico de Organización Territorial**, COOTAD manifiesta “El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con

lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorialidades para garantizar la equidad a su interior.

Es importante mencionar que los presupuestos brindan a la dirección información importante para tomar decisiones sobre la operación normal, sobre futuras inversiones, convenios, alianzas comerciales, desarrollo de productos y/o mercados, cierre de plantas, centros de distribución u oficinas; sin embargo, también es un parámetro para evaluar el desempeño de todo el personal que integra a la empresa. (López Alcántara, 2019)

Presupuesto es uno de los procesos fundamentales que estructuran el funcionamiento del Estado. No existe hoy ningún gobierno, que por débil o inestable este sea, que no prepare un presupuesto anual. Sin embargo, la preparación y ejecución de los presupuestos no ocurre en el vacío, pues se espera que estos reflejen el conjunto de obligaciones, compromisos y propósitos de un gobierno. Pese a toda la atención que atrae la discusión anual de un presupuesto, este no es un objetivo en sí mismo. Las normas presupuestarias introducen en el funcionamiento de los organismos públicos, pero es innegable que los presupuestos se ven también afectados por las prioridades, medios y orientaciones de la gestión del gobierno y las entidades que lo integran. (Marcel, Guzmán, & Sanginés, 2014)

### ***8.1.13. Presupuesto Público***

El presupuesto público, reglamentado por unas normas elaboradas para otro concepto de gestión pública (basado en el manejo rígido de unas partidas presupuestales, en el que primaba el concepto de ejecución del gasto y en el que, finalmente, se evaluaba el desempeño del gestor

público correlacionándolo de manera exclusiva con el porcentaje de gasto alcanzado, cuyo indicador de gestión eficiente estaba constituido por el porcentaje ejecutado, muchas veces sin analizar en qué y cómo se había ejecutado), no puede ser la base de unos conceptos modernos de gestión pública donde priman los criterios de eficiencia y eficacia que deben incluir las mediciones del impacto social. (Gómez C. A., 2004).

Es fundamental la preparación periódica de estos programas financieros que permiten la correcta administración y control de los recursos y gastos durante un ejercicio. Además, permite proyectar el resultado del ejercicio y conocer su financiamiento, es difícil imaginar que en un período determinado se trabaje sin ningún tipo de instrumento que marque las bases para la acción y permita prever diferentes situaciones que se pueden producir en la vida en sociedad. Cuesta entender la gestión, sobre todo en materia pública, sin el presupuesto. (Vázquez, 2015)

## **Objetivos**

Un presupuesto debidamente estructurado permite:

- Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades.
- Traducir las políticas de gobierno en planes de acción
- Facilitar el proceso administrativo.
- Relacionar los fines a cumplir y los medios con que hacerlo.
- Coordinar distintas decisiones del gobierno y sus diferentes organismos gubernamentales.
- Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental.
- Proveer una estructura para las cuentas públicas y la contabilidad pública. (Plaza, 2012)

## **Importancia**

El presupuesto es bajo cualquier concepción, tradicional o moderna, el más importante instrumento de administración financiera. Pero además tiene una importancia que excede el aspecto financiero y abarca otros de naturaleza política, económica y social.

## **Características**

- Cuantifica en términos financieros los diversos componentes del plan total de acción.
- Incluye una programación detallada.
- Es de duración anual.
- Tiene carácter de ley.
- Cuenta con clasificadores de ingresos y gastos.
- Sirve como mecanismo para revisión de las políticas y estrategias, direccionándolas hacia los verdaderos fines.
- Establece intercambios permanentes con su ambiente externo e interno.
- Durante el ciclo de ejecución es flexible y adaptable a distintas restricciones impuestas por el ambiente externo.
- Admite distintas combinaciones de tecnologías para su administración.
- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Sus datos deben estar fundamentados en estudios, análisis e investigaciones.
- Permite la determinación de responsabilidades públicas

Es importante que las personas que intervienen en la elaboración del presupuesto se pongan de acuerdo con todas y cada una de las actividades que se van a realizar y lo más importante que conozcan bien cuál será su labor para que sea más fácil la realización del trabajo. En algunas organizaciones puede existir la necesidad de capacitar al personal de nivel gerencial para obtener mejores resultados. (Ramirez Molinares, 2011)

#### ***8.1.14. Principios Básicos del Presupuesto***

Los presupuestos de las entidades del Sector Público deben regirse siempre a los siguientes principios:

***Universalidad:*** Los presupuestos de cada institución deben reflejar sus ingresos y gastos. Antes de incluir estos requerimientos financieros en el Presupuesto General del Estado, la institución que solicita el presupuesto no podrá hacer una compensación; es decir, no utilizará los requerimientos financieros detallados en un ingreso para otro gasto que no sea el original.

***Unidad:*** Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario. Por ninguna causa se pueden abrir presupuestos especiales ni extraordinarios.

***Programación:*** Todas las asignaciones financieras que se detallan en los presupuestos, deben ir a la par con las necesidades de recursos financieros que permitan conseguir los objetivos y metas propuestas en las necesidades presupuestarias anual y plurianual.

***Equilibrio y Estabilidad:*** El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo, entre el déficit /superávit (pérdida/ganancia).

***Plurianualidad:*** El presupuesto anual se elabora en el marco de un escenario plurianual (para 4 años) y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

***Eficiencia:*** La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio.

***Eficacia:*** El presupuesto contribuye para que se logre alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos.

***Transparencia:*** El presupuesto se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Se harán, además, permanentemente, informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

***Flexibilidad:*** El presupuesto no será de ninguna manera rígido, se considerará la posibilidad de realizar modificaciones, cuando esto sirva para encaminar de mejor forma la utilización de los recursos, a fin de conseguir los objetivos y metas programadas.

**Especificación:** Todo presupuesto indicará con claridad las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinará esos recursos financieros. No se podrá gastar más de lo asignado o asignar los recursos para propósitos distintos a los que fueron originalmente establecidos. ( Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

### **Fases del Ciclo Presupuestario**

El Presupuesto General del Estado es un instrumento dinámico y como tal atraviesa diferentes fases o etapas, es decir, cumple un ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

- 1) Programación presupuestaria.
- 2) Formulación presupuestaria.
- 3) Aprobación presupuestaria.
- 4) Ejecución presupuestaria.
- 5) Evaluación y seguimiento presupuestario.
- 6) Clausura y liquidación presupuestaria.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (Asamblea Nacional, 2022)

### ***8.1.15. Programación Presupuestaria***

Es la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e institucional. Aquí las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

La Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas elabora las directrices presupuestarias, es decir, las condiciones en las cuales se analiza y se toma decisiones sobre los posibles límites de ingresos y gastos. De similar manera en esta etapa del ciclo se elabora los catálogos (listado de instituciones, programas, proyectos) y clasificadores (listado de uso institucional que especifica la gestión que se va a realizar tanto de dónde proviene y hacia dónde irán esos recursos).

### ***8.1.16. Formulación Presupuestaria***

En esta etapa del ciclo presupuestario las instituciones deben elaborar las proformas anuales en la que se expresan los resultados de la programación presupuestaria, aquí se utilizan catálogos y clasificadores presupuestarios, que facilitarán su exposición y permitirán un fácil manejo, comprensión de la información, así también permitirán la agregación y consolidación; dichas proformas se elaboran a nivel de institución, es responsabilidad de las entidades operativas desconcentradas EODs bajo la supervisión de Unidades de Administración Financiera UDAF's, las proformas se elaboran a nivel de ítem de ingresos y egresos, para lo cual se utilizará la herramienta informática SIGEF a través del módulo de Programación y Formulación que el Ministerio de Economía y Finanzas, aquí se recoge los requerimientos

institucionales en función de su planificación estratégica misma que aporta para el cumplimiento de la planificación nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### ***8.1.17. Aprobación Presupuestaria***

Está bajo la responsabilidad de la Asamblea Nacional quién revisará y validará que la proforma anual y la programación cuatrienal se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo; esta podrá realizar observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos sin alterar el monto total de dicha proforma. Aprobada la proforma presupuestaria por la Asamblea Nacional, esta se convierte en el Presupuesto Inicial que entrará en vigencia el 01 de enero del siguiente año sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial; en esta etapa del ciclo presupuestario se puede precisar que la revisión que realiza la Asamblea Nacional a la información remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Secretaría Nacional de Planificación y Finanzas Públicas es en forma general porque no se refleja a detalle los productos, metas y objetivos por institución de acuerdo a las asignaciones realizadas.

#### ***8.1.18. Ejecución Presupuestaria***

Una vez la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado, las instituciones deben elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denomina Programación Indicativa Anual, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional, en lo que corresponde a la programación de las asignaciones referentes a gastos de inversión, se contará con información que proporcione la SENPLADES responsable del tratamiento de las inversiones respecto de la ejecución de los proyectos nuevos y de arrastre; en esta etapa las entidades que conforman el PGE a fin de cumplir con los objetivos instituciones

en el transcurso del ejercicio fiscal pueden realizar modificaciones a sus presupuestos sobre los saldos disponibles no comprometidos; estas modificaciones en muchos casos no responden a una planificación eficiente lo que ocasiona que los recursos asignados se estanquen y no cumplan la función para la cual se los asignó. (Peñañiel, 2018)

#### ***8.1.19. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria***

Según el **Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, manifiesta “La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2022)

### ***8.1.20. Clausura y Liquidación Presupuestaria***

**El Art. 121.- Clausura del presupuesto del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

### ***8.1.21. Normativa Legal de Finanzas Públicas***

Desde el 22 de octubre del 2010, la ley que rige el manejo de las finanzas públicas en el Ecuador es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General, que permite que la planificación esté vinculada con el presupuesto y dota de una visión plurianual al manejo fiscal. Esta ley establece e Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) que comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del sector público debe realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción a un Plan Nacional de Desarrollo y a políticas públicas.

### ***8.1.22. Alcances Conceptuales del Presupuesto Público***

#### **Alcance Político:**

- Políticas de producción de bienes y servicios (política económica, social, fiscal).
- Políticas de administración presupuestaria (política salarial, inversión pública, crédito público)

#### **Alcance Administrativo:**

- Planear, dirigir, coordinar, informar, supervisar, evaluar y presupuestar las actividades a cargo de la entidad pública.

#### **Alcance Económico y Financiero:**

- Efecto económico: el ingreso público tributario tiene una función de contracción de la demanda y un efecto de redistribución de los recursos. Efecto financiero: el presupuesto significa origen y destino de flujos financieros.

#### **Alcance Jurídico:**

- Se establecen normas que regulan la ejecución y evaluación y fijan responsabilidades por el manejo del presupuesto.

### ***8.1.23. Organización de los Presupuestos del Sector Público No Financiero***

Los presupuestos del sector público están constituidos por los presupuestos de las entidades del sector público agrupados de la siguiente manera:

### **Presupuestos del sector público no financiero:**

- Presupuesto General del Estado;
- Presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados;
- Presupuestos de las entidades de la seguridad social; y.
- Presupuestos de las empresas públicas. (Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2022)

### **Clasificación**

#### **Según la flexibilidad**

La planificación de los presupuestos puede hacerse atendiendo a dos corrientes: rígidos o fijos y flexibles o variables. Evidentemente, esta característica tiene que ver con la capacidad de modificarse sobre la marcha lo planeado, de ajustarse el plan durante la ejecución.

- **Rígidos o fijos**

Son aquellos presupuestos que, tanto en el sector empresarial como en el no empresarial, se planifican de acuerdo a un volumen específico de ventas o producción de bienes y/o servicios. Al elaborarse para un solo nivel de actividad, se constituyen en sistemas cerrados ya que no pueden ajustarse al cambiar el entorno. Su modificación implicaría una replanificación, rehacer el presupuesto con los incrementos de costo que esto acarrea. Por definición, los presupuestos públicos son fijos, ya que al promulgarse como ley no pueden ser ajustados en el transcurso de

la gestión; sin embargo, el sector empresarial también los utiliza para actividades repetitivas, que tienen poca influencia del medio externo.

- **Flexibles o variables.**

Estos presupuestos utilizan costos estándares y se utilizan para fortalecer el control de los gastos ya que proveen metas de gastos a los gerentes. Implican la realización de fórmulas presupuestales. Se pueden aplicar a todas las funciones de la organización (ventas, producción, administración), pero se utilizan más en los relacionados con el área de manufactura (producción, inventarios, materia prima, mano de obra, GIF). Muestran los ingresos, costos y gastos adaptados al tamaño de las operaciones de la organización, son contingenciales y están basados en un sistema abierto.

### **Según el período de tiempo**

- **A corto plazo**

Los presupuestos de corto plazo se refieren al período económico normal de la organización (un año) y los períodos en los cuales ésta se divide. Están relacionados con decisiones tácticas y operativas, sus consecuencias tanto positivas como negativas, afectan a la organización generalmente, en el período corriente pero no más allá.

- **A largo plazo.**

Generalmente, son presupuestos gubernamentales o de empresas grandes, transnacionales, que tienen que definir grandes inversiones en el largo plazo; aun cuando se encuentran empresas pequeñas o medianas (pymes) que, conformadas por personas calificadas gerencialmente, desde sus inicios planifican su futuro. Se utilizan para acometer grandes proyectos de inversión, como actualización tecnológica, penetración de mercados foráneos, fusiones o adquisiciones de empresas. Su planificación y ejecución involucra decisiones estratégicas que tienen que ver con la permanencia de la organización en el tiempo. (Barrios, 2013)

### **Según el Campo de la Aplicación en la Empresa**

**De operación o económicos.** - Decimos que es el presupuesto de operación el que lleva a cabo un plan de actividades donde se refleja toda la información financiera de la parte operativa de una empresa; dicho presupuesto de operaciones se encuentra directamente relacionado con todos los departamentos que conforman una organización, en especial el financiero. Ya sabemos que es el presupuesto de operación el que también está conformado directamente por tres actividades vitales dentro de toda organización; como son el servicio administrativo, la producción y por último las ventas en sí. Estas trabajan de la mano para poder ofrecer al cliente un producto o servicio de calidad. (Euroinnova Business School, 2021)

**Presupuestos de ventas:** Se define como un plan financiero que estima la rentabilidad de una compañía para un período determinado, también proporcionan estándares de medición

para evaluar los resultados reales frente a los resultados esperados. El presupuesto de ventas se erige como la principal herramienta para la administración, gestión y control del departamento comercial. Se trata de un documento que ofrece estimaciones de los niveles de ventas y ayuda a conocer la rentabilidad de la compañía. Hace las veces de cronograma para contemplar las estimaciones financieras y calcular el potencial de ventas del negocio. (Giner, 2020)

**Presupuesto de producción:** El presupuesto de producción que es una herramienta esencial para la empresa, la cual debe encaminarse con el buen funcionamiento en la planificación para la producción para cumplir con los planes proyectados, que le permita analizar y planificar de manera adecuada el tratamiento de los costos de producción a la empresa, además esta herramienta servirá para reducir los costos mejorando el uso de recursos, y se logrará un mayor control para la optimización de recursos que beneficiará a la empresa. (Eugenio Adame,, 2017)

**Presupuesto de compras:** El presupuesto de compras viene a ser un puntal para la administración de cualquier empresa, se deben tomar en cuenta muchos aspectos para la compra de un producto, como son las cantidades de materiales y partes, las fechas de compras, el costo estimado de las mismas, etc. Se debe tener en cuenta las diferentes tendencias de compra de un producto, como son la tendencia del producto territorial bruto, la del gasto público, la de ingresos disponibles, entre otros. (Guilarte Arias, , 2009)

**Presupuesto de costo - producción:** El presupuesto de producción es una parte fundamental en el presupuesto global de una empresa. Sin el presupuesto de producción es

prácticamente imposible para una organización comercial o industrial llevar a cabo sus objetivos. (Ramos Sánchez, 2019)

**Presupuesto de flujo de efectivo:** El presupuesto de flujo de efectivo presenta las fuentes (u orígenes) y los usos (o aplicaciones) planificados para el efectivo durante el año presupuestado. Las cédulas del plan de utilidades que se han preparado y explicado hasta ahora, con ciertos ajustes, suministran la información que se necesita para desarrollar el presupuesto de flujo de efectivo. (Welsch, 2005)

**Presupuesto maestro:** El presupuesto maestro queda por abordar el pronóstico de los gastos de administración suscitados por el funcionamiento de áreas de responsabilidad (gerencia corporativa, contraloría, finanzas, relaciones industriales, sistemas y unidades de asesoría) que proveen supervisión y servicio a todas las funciones empresariales .con la meta de planificar y controlar de manera adecuada los gastos administrativos, es recomendable un monto fijo y una porción variable supeditada a las expectativas de ventas , de modo que si éstas no se cumplen , los gastos se ajustan. ( Burbano Ruiz , 1995)-

#### ***8.1.24. Financieros***

Es el responsable de la administración de los recursos financieros, se relacionan con el presupuesto de las partidas del balance general, tanto como al activo como al pasivo, principalmente con el manejo de las relaciones del Banco con los mercados y los agentes financieros por el presupuesto de tesorería que es el que genera movimientos de gran número de cuentas.

### **Según el sector de la economía en el cual se utilizan**

**Presupuesto de tesorería:** Es un documento que recoge los movimientos de cobros y pagos previstos por la empresa para un periodo y determina el saldo final de tesorería, es un instrumento para lograr una gestión financiera de la empresa, maximizar los resultados financieros, así como la liquidez, se formula por cortos periodos mensual o trimestralmente (Hassna, 2022)

**Presupuesto de erogaciones capitalizables:** Se puede llamar también presupuesto de caja o de flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones, las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fáciles de realizar, es el que controla, básicamente todas las inversiones en activos fijos. Permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo (Rodríguez González, 2007)

### **Según el sector de la economía en el cual se utilizan**

**Presupuesto del sector público:** El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades, de modo que para estudiarlas y apreciar su significado es preciso darle forma a la multitud de datos estadísticos que reflejan su sentido y alcance. Para ordenar estas informaciones, existe un conjunto de métodos de clasificación presupuestaria única y universalmente aceptada, pues los enfoques del análisis

fiscal pueden ser diversos y requerir distintas formas de distribución de los datos. (Fagilde, 2009)

El presupuesto del sector público, los gastos se calculan con el propósito de colocarlos en las partidas correspondientes, para el logro a favor de la población a través de la prestación de servicios y metas de cobertura con equidad, eficiencia y eficacia por parte de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

**Presupuesto del sector privado:** Es conocido como un plan de acción que se ejecuta con el propósito de cumplir una meta a un propósito se tiene previsto, se expresa en términos y en valores financieros los cuales deben cumplirse en un tiempo determinado y en condiciones propuestas anteriormente, esto se aplica a todos los centros de responsabilidad de la organización y las empresas que los utilizan como instrumento de planificación en su administración.

#### ***8.1.25. Estructura del presupuesto***

Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y egresos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia. La estructura programática del presupuesto reflejará la vinculación con la planificación. (Finanzas, 2017)

## **Ingresos**

Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

### **El ingreso se divide en:**

**Ingresos Permanentes:** Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros.

**Ingresos No Permanentes:** Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros.

Los ingresos derivados de los recursos gratuitos son de escasa importancia cuantitativa y de irregular percepción, no obedeciendo generalmente a regla alguna de oportunidad económica. De estas consideraciones se deriva que el recurso emanado del crédito público puede ser considerado un ingreso estatal y estudiado junto con los demás recursos del Estado. Los ingresos de este tipo pueden provenir de particulares de entes internacionales o de Estados extranjeros por cuanto concebimos, desde el punto de vista general de los ingresos, al Estado como una unidad, desde este aspecto, mal podría considerarse ingreso la suma que lo es para el ente público auxiliado, pero que es egreso para el ente público auxiliante. ( Villegas, 2001)

*Tabla 1: Clasificador presupuestario de ingresos del sector público.*

Clasificador presupuestario de ingresos del sector público		
Código	Denominación	Descripción
1	<b>Ingresos corrientes</b>	<p>Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.</p>
2	<b>Ingresos de capital</b>	<p>Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.</p>
3	<b>Ingresos de financiamiento</b>	<p>Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas.</p>

**Nota:** Tomado de la página de Ministerio de Finanzas

### 8.1.26. Gastos

La política de gastos tiene como objetivo ampliar la cobertura del gasto social para corregir inequidades sociales, fundamentalmente en los sectores salud y educación, en cumplimiento con las Disposiciones Transitorias Constitucionales (Vigésimo Segunda y Vigésimo Octava); y fomentar las acciones estatales dirigidas a la reactivación de la matriz productiva. la política de gastos se manejará en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Servicio Público, de manera que las asignaciones previstas en el PGE para gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y otros gastos permanentes no se podrán financiar con ingresos provenientes del endeudamiento público ni de las exportaciones petroleras, con las excepciones establecidas en la Constitución de la República.

El gasto público en el fomento del crecimiento económico sigue siendo un elemento clave en el debate sobre políticas en América Latina. Además de sus efectos macroeconómicos, las políticas de gasto pueden influir en el crecimiento por varias vías, entre ellas sus consecuencias en el desarrollo del capital físico y humano. (Clement, Faircloth, & Verhoeven, 2007)

*Tabla 2: Clasificador presupuestario de gastos del sector público.*

Clasificador presupuestario de gastos del sector público		
Código	Denominación	Descripción
5	<b>Gasto corriente</b>	Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros

6	<b>Gasto producción</b>	egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados. Costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios, incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados; su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.
7	<b>Gasto de inversión</b>	Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.
8	<b>Gasto de capital</b>	Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.
9	<b>Aplicación de financiamiento</b>	Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

**Nota:** Información tomado de la página de Ministerio de Finanzas

### ***8.1.27. Control del presupuesto***

Hace referencia a todas las actividades encaminadas a equilibrar la cuenta de ingresos y gastos ya que es de vital importancia para cualquier organismo, ya nos sirve como seguimiento

y análisis de las posibles desviaciones en la planificación del ejercicio, y, además, supone la actualización continua de la planificación y reorganización de las cuentas y sostenibilidad financiera.

### **Normas de control interno para presupuesto**

Su finalidad es la obtención de información financiera confiable y oportuna, con estas normas se busca que la contabilidad integre las operaciones financieras, produciendo reportes y estados financieros apropiados.

**Según las Normas de Control Interno para el sector Público. - La Responsabilidad de control:** La máxima autoridad de una entidad u organismo del sector público, diseñará los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto del Estado y así alcanzar el logro de los resultados previstos. Para cumplir con esta norma debemos implementar control en cada una de las fases del ciclo presupuestario, como nos señalan las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas.

**Control interno previo al compromiso:** La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los proyectos, programas y actividades aprobados en los planes y presupuestos, así mismo dentro de las normas para presupuesto que nos da la Contraloría General del Estado, indican que, el control previo es el conjunto de procedimientos

y acciones que acogen los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

**Control interno previo al devengamiento:** Tenemos normas que nos permiten realizar un control antes de realizar un pago, éstas son emitidas por la Contraloría General del Estado. Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios, u otros conceptos de ingresos, los servidores encargados verificarán:

Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética;

- Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente;
- Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado;
- Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos.
- La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.

- La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicas del ingreso.
- La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

Según las Normas de Control Interno para el sector Público se define el Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto: La máxima autoridad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los Ingresos y ejecución efectiva de los gastos.

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. Comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado.

Mantendrán procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del presupuesto, tales como:

- Controles sobre la programación, formulación y aprobación,
- Controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos.
- Controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación,

- Controles a las etapas de evaluación, cierre y liquidación. (Normas de Control Interno para el Sector Público, 2022)

#### ***8.1.28. Evaluación presupuestaria***

La evaluación presupuestaria es un conjunto de procesos de análisis pormenorizados de los resultados que son obtenidos en un periodo de tiempo, ya que estos se determinan sobre una base continua, los avances físicos y financieros obtenidos en un momento dado, y su comparación en el presupuesto institucional, para así determinar si los objetivos que se plantearon previamente fueron cumplidos. Ya que en este proceso administrativo se verifican los resultados con las metas planteadas y basados en los números arrojados, es decir si es factible o no realizar los gastos corrientes y de inversión.

Se refiere a un proceso de creación y/o transformación de las instituciones públicas que se traduce en la capacidad que tiene el Estado de hacer efectivas las decisiones del gobierno a través del ajuste fiscal que devuelve la autonomía financiera, las instituciones presupuestarias que son el conjunto de reglas y regulaciones que guían al proceso presupuestario, influyen directamente los resultados fiscales en la medida que determinan los mecanismos que regulan las relaciones entre los distintos agentes vinculados con la disciplina fiscal. La existencia de restricciones técnico-políticas que se traducen en la rigidez Inter temporal del gasto público corriente constituye una de las principales limitaciones en la programación y evaluación de políticas de gasto público sustentable. (Mostajo Guardia, 2002)

A la evaluación presupuestaria se la puede definir como un análisis de resultados financieros dentro de un proceso administrativo, en la cual se hace la comparación de los resultados con las metas planteadas, ya que también permite que algunos organismos puedan verificar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo y los Planes de Gobierno, estas entidades de control verifican la gestión realizada.

#### ***8.1.29. Niveles De Evaluación***

Los niveles de evaluación tienen como propósito los resultados de la ejecución, la formulación y las acciones sean necesarias para retroalimentar el ciclo presupuestario, los niveles son los siguientes:

**Evaluación institucional:** Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general. (Ocampo Lascano, 2013)

**Evaluación global:** Comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex-post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro inversión financiamiento. (Moreta Paredes, 2018)

### ***8.1.30. Etapas De La Evaluación Institucional***

Las etapas de la evaluación son tres ya que estas forman parte de un mismo proceso y son las siguientes:

- Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia.
- Identificación de los problemas presentados.
- Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencia a los Sistemas Administrativos.

#### **Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia**

- Comparar la ejecución presupuestaria de los ingresos, (recursos recaudados, captados y obtenidos) con las estimaciones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), distribuido por los distintos conceptos de las fuentes de financiamiento y de los componentes de ingreso.
- Cruzar información entre los recursos recaudados, captados y obtenidos, (a nivel de fuentes de financiamiento), con el presupuesto institucional modificado.
- Comparar la ejecución presupuestaria de los egresos (compromisos realizados), con las previsiones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), a nivel de categoría del gasto, grupo genérico del gasto y específico del gasto.
- Analizar comparativa mente los compromisos realizados, a nivel de categoría del gasto, grupo genérico del gasto y específica del gasto, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

- Analizar entre las metas presupuestarias del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) respecto a las metas presupuestarias obtenidas. (Puglla Chamba, 2013)

#### ***8.1.31. Identificación De Los Problemas Presentados***

La presente etapa consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad, proyecto y componente, según corresponda. (Mora Chiluisa, 2007)

#### ***8.1.32. Determinación De Medidas Correctivas Y Sugerencias***

La presente etapa consiste en determinar las soluciones técnicas pertinentes o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y deficiencias observadas durante el período evaluado, en base a los resultados de las etapas anteriores. (Cerna Apaza, 2006)

#### ***8.1.33. Ámbito De Competencias De La Evaluación***

Es el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados. (Cuadrado Herrera, 2019)

### **8.1.34. Proceso General De La Evaluación**

El proceso general de la evaluación está conformado de los siguientes elementos:

**Definición de base comparativa:** Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación, rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia. (Izurieta Castelo, 2008)

**Análisis de la consistencia de la mediación:** La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios. (Malucín León, 2016)

**Determinación de los desvíos y análisis de sus causas:** La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarios. (Sanguil Villacís , 2013)

**Recomendaciones de medidas correctivas:** Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual

se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes. (Ruiz Ruiz, 2018)

#### ***8.1.35. Método del Análisis Vertical***

Es una técnica del análisis financiero que permite conocer el peso porcentual de cada partida de los estados financieros de una empresa en un período de tiempo determinado. (Arias, 2020)

Se emplea para analizar estados financieros como el balance general y el estado de resultados, comparando las cifras en forma vertical.

$$\mathbf{Análisis\ Vertical} = \frac{\text{Valor Parcial}}{\text{Valor Base}} \times 100$$

#### ***8.1.36. Método del Análisis Horizontal***

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha. (Gómez G. , 2001)

Consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro.

$$\textit{Análisis Horizontal} = \text{Año actual} - \text{Año anterior}$$

$$\textit{Análisis Horizontal} = \left( \frac{\text{Año actual}}{\text{año anterior}} \right) - 1$$

### 8.1.37. *Indicadores*

Es un soporte de información que representa una magnitud o unidad, de manera que, a través del análisis del mismo, se permite la toma de decisiones sobre los parámetros de actuación asociados. Suele presentarse como una relación de datos, que da como resultado un porcentaje, un tanto por uno o una media. Es la medición de una característica de un proceso. (Santiago, 2021)

Los indicadores son medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos. Además:

- Representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de referencia.
- Producen información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados.
- Detectan y prevén desviaciones en el logro de los objetivos.

## **8.2. Tipos de Indicadores**

### ***8.2.1. Indicadores de Eficacia***

Según el autor (Manuel Fernández -Ríos, 1997) hace referencia a la eficacia como el grado de cumplimiento del sistema de significados. Una organización es eficaz si da cumplimiento, si lleva a efecto esos significados. La eficacia no es un proceso de conversión, tampoco es el resultado mismo. Es el grado de correspondencia que existe entre la organización en cuanto a sistema de significados y el resultado de transformar dicho sistema en una realidad objetiva, es precisamente ese resultado al que se ha llegado el que nos permitirá realizar una comparación con los objetivos que se pretendía en el sistema de significados, es en este proceso comparativo donde determinamos si la organización es o no eficaz.

### ***8.2.2. Indicadores De Eficiencia***

Teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo de recursos. Los indicadores de eficiencia están relacionados con las razones que indican los recursos invertidos en la consecución de tareas y/o trabajos. (Sánchez Díaz, 2013)

### ***8.2.3. Dependencia Financiera De Tránsito De Gobierno.***

Los GAD dependen sustancialmente de las transferencias entregadas por parte del gobierno central. Los fondos recibidos sin contraprestación destinados a financiar gastos corrientes además dichos fondos serán destinados para financiar gasto de capital e inversión.

$$\textit{Dependencia financiera de transferencia de gobierno} = \frac{\textit{Ingresos de Transferencia}}{\textit{Ingresos totales}} \times 100$$

#### 8.2.4. *Solvencia Financiera*

Se convierte en una referencia más relevante de las finanzas corporativas o finanzas estructurales por ello toda estrategia que el equipo directivo de una empresa quiera desarrollar tendrá que tener en cuenta la capacidad de endeudamiento de la misma, para hacer dicho crecimiento sostenible a lo largo del tiempo. (Eslava, 2010)

Es decir, generar un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que el índice sea creciente.

$$\textit{Solvencia Financiera} = \frac{\textit{Ingresos Corrientes}}{\textit{Gastos Corrientes}} \times 100$$

#### 8.2.5. *Eficiencia De Ingresos*

Mide la gestión productiva de la administración para alcanzar todos los ingresos y gastos de operación estimado o Presupuestado.

$$\textit{Eficiencia De Ingresos} = \frac{\textit{Mont. ejec. pres. de ingreso}}{\textit{Monto de Ingresos Estimados}} \times 100$$

#### 8.2.6. *Índices Con Respecto Al Total De Ingresos*

Mide la capacidad para cubrir los ingresos corrientes en base al total de ingresos.

$$\textit{Total De Ingresos} = \frac{\textit{Ingresos Corrientes}}{\textit{Total De Ingresos}}$$

Facilita medir el volumen para cubrir los impuestos en base al total de ingresos.

$$\text{Total De Ingresos} = \frac{\text{Impuestos}}{\text{Total De Ingresos}} \times 100$$

Permite medir la magnitud que tiene una empresa para cubrir las transferencias corrientes en base al total de ingresos.

$$\text{Total De Ingresos} = \frac{\text{Transferencias Corrientes}}{\text{Total De Ingresos}} \times 100$$

Permite medir la magnitud que tiene la institución para cubrir otros ingresos en base al total de ingresos.

$$\text{Total De Ingresos} = \frac{\text{Otros Ingresos}}{\text{Total De Ingresos}} \times 100$$

### ***8.2.7. Eficiencia De Gastos***

Son aquellas responsabilidades que le competen al Estado, así como la medición del desempeño en las áreas identificadas. Determinar estas funciones ha llevado a discusiones del tipo conceptuales acerca sobre cuál debería ser el rol del Estado, con el paso del tiempo, el consenso general ha aceptado a la estabilidad macroeconómica, la equidad distributiva y la eficiencia en la asignación de recursos (Becerra Peña, 2016)

En la ejecución presupuestaria de los egresos, se debe relacionar las obligaciones efectuadas durante el periodo a evaluar, con el monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

$$\mathbf{Eficiencia\ De\ Gastos} = \frac{\text{Mont. ejec. pres. de egresos}}{\text{Monto egresos previsto}} \times 100$$

### **8.2.8. Total Gastos**

Facilita saber la capacidad que tiene la institución para cubrir los gastos corrientes en base al total de gastos.

$$\mathbf{Total\ Gastos} = \frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Total Gastos}} \times 100$$

### **8.2.9. Gastos No Operacionales**

Son aquellos que no están considerados en los presupuestos de una empresa, porque no forman parte de su actividad productiva, sin embargo, por hechos fortuitos deben desembolsarse y ser asumidos por la misma (Orellana Nirian, 2020)

$$\mathbf{Total\ Gastos} = \frac{\text{Gastos no operacionales}}{\text{Total Gastos}} \times 100$$

### **8.2.10. Eficacia De Ingresos (PIA)**

Grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados se alcanzó. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. (Mejía C., 1998). Mide la gestión de la administración para alcanzar todos los ingresos estimado o presupuestado, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\mathbf{Eficacia\ De\ Ingresos} = \frac{\text{Monto Eje. Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura}} \times 100$$

### **8.2.11. Eficacia De Gastos (PIA)**

Así, está extendida la creencia de que el control del gasto, necesario para solucionar el problema financiero, siempre acentuará el problema de gestión. Parecería, pues, que toda reducción de recursos financieros implicará una inexorable caída en los niveles de eficacia y satisfacción de los servicios públicos porque mermará su nivel de calidad. (Prior, 2011)

Mide la gestión de la administración para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\textit{Eficacia De Gastos} = \frac{\text{Monto Ejec. Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura}} \times 100$$

### **8.2.12. Gasto Corriente**

Mide la gestión de la administración para alcanzar los gastos corrientes presupuestados, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\textit{Gasto Corriente} = \frac{\text{Monto Ejec. Presupuestaria de Gastos Corriente}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura Gasto Corriente}} \times 100$$

### **8.2.13. Gasto De Inversión**

Mide la gestión de la administración para alcanzar los gastos de inversión presupuestados, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\text{Gasto De Inversion} = \frac{\text{Monto Ejec. Presupuestaria de Gastos De Inversion}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura GastoDe inversion}}$$

#### **8.2.14. Gasto De Capital**

Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria. El propósito de un gasto de capital es aumentar la productividad de una empresa por más de un periodo contable. (Czaja, 2018)

Mide la gestión de la administración para alcanzar los gastos de capital presupuestados, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\text{Gasto De Capital} = \frac{\text{Monto Ejec. Presupuestaria de Gastos De Capital}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura Gasto De Capital}}$$

#### **8.2.15. Aplicación De Financiamiento**

Mide la gestión de la administración para alcanzar la aplicación del Financiamiento presupuestado, en base al presupuesto institucional de apertura.

$$\text{Aplicacion de Financiamiento} = \frac{\text{Monto Ejec. Presupuestaria de Aplicacion del Financiamiento}}{\text{Monto presupuesto Institucional de Apertura Aplicacion de Finan.}}$$

#### **8.2.16. Eficiencia De La Planificación Del POA**

Es un documento oficial donde se plasman las estrategias de acción de una empresa orientadas al futuro. En este se pueden incluir objetivos, presupuestos y labores que los equipos esperan cumplir en el periodo de un año. (Sordo, 2022)

Determina el % de Certidumbre, en relación con las metas programadas para el periodo.

$$\textit{Eficiencia De La Planificacion Del POA} = \frac{\text{Monto De La Ejecucion}}{\text{Monto Planeacion Del Area Del POA.}}$$

### ***8.2.17. Oportunidad***

Muestra el grado de cumplimiento en cuanto al tiempo requerido y programado que se realiza dicho trabajo.

$$\textit{Oportunidad} = \frac{\text{Tiempo Ejecutado}}{\text{Tiempo programado}}$$

## **9. Métodos de investigación**

### **9.1. Método Fenomenológico**

El método fenomenológico es la disminución de todo el conjunto de experiencias a la conciencia de las vivencias más genuinas. Pues este método se detiene en la experiencia y no presupone al mundo más allá de la experiencia. Este método como tal nos permite analizar, descubrir o comprender, y finalmente conocer el fenómeno estudiado, tal cual y como se presenta ante nosotros. Es oportuno recalcar que el enfoque fenomenológico, se patrocinan procedimientos y técnicas específicas para la recopilación de información, tratamiento e interpretación de estas. (Fuster Guillen, 2019).

El presente método permitirá la ejecución de los proyectos y los planes de inversión a futuro realizar una observación de fenómenos y sucesos internos y externos que se presentaran en el GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja, es decir si el presupuesto asignado es el suficiente para cumplir con los proyectos propuestos en el POA. Así mismo con la evaluación presupuestaria, se toman en cuenta al momento de evaluar esto depende el alcance financiero.

### **9.2. Método Hermenéutico**

El método hermenéutico es una forma de análisis que tiende a la interpretación, se aplicó inicialmente al estudio de textos, pero posteriormente a lo largo del tiempo se ha aplicado en diferentes contextos. La propuesta del método hermenéutico es que la capacidad de comunicar un mensaje no se compone de un nivel único en el tiempo espacio y directo entre emisor y

receptor, sino que existen niveles complementarios que dan espacio a mensajes complementarios. (Arango, 2021).

Este método se lo utilizara para recolectar la información mediante diversas fuentes como, por ejemplo: textos, artículos PDF, sitios web, revistas científicas, entre otros, sustentando el contenido bajo las normas APA de la institución, por medio de la cual se realizará una interpretación y análisis de los resultados de las encuestas en la que se aplicara al personal administrativo de GAD parroquial de Chantaco.

### **9.3.Método práctico proyectual**

Es el conjunto de procedimientos utilizados durante un proceso de trabajo para resolver un problema de diseño. Requiere habilidades y conocimientos específicos; podemos reconocer distintas etapas en las cuales se emplean herramientas que permiten un desarrollo lógico y creativo en la toma de decisiones. Entonces se hace necesaria cierta metodología orientativa que incluya la experiencia y la intuición, articuladas con un pensamiento crítico en el marco lógico adecuado del proyecto. (UDE, 2021).

El presente método se realizará el respectivo análisis a los datos recopilados mismos que servirá para la presentación de la investigación propuesta, por lo cual permitirá tener conocimiento de la situación real en cuanto a la evaluación presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del cantón Loja, por ende, al finalizar el proyecto investigativo se entregará los resultados obtenidos al presidente del GAD parroquial.

## **10. Técnicas**

### **10.1. Recopilación bibliográfica**

Herramientas fundamentales en la recepción y registro de datos secundarios documentales y bibliográficos, particularmente en la biblioteca, es sin lugar a dudas la ficha. Esta es una tarjeta que se utiliza para resumir y reportar sintéticamente datos e información sobre el material obtenido en los libros y documentos. (Gomez, 2015)

Esta técnica permitirá extraer información necesaria de fuentes confiables como libros, revistas, ensayos, artículos científicos, páginas web, artículos de ley, entre otros así mismo ayudará a cumplir con los objetivos del presente proyecto.

### **10.2. Observación directa**

Es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales. El investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno, entrando en contacto con ellos; sus resultados se consideran datos estadísticos originales, por esto se llama también a esta investigación primaria. (Nellyszulay14, 2017)

La presente técnica permitirá recoger datos, y realizar la evaluación de las cédulas presupuestarias, para determinar si el GAD Parroquial de Chantaco, cumple con los proyectos presentados en el POA.

### 10.3. Encuesta

La encuesta es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesado con métodos estadísticos (Westreicher, 2020)

Se aplicará esta técnica para obtener datos estadísticos y determinar la participación de cada uno de los involucrados en la programación presupuestaria, la encuesta se aplicará a:

- |                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Presidente de la junta     | Sr. José Aníbal Espinoza Pucha.       |
| 2. Vicepresidente de la junta | Sra. Carmen Cisne Sivisapa Caraguay.  |
| 3. Primer vocal               | Sr. Jaime Vicente Puchaicela Pucha.   |
| 4. Segundo vocal              | Lic. Jorge Rene Cuenca Ogoño.         |
| 5. Tercer vocal               | Tnlgo. William Vicente Sinche Michay. |
| 6. Técnico honorífico         | Sr. Manuel Lucas Pucha Guaya.         |
| 7. Consejo de planificación   | Sr. Luis Caraguay Márquez.            |
| 8. Consejo de planificación   | Sr. Gustavo Caraguay.                 |
| 9. Consejo de planificación   | Sr. Yuri Vladimir Sinche Morocho.     |
| 10. Secretario – Tesorero     | Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche.     |
| 11. Contador                  | Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche.     |

## 11. Resultados.

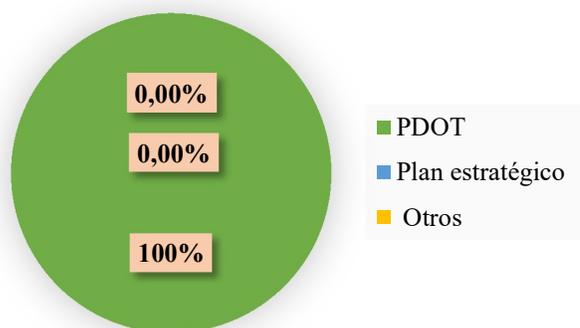
### 1. La junta parroquial de Chantaco planifica sus actividades mediante:

*Tabla 3: Planificación de Actividades.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
<b>PDOT</b>	5	100%
<b>Plan estratégico</b>	0	0,00%
<b>Otros</b>	0	0,00%
Total	5	100%

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

*Figura 3: Planificación de actividades mediante.*



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo.**

En las encuestas realizadas al GAD parroquial de Chantaco, se determina que 5 personas que representan el 100% de los miembros de la Junta Administrativa señalan el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y un 0% en el plan estratégico, así mismo en otros señalan un 0% en el cual es personal administrativo trabaja con el PDOT.

### **Análisis Cualitativo.**

Los miembros de la junta parroquial de Chantaco afirman que las actividades son realizadas mediante el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde plasman los

objetivos a alcanzar y las metas, mientras que el menor porcentaje indica una respuesta de no ya que todas las actividades realizadas se contemplan en el PDOT.

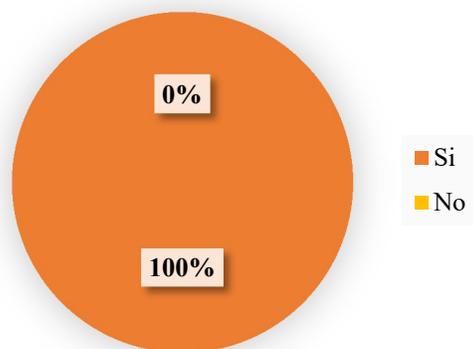
## 2. ¿El plan de desarrollo ordenamiento territorial sirve de referencia para elaborar el presupuesto?

*Tabla 4: Elaboración del presupuesto.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

*Figura 4: Elaboración del presupuesto.*



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo.**

En la encuesta realizada señala que el 100% del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco indicaron de manera afirmativa, mientras que un porcentaje del 0% que significa no a la pregunta planteada.

### Análisis Cualitativo

En su totalidad el personal administrativo expresa que el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial sirve como referencia para lograr realizar los objetivos planteados y dar cumplimiento a los proyectos del GAD parroquial de Chantaco, mientras que ninguno de los funcionarios difiere o considera lo contrario que para la elaboración del presupuesto siempre tiene que estar alineado al PDOT.

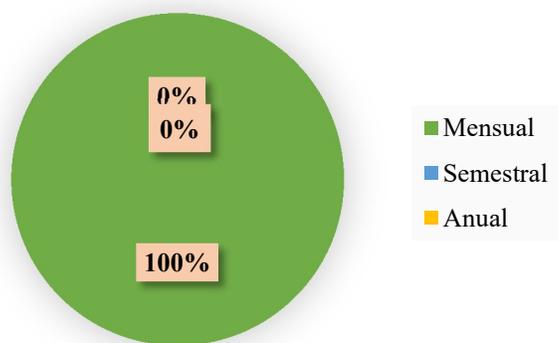
### 3. ¿Los desembolsos de dinero que el Gobierno realiza al GAD parroquial es:

*Tabla 5: Desembolso al GAD parroquial.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	5	100%
Semestral	0	0,00%
Anual	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

*Figura 5: Desembolsos al GAD parroquial.*



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo**

El 100% del personal administrativo que representa a 5 personas, afirma que el GAD parroquial recibe mensualmente, mientras que un 0% señala que recibe semestralmente, y un 0% manifiesta que recibe anualmente.

### **Análisis Cualitativo**

Según la encuesta realizada a los miembros de la junta parroquial de Chantaco, señala en su totalidad que recibe mensualmente el desembolso del presupuesto asignado por el Gobierno, lo cual les permite cumplir con los proyectos del plan operacional anual que se realiza para un determinado tiempo, mientras tanto el porcentaje menor da respuesta a la pregunta que no recibe semestral ni anualmente el presupuesto ya que las actividades son planificadas en el mes.

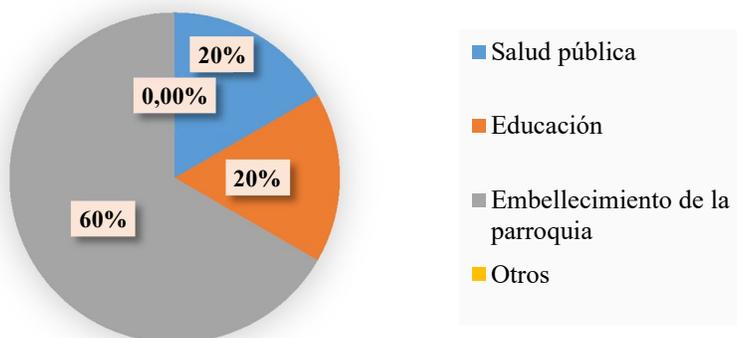
#### **4. En qué proyectos consideraría Ud. Necesarios que se destine en presupuesto recibido:**

*Tabla 6: Proyectos del GAD parroquial.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Salud pública	1	20,00%
Educación	1	20,00%
Embelllecimiento de la parroquia	3	60,00%
Otros	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

**Figura 6:** Proyecto del GAD parroquial.



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo**

A través de la investigación planteada el 20% considera que el presupuesto se debe asignar en la salud pública, y un 20% señala que es necesario en la educación, mientras que un 60% afirman que es necesario asignar un presupuesto para el embellecimiento y mejoras en el Cantón.

### **Análisis Cualitativo**

El mayor porcentaje del personal administrativo señala que el embellecimiento de la parroquia Chantaco, es importante para atraer a los turistas, es por ello que su principal objetivo es gestionar y ejecutar los proyectos que incentive a los turistas a visitar, por lo que el presupuesto destinado a la junta parroquial debe ser consignado para los proyectos como salud y educación, es decir, el aumento del bienestar social que traerá los proyectos para la comunidad.

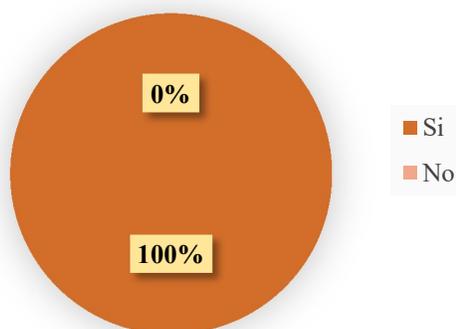
## 5. ¿En la Junta se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?

*Tabla 7: Reformas presupuestarias.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

*Figura 7: Reformas presupuestarias.*



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo**

La tabla muestra que 5 personas que equivalen al 100% del personal administrativo afirman realizar con frecuencia reformas presupuestarias y un 0% representanta a cero personas responde lo contrario.

### **Análisis Cualitativo**

El personal administrativo afirma que realizan reformas presupuestarias es decir una vez aprobado el proyecto solo se podrá reformar por traspasos de crédito y reducciones de créditos.

Es por ello que el presupuesto es destinado a la inversión o capital para cubrir gastos corrientes de las actividades que se realizan en el proceso de los proyectos de acuerdo al PDOT.

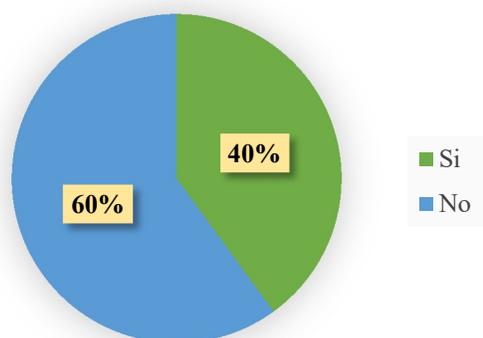
## 6. Se han realizado Evaluaciones Presupuestarias en los 2 últimos periodos 2020-2021.

**Tabla 8:** Evaluación Presupuestaria periodos 2020-2021.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

**Figura 8:** Evaluación Presupuestarias periodos 2020-2021



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### Análisis Cuantitativo.

Los datos obtenidos en la tabla señalan que dos personas que representan el 40% afirman que ha realizado una evaluación presupuestaria, mientras que tres personas que representa el 60% señalan que no tienen conocimiento.

### Análisis Cualitativo

El menor porcentaje de los miembros de la junta parroquial señalan que no tiene conocimiento que se haya realizado una evaluación presupuestaria durante los dos últimos años 2020 y 2021 debido a que no se considera necesario para evaluar la gestión, mientras que el mayor porcentaje afirma que se ha realizado una evaluación presupuestaria lo cual ha permitido mejorar la gestión administrativa y a la vez alcanzar los objetivos y metas que se realiza de acuerdo con el Plan Operativo Anual para un determinado periodo administrativo.

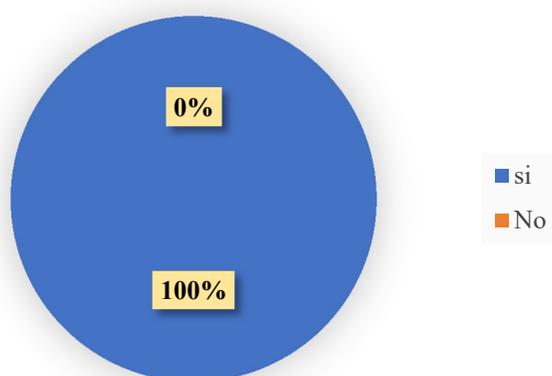
#### 7. ¿Considera usted importante que se realice la Evaluación Presupuestaria para optar los correctivos institucionales?

**Tabla 9:** Evaluación Presupuestaria para correctivos institucionales.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	5	100%
<b>No</b>	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

**Figura 9:** Evaluación Presupuestaria para correctivos institucionales



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo**

Según la encuesta realizada cinco personas de la junta parroquial representa el 100% contestaron de manera afirmativa, mientras que un 0% respondieron de manera negativa.

### **Análisis Cualitativo**

El mayor porcentaje del personal considera importante retroalimentar el ciclo presupuestario, es por ello que estiman que se realice una evaluación presupuestaria ya que permite obtener resultados de la ejecución y analizar las tendencias con respecto a la formulación del presupuesto asignado a la institución, lo cual permite buscar mejores estrategias para cumplir con los objetivos y metas planificadas, con respecto al menor porcentaje manifiesta que es importante realizar una evaluación presupuestaria para cumplir con el PDOT.

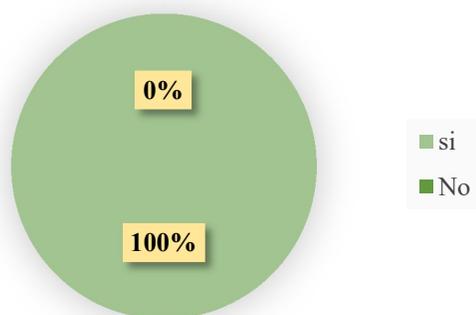
## **8. ¿La aprobación del presupuesto para una actividad se realiza de acuerdo al COOTAD?**

*Tabla 10: Aprobación del presupuesto.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	5	100%
<b>No</b>	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

**Figura 10:** Aprobación del presupuesto.



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo.**

Según la encuesta realizada el 100% de los miembros del GAD Parroquial Chantaco, señala que el presupuesto se realiza de acuerdo al COOTAD, mientras que el 0% respondieron lo contrario.

### **Análisis Cualitativo.**

El personal administrativo de la junta parroquial de Chantaco afirma que el presupuesto es elaborado y ejecutado de acuerdo al PDOT, es por ello que la gestión administrativa del GAD parroquial de Chantaco coordinada y planifica de acuerdo a lo estipulado al COOTAD. Para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir. Por lo tanto, el menor porcentaje manifiesta que se realiza la ejecución de los proyectos de acuerdo lo planificado por la institución.

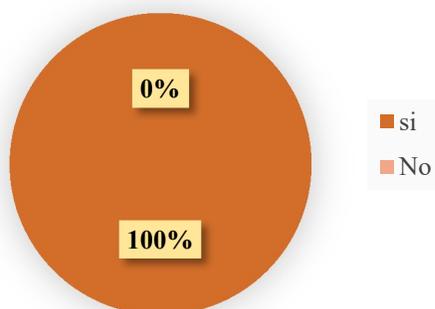
## 9. ¿Dentro de la institución existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión parroquial?

*Tabla 11: Indicadores para medir la gestión parroquial.*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	5	100%
<b>No</b>	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

*Figura 11: Indicadores para medir la gestión parroquial.*



**Nota:** Resultado obtenido del personal administrativo del GAD parroquial de Chantaco.

### **Análisis Cuantitativo**

En la Parroquia Rural de Chantaco mediante las encuestas realizadas 5 personas que representan el 100% dio a conocer que, si existen indicadores, mientras que un 0% respondieron que están de acuerdo con él 100%.

### **Análisis Cualitativo**

En su totalidad los miembros de la junta parroquial de Chantaco mencionaron que existen indicadores, que revelan con rigurosidad las funciones necesarias para saber de manera rápida la gestión administrativa de la parroquia pues así se logra el fortaleciendo y mejoramiento de la institución, y no se tiene ninguna respuesta negativa debido a que existen indicadores que permiten dar respuesta inmediata a la gestión del GAD Parroquial.

## 12. Propuesta de acción

### 12.1. Evaluación Presupuestaria 2020.

Tabla 12: Estado de Ejecución Presupuestaria 2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Al 31 de diciembre del 2020				
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	Ingresos Corrientes	\$ 53.966,39	\$ 47.676,07	\$ 6.290,32
11	Impuestos	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 51.966,39	\$ 47.676,07	\$ 4.290,32
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 66.440,50</b>	<b>\$ 65.623,74</b>	<b>\$ 816,76</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.626,40	\$ 55.125,94	\$ 500,46
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.846,88	\$ 2.530,58	\$ 316,30
56	Gastos Financieros	\$ 2.153,59	\$ 2.153,59	\$ -
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 341,23	\$ 341,23	\$ -
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.472,40	\$ 5.472,40	\$ -
	Superávit/Déficit Corriente	\$ -12.474,11	\$ -17.947,67	\$ 5.473,56
	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>\$ 124.321,78</b>	<b>\$ 114.311,01</b>	<b>\$ 10.010,77</b>
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01	\$ 10.010,77
	<b>Gastos de Inversión</b>	<b>\$ 118.502,35</b>	<b>\$ 84.180,43</b>	<b>\$ 34.321,92</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 35.131,57	\$ 25.470,88	\$ 9.660,69
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 83.370,78	\$ 58.709,55	\$ 24.661,23
75	Obras Publicas	\$ -	\$ -	\$ -
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>Gastos de Capital</b>	<b>\$ 1.970,00</b>	<b>\$ 1.970,00</b>	<b>\$ -</b>
84	Bienes de Larga Duración	\$ 1.970,00	\$ 1.970,00	\$ -
	Superávit/Déficit de Inversión	\$ 3.849,43	\$ 28.160,58	\$ -24.311,15
	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	<b>\$ 98.114,61</b>	<b>\$ 24.562,50</b>	<b>\$ 73.552,11</b>

<b>37</b>	Saldos Disponibles	\$	92,37	\$	92,37	\$	-
<b>38</b>	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$	98.022,24	\$	24.470,13	\$	73.552,11
	<b>Aplicación del Financiamiento</b>	\$	<b>89.489,93</b>	\$	<b>36.095,04</b>	\$	<b>53.394,89</b>
<b>96</b>	Amortización de la Deuda Pública	\$	22.383,84	\$	22.383,84	\$	-
<b>97</b>	Pasivo Circulante	\$	67.106,09	\$	13.711,20	\$	53.394,89
	Superávit/Déficit de Financiamiento	\$	8.624,68	\$	-11.532,54	\$	20.157,22
	Superávit/Déficit Presupuestario	\$	-	\$	-1.319,63	\$	1.319,63
	Total, de Ingresos	\$	276.402,78	\$	186.549,58	\$	89.853,20
	Total, de Gastos	\$	276.402,78	\$	187.869,21	\$	88.533,57
	Superávit/Déficit Presupuestario	\$	-	\$	-1.319,63	\$	1.319,63

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 Gobierno Autónomo Parroquial de Chantaco

Tabla 13: Estado de Resultado 2020.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO			
ESTADO DE RESULTADOS			
Al 31 de diciembre del 2020			
Cuentas	Denominación	Año Vigente	Año Anterior
	<b>Resultado de Explotación</b>	\$ -	\$ -
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>\$ -142.178,18</b>	<b>\$ -171.511,85</b>
63151	Inversiones De Desarrollo Social	\$ -	\$ -7.050,36
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	\$ -71.403,53	\$ -41.406,30
63153	Inversiones en Bienes Nacional de Uso Público	\$ -	\$ -46.015,43
63154	Inversiones en Existencia Nacional de Uso Publico	\$ -12.776,90	\$ -15.913,34
63301	Remuneraciones Básicas	\$ -42.114,35	\$ -42.440,85
6330105	Remuneraciones Unificadas	\$ -42.114,35	\$ -42.440,85
63302	Remuneraciones Complementarias	\$ -5.690,33	\$ -4.168,76
6330203	Décimo tercer Sueldo	\$ -3.457,00	\$ -2.428,77
6330204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -2.233,33	\$ -1.739,99
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ -7.321,26	\$ -7.052,76
6330601	Aporte Patronal	\$ -4.833,00	\$ -5.031,96
6330602	Fondo de Reserva	\$ -2.488,26	\$ -2.020,80
63307	Indemnizaciones	\$ -	\$ -2.125,00
6330707	Compensación por Vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ -2.125,00
63401	Servicios Básicas	\$ -1.156,63	\$ -2.286,71
6340101	Agua Potable	\$ -538,37	\$ -139,90
6340101001	Agua Potable	\$ -538,37	\$ -139,90
63401004	Energía eléctrica	\$ -417,93	\$ -264,46
63401004001	Energía eléctrica	\$ -417,93	\$ -264,46
6340105	Telecomunicaciones	\$ -195,33	\$ -1.882,35
6340105001	Telecomunicaciones	\$ -186,07	\$ -1.718,94
6340105002	Telecomunicaciones	\$ -9,26	\$ -163,41
6340406	Servicios de Correo	\$ -5,00	\$ -
6340106001	Servicios de Correo	\$ -4,46	\$ -
6340106002	Servicios de Correo	\$ -0,54	\$ -
63402	Servicios Generales	\$ -	\$ -542,40
6340204	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -262,40
6340204001	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -245,00
6340204002	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -17,40
6340299	Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -280,00
6340299001	Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -250,00
6340299002	Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -30,00
63407	Gastos en Informática	\$ -1.016,00	\$ -1.083,04

6340702	Arrendamiento y Licencias De Uso de Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -54,88
6340702001	Arrendamiento y Licencias De Uso de Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -49,00
6340702002	Arrendamiento y Licencias De Uso de Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -5,88
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ -1.016,00	\$ -1.028,16
6340704001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ -907,14	\$ -918,00
634070402	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ -108,86	\$ -110,16
63408	Bienes De Uso y Consumo Corriente	\$ -357,95	\$ -1.025,45
634082	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ -	\$ -168,00
6340802001	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ -	\$ -168,00
6340804	Materiales de Oficina	\$ -357,95	\$ -342,36
6340804001	Materiales de Oficina	\$ -338,88	\$ -342,36
6340804002	Materiales de Oficina	\$ -19,07	\$ -
6340805	Materiales de Aseo	\$ -	\$ -167,90
6340805001	Materiales de Aseo	\$ -	\$ -167,90
6340807	Materiales de Impresión Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -347,19
6340807001	Materiales de Impresión Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ -	\$ -347,19
63445	Bienes Muebles no Depreciables	\$ -	\$ -199,08
6344507	Equipos y Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -199,08
6344507001	Equipos y Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -177,75
6344507002	Equipos y Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -21,33
63501	Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ -	\$ -21,25
6350102	Tasas Generales	\$ -	\$ -21,25
6350102001	Tasas Generales	\$ -	\$ -21,25
63504	Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	\$ -341,23	\$ -181,12
6350401	Seguros	\$ -152,29	\$ -
6350401001	Seguros	\$ -135,97	\$ -
6350401002	Seguros	\$ -16,32	\$ -
6350403	Comisiones Bancarias	\$ -188,94	\$ -181,12
6350403001	Comisiones Bancarias	\$ -188,94	\$ -181,12
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>\$ 156.514,68</b>	<b>\$ 172.577,70</b>
62606	Aportes y Participaciones del Régimen Seccional autónomo	\$ 47.676,07	\$ 173.221,29
6260608	Aporte de Junta Parroquiales Rurales	\$ 47.676,07	\$ 173.221,29
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen secc.	\$ 111.244,13	\$ -
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 111.244,13	\$ -
62630	Reintegro del IVA	\$ 3.066,88	\$ 5.842,84
6263003	Del Impuesto General Del Estado a Gobiernos Autónomos descentralizados	\$ 3.066,88	\$ 5.842,84
63601	Transferencias corrientes al Sector Publico	\$ -5.472,40	\$ -6.486,43

<b>6360101</b>	Al Gobierno Central	\$	-	\$	-55,89
<b>6360102</b>	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-5.472,40	\$	-5.930,54
	<b>Resultado Financiero</b>	\$	<b>-2.153,59</b>	\$	<b>-3.858,34</b>
<b>63502</b>	Intereses y otros Cargos De la Deuda Pública Interna	\$	-2.153,59	\$	-3.858,34
<b>6350201</b>	Interés al Sector Publico Financiero	\$	-2.153,59	\$	-3.858,34
<b>6350201001</b>	Interés al Sector Publico Financiero	\$	-2.153,59	\$	-3.858,34
	<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	\$	-	\$	-
	<b>Resultado del Ejercicio</b>	\$	<b>12.182,91</b>	\$	<b>2.792,40</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

## ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020

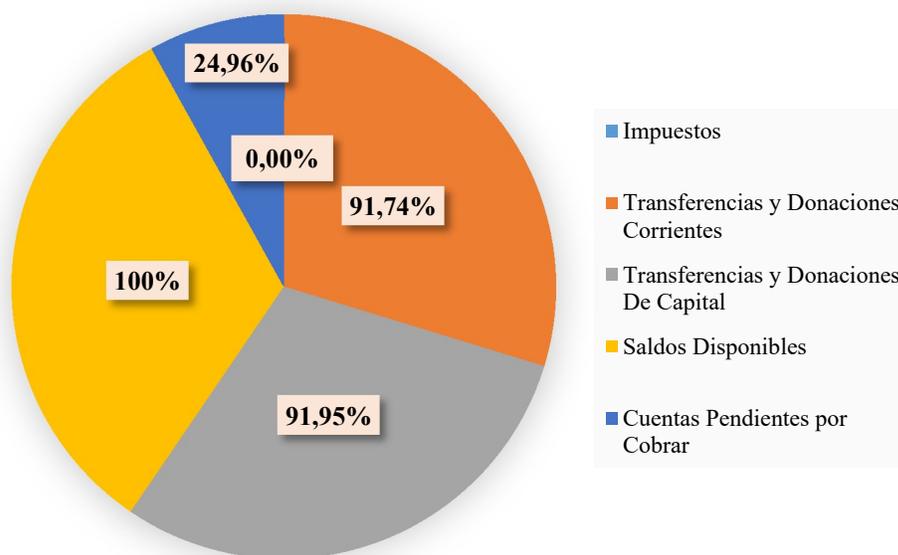
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos

*Tabla 14: Ingresos 2020.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
1	<b>Ingresos Corrientes</b>	\$ 53.966,39	\$ 47.676,07	88,34%	\$ 6.290,32	11,66%
11	Impuestos	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%	\$ 2.000,00	100%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 51.966,39	\$ 47.676,07	91,74%	\$ 4.290,32	8,26%
2	<b>Ingresos de Capital</b>	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01	91,95%	\$ 10.010,77	8,05%
28	Transferencias y Donaciones De Capital	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01	91,95%	\$ 10.010,77	8,05%
3	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	\$ 98.114,61	\$ 24.562,50	25,03%	\$ 73.552,11	74,97%
37	Saldos Disponibles	\$ 92,37	\$ 92,37	100%	\$ -	0,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 98.022,24	\$ 24.470,13	24,96%	\$ 73.552,11	75,04%
<b>Total, de Ingresos</b>		\$ 276.402,78	\$ 186.549,58	67,49%	\$ 89.853,20	32,51%

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 12:** Análisis Horizontal de los ingresos presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

A través de la ejecución del Análisis Horizontal el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco es el ente administrador de sus recursos por lo tanto le corresponde trabajar en base a las prioridades de la parroquia, para ello recibe diferentes fuentes de ingresos, los mismos que son organizados de acuerdo a la naturaleza de las necesidades como consta en el clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas; las fuentes de ingresos que se perciben se dividen en 3 grupos;

**1) Ingresos Corrientes** para este grupo en el cual se pudo evidenciar que en el periodo 2020, el presupuesto asignado para la institución fue de \$ 276.402,78, de los cuales fueron ejecutados \$ 186.549,58, el cual representa un 67.49%, existiendo una diferencia de \$ 89.853,20, un porcentaje de 32,51%, los ingresos que tiene el GAD Parroquial de Chantaco son por transferencias del Estado, demostrando así que el presupuesto de ingresos no se cumplió en su totalidad es decir el 100%, debido a diferentes desviaciones que se ha realizado como es el caso

de los ingresos corrientes en donde existen sobrantes en lo presupuestado y ejecutado dando un 88,34%, teniendo la diferencia de 11,66%, lo que da a conocer que lo ejecutado se hizo en una cantidad menor a las otras cuentas que la conforman existen una desviación elevada;

**2) Ingresos de Capital** en el periodo 2020 tuvo un presupuesto de \$ 124.321,78 que corresponde de las Transferencias y Donaciones de Capital y como valor ejecutado \$ 114.311,01 que corresponde al 91.95 % con esto se obtuvo una desviación de \$ 10.010,77 que representa un 8,05% del total del presupuesto, que no se lo utilizo;

**3) Ingresos de Financiamiento** dan un valor de \$ 98.114,61 de las sumatorias de los saldos disponibles y de las cuentas pendientes por cobrar, teniendo como resultado un presupuesto ejecutado de \$ 24.562,50, dando así una diferencia de \$ 73.552,11, la misma que se encuentra representada por un valor porcentual 74,97% equivalente a valores pendientes no utilizados en el presupuesto.

.

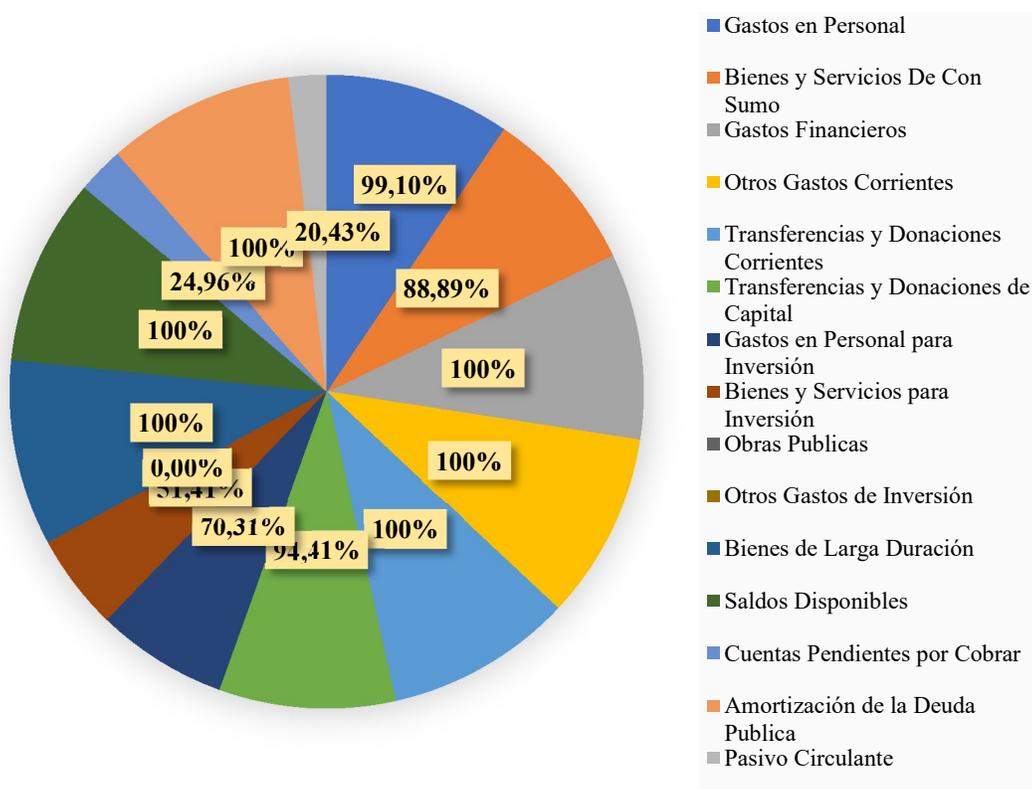
**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Gastos**

*Tabla 15: Gastos 2020.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 66.440,50</b>	<b>\$ 65.623,74</b>	<b>98,77%</b>	<b>\$ 8.465,98</b>	<b>0,00%</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.626,40	\$ 55.125,94	99,10%	\$ 7.822,25	14,06%
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.846,88	\$ 2.530,58	88,89%	\$ 643,73	22,61%
56	Gastos Financieros	\$ 2.153,59	\$ 2.153,59	100%	\$ -	0,00%
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 341,23	\$ 341,23	100%	\$ -	0,00%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.472,40	\$ 5.472,40	100%	\$ -	0,00%
	Superávit/Déficit Corriente	\$ -12.474,11	\$ -10.298,45	82,56%	\$ -2.175,66	17,44%
	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>\$ 124.321,78</b>	<b>\$ 117.377,89</b>	<b>94,41%</b>	<b>\$ 6.943,89</b>	<b>5,59%</b>
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 124.321,78	\$ 117.377,89	94,41%	\$ 6.943,89	5,59%
	<b>Gastos de Inversión</b>	<b>\$ 118.502,35</b>	<b>\$ 67.564,33</b>	<b>57,02%</b>	<b>\$ 50.938,02</b>	<b>42,98%</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 35.131,57	\$ 24.701,11	70,31%	\$ 10.430,46	29,69%
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 83.370,78	\$ 42.863,22	51,41%	\$ 40.507,56	48,59%
75	Obras Publicas	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	<b>Gastos de Capital</b>	<b>\$ 1.970,00</b>	<b>\$ 1.970,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
84	Bienes de Larga Duración	\$ 1.970,00	\$ 1.970,00	100%	\$ -	0,00%
	Superávit/Déficit de Inversión	\$ 3.849,43	\$ 47.843,56	1242,87%	\$ -43.994,13	-1142,87%
	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	<b>\$ 98.114,61</b>	<b>\$ 24.562,50</b>	<b>25,03%</b>	<b>\$ 73.552,11</b>	<b>74,97%</b>
37	SalDOS Disponibles	\$ 92,37	\$ 92,37	100%	\$ -	0,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 98.022,24	\$ 24.470,13	24,96%	\$ 73.552,11	75,04%
	<b>Aplicación del Financiamiento</b>	<b>\$ 89.489,93</b>	<b>\$ 36.095,04</b>	<b>40,33%</b>	<b>\$ 53.394,89</b>	<b>59,67%</b>
96	Amortización de la Deuda Publica	\$ 22.383,84	\$ 22.383,84	100%	\$ -	0,00%
97	Pasivo Circulante	\$ 67.106,09	\$ 13.711,20	20,43%	\$ 53.394,89	79,57%
	<b>Total, de Ingresos</b>	<b>\$ -8.624,68</b>	<b>\$ 186.549,58</b>	<b>-2162,97%</b>	<b>\$ 89.853,20</b>	<b>-1041,81%</b>
	<b>Total, de Gastos</b>	<b>\$ 276.402,78</b>	<b>\$ 187.269,21</b>	<b>67,75%</b>	<b>\$ 88.533,57</b>	<b>32,03%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 13:** Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

La ejecución presupuestaria de gastos del GAD Parroquial Rural de Chantaco se compone de 3 grupos por medio de los cuales se asignan y se ejecutan recursos para lo cual se aplica el análisis horizontal con un presupuesto para el año 2020, de \$ 276.402,78 del total de gastos, de los cuales se ejecutó \$ 187.269,21, dándonos un porcentaje de 67.75% , del monto presupuestado existe una desviación \$ 88.533,57, que representa el 32.03% demostrando así que no se cumple con lo presupuestado en un 100%; **5) Gastos Corrientes** con un presupuesto de \$ 66.440,50, de los cuales se ejecutó \$ 65.623.74 cual representa un 98,77%, de ello no existe una desviación de recursos, dentro de estos intervienen los subgrupos como Gasto en Personal con un 99.10%, Bienes y Servicios de Consumo con un 88.99%, lo significa que no se cumplió al 100%, en cuanto a los

Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes, y Transferencias y Donaciones Corrientes podemos verificar que si se cumplió al 0.00% con lo presupuestado;

**7) Gasto de Inversión** son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado en donde incluyen, los Gastos en Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión sumados nos dan un valor de \$ 118.502,35 de lo presupuestado y dentro de este grupo lo ejecutado es de \$ 67.564,33 que representa en un 57,02% de lo presupuestado y lo ejecutado lo que significa que no se cumplió al 100%, con una desviación de \$ 50.938,02, que da un porcentaje de 42,98%, lo que representa que no se cumplió en un 100% con lo planificado; **8) Gastos de Capital** son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo con un monto de \$ 1.970,00 de lo presupuestado y se ejecutó \$ 1.970,00 lo que significa que se cumplió en un 100%.

**9) Aplicación del Financiamiento** en el intervienen la Amortización de la Deuda Publica y el Pasivo Circulante sumados da un valor \$ 89.489,93 del presupuesto, mientras que un \$ 36.095,04 se ejecutó dando un porcentaje de 40.33% en el cual existe una desviación de \$ 53.394,89 el que representa un 59.67% es el rubro en el cual no se ha cumplido.

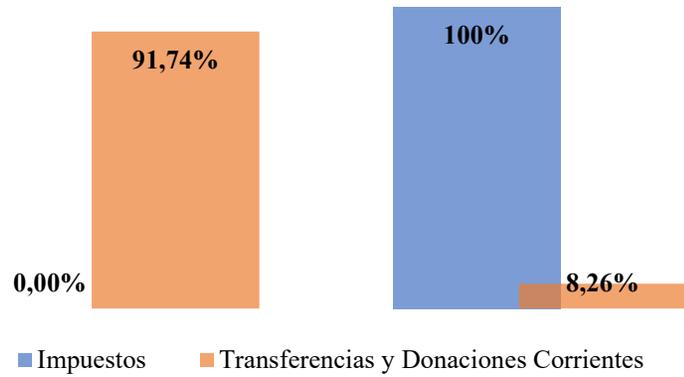
## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos Corrientes

**Tabla 16:** Ingresos Corrientes 2020.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
11	Impuestos	\$ 2.000,00	\$ -	0,00%	\$ 2.000,00	100%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 51.966,39	\$ 47.676,07	91,74%	\$ 4.290,32	8,26%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 53.966,39</b>	<b>\$ 47.676,07</b>	<b>88,34%</b>	<b>\$ 6.290,32</b>	<b>11,66%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

**Figura 14:** Ingresos Corrientes 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

Los ingresos corrientes son valores asignados por el Estado de modo regular o periódico, al aplicar el análisis horizontal mediante el Estado de Ejecución Presupuestaria se determinó que el GAD Parroquial de Chantaco realizó un presupuesto de las transferencias y donaciones \$ 53.966,39 para el año 2020 del cual se ejecutó \$ 47.676,07 que representa un 88.34% por eso existe una desviación de presupuesto de 6.290,32 equivalente al 11.66% así que no ha cumplido el 100% de lo presupuestado; de las cuentas que componen los ingresos corriente se encuentran los impuestos, lo cual se ha cumplido el 100% de lo presupuestado y ejecutado en cuanto a las Transferencias y Donaciones Corrientes se presupuestó \$ 51.966,39 de por ende se ejecutó \$ 47.676,07 que corresponde al 91.74% existiendo una desviación de \$ 4.290,32 que equivale al 8.26% de lo cual no se ha cumplido con lo presupuestado. Son los que se obtienen de manera regular o periódica, incluyen los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios (la construcción de canales de riego para el campo, por el cual la persona natural o jurídica debe pagar un impuesto), multas y sanciones (por incumplimiento de contratos), así como transferencias corrientes, los que provienen de los ingresos tributarios, no tributarios y de las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes de rentas de la propiedad arrendamientos de tierras a terceros.

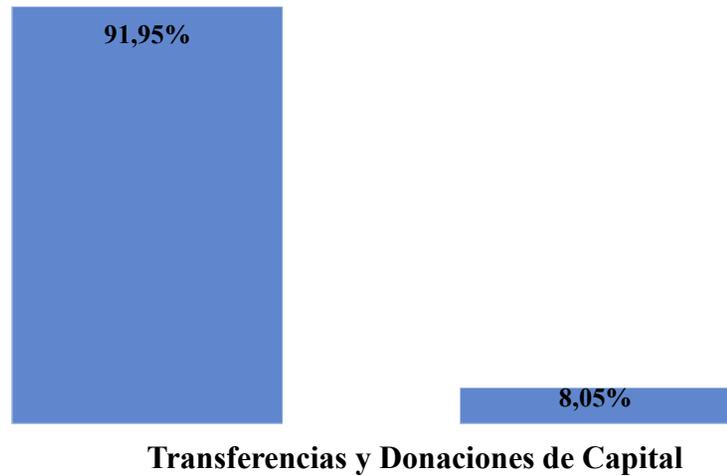
## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos Capital

**Tabla 17:** Ingresos de Capital 2020.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01	91,95%	\$ 10.010,77	8,05%
<b>Total</b>		<b>\$ 124.321,78</b>	<b>\$ 114.311,01</b>	<b>91,95%</b>	<b>\$ 10.010,77</b>	<b>8,05%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

**Figura 15:** Ingresos de Capital 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco

Al analizar los ingresos de capital del GAD Parroquial de Chantaco, se verifico que provienen de la venta de los bienes de larga duración como terrenos, edificios, vehículos, el total de ingresos presupuestados es de \$ 124.321,78, de lo cual se ejecutó \$ 114.311,01, que corresponde al 91,95% y con una desviación de \$ 10.010,77 que representa el 8.05% , en esta cuenta se encuentran las Transferencias y Donaciones de Capital estos ingresos sirven específicamente para financiar los gastos de capital e inversión, como para realizar un proyecto así mismo se pudo constatar que ha cumplido el 100% del total de lo presupuestado. Son los recursos que se originan por la venta de activos no financieros (terrenos, edificios, maquinarias, etc.), la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital.

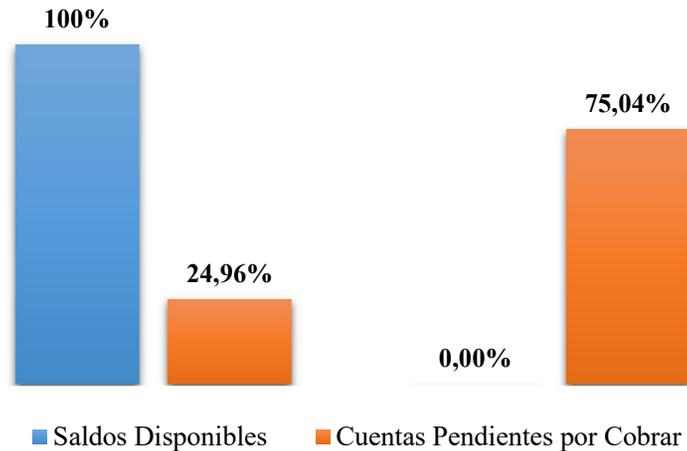
## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos de Financiamiento

**Tabla 18:** Ingresos de Financiamiento 2020.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>37</b>	Saldos Disponibles	\$ 92,37	\$ 92,37	100%	\$ -	0,00%
<b>38</b>	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 98.022,24	\$ 24.470,13	24,96%	\$ 73.552,11	75,04%
<b>Total</b>		<b>\$ 98.114,61</b>	<b>\$ 24.562,50</b>	<b>25,03%</b>	<b>\$ 73.552,11</b>	<b>74,97%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

**Figura 16:** Ingresos de Financiamiento 2020



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

En la cuenta de ingresos de financiamiento aplicando el análisis horizontal se relacionan fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado a través de la captación del ahorro interno o externo en la cual se obtuvo un valor presupuestario de \$ 98.114,61 de los cuales se ejecutó \$ 24.562,50 obteniendo un porcentaje de 25,03% se da una diferencia de \$73.552,11 correspondiente a un 74.97%; la cuenta de saldos disponibles la misma que fue presupuestada en \$ 92.37 es la que se ejecutó en su totalidad dando así un cumplimiento del 100%; las cuentas pendientes por cobrar que son aquellos que no son canceladas a tiempo por los ciudadanos como el agua potable, impuestos, predio urbano en la cual \$ 98.022,24 es el valor presupuestado y \$ 24.470,13 es el valor recaudado por el GAD siendo el 24.96% manifestando que a la entidad le falta recuperara \$ 73.552,11 correspondiendo el 75,04% siendo este rubro aquel que no se ha cumplido en su totalidad.

## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Chantaco Gastos Corrientes

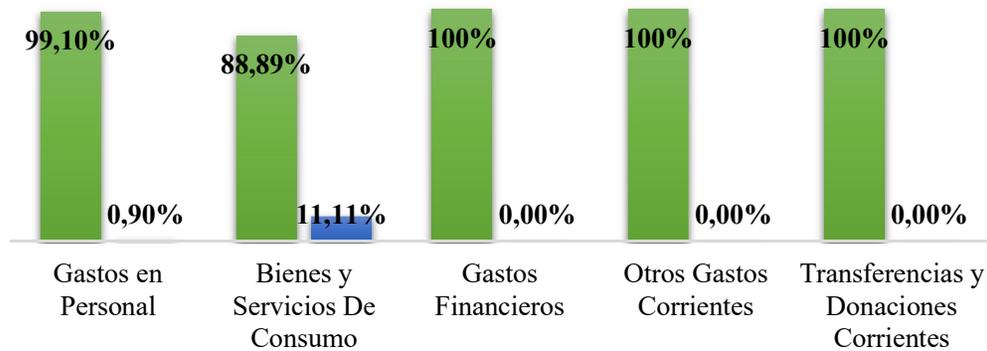
### Gastos Corrientes

*Tabla 19 : Gastos Corrientes 2020.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>51</b>	Gastos en Personal	\$ 55.626,40	\$ 55.125,94	99,10%	\$ 500,46	0,90%
<b>53</b>	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.846,88	\$ 2.530,58	88,89%	\$ 316,30	11,11%
<b>56</b>	Gastos Financieros	\$ 2.153,59	\$ 2.153,59	100%	\$ -	0,00%
<b>57</b>	Otros Gastos Corrientes	\$ 341,23	\$ 341,23	100%	\$ -	0,00%
<b>58</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.472,40	\$ 5.472,40	100%	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		<b>\$ 66.440,50</b>	<b>\$ 65.623,74</b>	<b>98,77%</b>	<b>\$ 816,76</b>	<b>1,23%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

*Figura 17: Gastos Corrientes 2020.*



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

Para los gastos corrientes son los pagos que se deben realizar en forma indispensable para el correcto y normal desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración en general, luego de realizar el análisis horizontal se determinó que lo presupuestado fue de \$ 66.440,50 de lo cual se ejecutó \$ 65.623,74 dado como porcentaje de 98.77% de lo presupuestado y lo ejecutado con un monto de desviación de \$ 816,76 dando un porcentaje de 1.23% por lo que se observa que los rubros que conforman la principal cuenta se realizaron en porcentajes menores, los gastos en personal a las retribuciones que realiza el GAD a los trabajadores que tiene a su cargo de lo cual se ejecutó 99.10% obteniendo así una diferencia del 0.90%, Bienes y Servicios de consumo son aquellos que la entidad gasta en las diferentes instalaciones suscritas por la sociedad y a la vez los diferentes materiales que utiliza en el GAD dando así un 11.11% de diferencia entre lo presupuestado y ejecutado.

Así mismo los gastos financieros se dio un 100% los que están conformado por los intereses existentes de la deuda pública, el rubro de otros gastos corrientes se obtuvo una desviación de 0.00% lo que permitió identificar que estos gastos tienen una justificación permitente, en las transferencias y donaciones corrientes existiendo una variación de 0.00% y el sobrante es devuelto al Banco Central del Ecuador determinado que lo brindado por el gobierno se ha ejecutó en un 100% lo cual puede ser utilizado en nuevos proyectos y beneficio para la parroquia Chantaco.

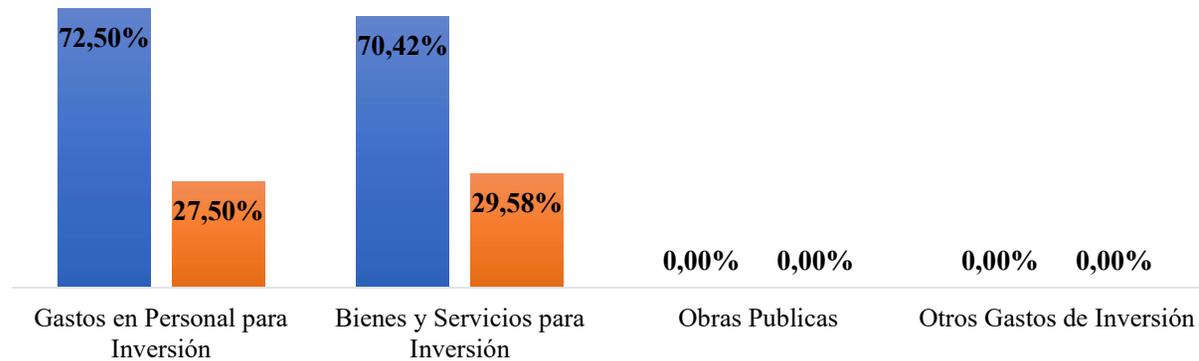
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Chantaco Gasto de Inversión

**Tabla 20:** Gasto de Inversión 2020.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviacion	%
<b>71</b>	Gastos en Personal para Inversión	\$ 35.131,57	\$ 25.470,88	72,50%	\$ 9.660,69	27,50%
<b>73</b>	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 83.370,78	\$ 58.709,55	70,42%	\$ 24.661,23	29,58%
<b>75</b>	Obras Publicas	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
<b>77</b>	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		<b>\$ 118.502,35</b>	<b>\$ 84.180,43</b>	<b>71,04%</b>	<b>\$ 34.321,92</b>	<b>28,96%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

**Figura 18:** Gasto de inversión 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

En los gastos de inversión lo presupuestado para el periodo 2020 es de \$ 118.502,35 de lo cual se ejecutó \$ 84.180,43 correspondiente a 71,04% de lo cual se obtuvo una desviación de \$ 34.321,92 que representa el 28,96%; de ello se deriva en los diferentes rubros que conforman la cuenta antes mencionada, los gastos en personal para inversión se obtuvo un 27.50% en la que se dan las remuneraciones a los diferentes trabajadores que laboran en el GAD, en los bienes y servicios para inversión existiendo una desviación del 29.85% que vienen relacionados a todos los gastos que son realizados de carácter social en beneficio de la sociedad, las obras públicas y los gastos de inversión con una desviación del 0.00%, no se ha cumplido en su totalidad, ya que la razón principal por lo cual no se ejecutaron las obras fue por la pandemia COVID-19. Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

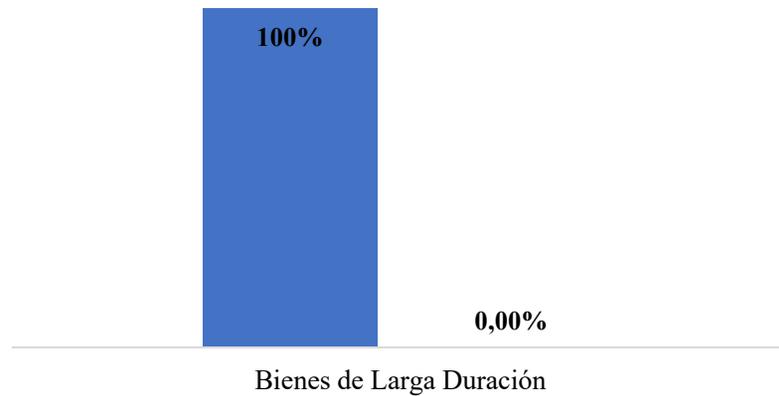
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Chantaco Gasto de Capital

**Tabla 21:** Gasto de Capital.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>84</b>	Bienes de Larga Duración	\$ 1.970,00	\$ 1.970,00	100%	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		\$ 1.970,00	\$ 1.970,00	100%	\$ -	0,00%

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

**Figura 19:** Gasto de Capital 2020.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

Los gastos de capital son aquellos activos de larga duración entre los cuales se encuentra propiedad, planta y equipo que permiten al GAD dar cumplimiento en uso productivo y operativo de la institución de la cual mediante el análisis previamente realizado se determinó que lo presupuestado para el periodo 2020 es de \$ 1.970,00 de lo cual se ejecutó \$ 1.970,00 dando así un porcentaje 100%, es decir que se ha sido ocupado en su totalidad para la adquisición de maquinaria para las diferentes actividades a elaborarse, dando a conocer que cumple con el 100% de lo presupuestado. Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

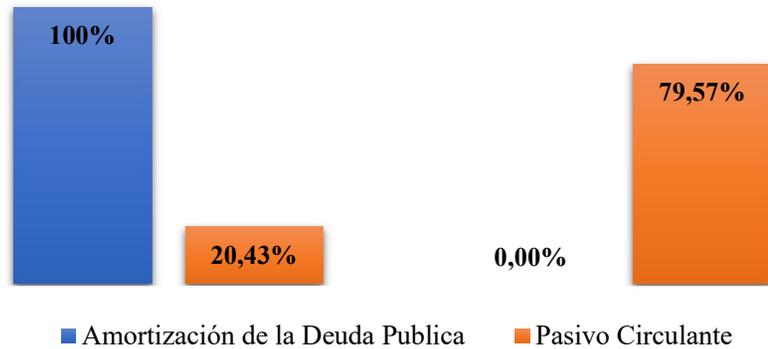
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Chantaco Gasto de Financiamiento

*Tabla 22: Gasto De Financiamiento.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>96</b>	Amortización de la Deuda Publica	\$ 22.383,84	\$ 22.383,84	100%	\$ -	0,00%
<b>97</b>	Pasivo Circulante	\$ 67.106,09	\$ 13.711,20	20,43%	\$ 53.394,89	79,57%
<b>Total</b>		<b>\$ 89.489,93</b>	<b>\$ 36.095,04</b>	<b>40,33%</b>	<b>\$ 53.394,89</b>	<b>59,67%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

*Figura 20: Gasto de financiamiento 2020.*



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

En los gastos de financiamiento se encuentra la cuenta amortización de deuda pública que es aquella que abarca los diferentes pagos periódicos de préstamos, bonos y cualquier otro tipo de deuda pública para la cual se presupuestó \$ 22.383,84 de ello se ejecutó en el año 2020 \$ 22.383,84 que corresponde al 100% lo cual queda evidenciando que se ha cumplido con el pago de obligaciones de los títulos de valor emitidos por las instituciones del sector público el pasivo circulante ha originado en obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior con un presupuesto de \$67.106,09 de los cuales se ejecutó \$ 13.711,20 que corresponde al 20,43% con una desviación de \$ 53.394,89 que nos da un porcentaje de 79,57% lo cual no ha cumplido el 100% con el presupuesto asignado. Ya que esto se ha originado en obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior.

## Aplicación de los indicadores presupuestarios en el Gobierno Parroquial de Chantaco

### Índices Financieros Presupuestarios

#### Dependencia Financiera de Transferencia de Gobierno

*Tabla 23: Dependencia Financiera.*

Cuentas	Denominación	Ejecutado
<b>18</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 47,676.07
<b>28</b>	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 114,311.01
<b>Total, de Transferencias y Donaciones</b>		<b>\$ 161,987.08</b>
<b>Total, de Ingresos</b>		<b>\$ 186,549.58</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Ingresos de transferencia}}{\text{Ingresos totales}} * 100 \\
 &= \frac{161987,08}{186549,58} * 100 \\
 &= 0,87 * 100 \\
 &= 86,83 \%
 \end{aligned}$$

Al aplicar el indicador el Gobierno autónomo descentralizado de Chantaco se obtiene el siguiente resultado 86.83% lo cual demuestra que tiene una alta dependencia de fondos del Estado para realizar las actividades planificadas en el PDOT y solventando gastos corrientes, de capital y de inversión que tiene la institución, comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros, es decir que los ingresos obtenidos son en su mayoría del estado reflejados en rubros como

transferencias y donaciones de fondos, los mismos que permiten el desarrollo normal de la ejecución de obras además de otros servicios.

### Solvencia Financiera

*Tabla 24: Solvencia Financiera.*

		Ingresos Corrientes	
Cuentas	Denominación		Ejecutado
<b>11</b>	Impuestos	\$	-
<b>18</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$	47.676,07
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>47.676,07</b>
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>51</b>	Gastos en Personal	\$	55.125,94
<b>53</b>	Bienes y Servicios de Consumo	\$	2.530,58
<b>56</b>	Gastos Financieros	\$	2.153,59
<b>57</b>	Otros Gastos Corrientes	\$	341,23
<b>58</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$	5.472,40
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>65.623,74</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$= \frac{47676,07}{65623,74}$$

$$= 0,73 \text{ veces}$$

Con la aplicación del índice de solvencia financiera se determinó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco tiene 0.73 veces; lo que significa que los gastos corrientes son mayores a los ingresos corrientes es por ello que dichos ingresos no cumplen lo suficiente para cubrir los gastos lo cual se observa en el desarrollo de las operaciones que tiene la institución, la capacidad de un agente económico para responder ante sus obligaciones financieras, es decir, su capacidad para devolver las deudas que ha

contraído o planea contraer. Se trata de un indicador fundamental para conocer la situación económica de la institución y garantizar su viabilidad a largo plazo, esto se obtienen de manera regular o periódica, incluyen los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes corrientes y de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones, así como transferencias corrientes.

### Aplicación de los Indicadores de Eficiencia

#### Eficiencia de Ingresos

*Tabla 25: Eficiencia De Ingresos.*

Cuentas	Denominación	Presupuestado	Ejecutado
1	<b>Ingresos Corrientes</b>	\$ 53.966,39	\$ 47.676,07
11	Impuestos	\$ 2.000,00	\$ -
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 51.966,39	\$ 47.676,07
2	<b>Ingresos de Capital</b>	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 124.321,78	\$ 114.311,01
3	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	\$ 98.114,61	\$ 24.562,50
37	Saldos Disponibles	\$ 92,37	\$ 92,37
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 98.022,24	\$ 24.470,13
<b>Total, de Ingresos</b>		\$ 276.402,78	\$ 186.549,58

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}} * 100$$

$$= \frac{186549,58}{276402,78} * 100$$

$$= 0,67 * 100$$

$$= 67\%$$

Mediante la aplicación del indicador de eficiencia de ingresos se obtuvo un porcentaje del 67%, el cual se pudo determinar que no se ha logrado alcanzar un 100% de todos los

ingresos considerados, todo esto se debe a que el total de ingresos lo ejecutado es menor a lo presupuestado debido a que a la institución le falta más gestión para beneficio del GAD parroquial de Chantaco, estos ingresos son provenientes de la disminución de activos no financieros, son los recursos que se obtienen de los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos de las contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas. Autofinanciamiento derivado del incremento de la depreciación y amortización acumulada, transferencias recibidas para financiar gastos de capital y de la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines para aplicar a gasto de capital, el gobierno emplea para proporcionar recursos financieros, con el fin de cubrir un déficit presupuestario o para asignar recursos financieros provenientes de un superávit presupuestario.

### Índices con Respecto al Total de Ingresos

#### Total de ingresos

*Tabla 26: Total de Ingresos*

Cuentas	Denominación		Presupuesto
1	<b>Ingresos Corrientes</b>	\$	<b>53.966,39</b>
11	Impuestos	\$	2.000,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$	51.966,39
	<b>Total, de Ingresos</b>	\$	<b>276.402,78</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

$$= \frac{53966,39}{276402,78} * 100$$

$$= 0,20*100$$

$$= 20\%$$

Al analizar el indicador y en base a los ingresos corrientes la cual ostenta la capacidad a operar en el GAD Parroquial de Chantaco esto es debido a los ingresos corrientes son menores al total de ingresos del cual se obtuvo un porcentaje del 20% todo a consecuencia de otros ingresos propios, estos ingresos están conformados por los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos, que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios, ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes que genera la parroquia.

### **Ingresos por Impuestos**

*Tabla 27: Ingresos por Impuestos.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
11	Impuestos	\$ 2.000,00
<b>Total de Ingresos</b>		\$ 276.402,78

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Impuestos}}{\text{Total de Ingresos}} * 100 \\
 &= \frac{2000,00}{276402,78} * 100 \\
 &= 0,0072 * 100 \\
 &= 0,72\%
 \end{aligned}$$

Al aplicar el indicador de eficiencia de impuestos se puede evidenciar que los pagos obtenidos por la ciudadanía son de 0,72% estos son las recaudaciones obtenidas por servicios (maquinaria: tractor, volqueta, retroexcavadora) y productos brindados desde los invernaderos por servicios brindados para la agricultura entre estos están tomate, pimiento y hortalizas, por las cuales el GAD cobra un rubro.

### **Total por Transferencias y Donaciones Corrientes**

*Tabla 28: Total por Transferencias y Donaciones Corrientes 2020.*

Cuentas	Denominación		Presupuestado
<b>58</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$	5.472,40
	<b>Total, de Ingresos</b>	\$	276.402,78

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Transferencias Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100 \\
 &= \frac{5472,40}{276402,78} * 100 \\
 &= 0,02 * 100 \\
 &= 1,98\%
 \end{aligned}$$

Mediante la aplicación del indicador de impuestos en relación al total de ingresos se obtuvo un porcentaje del 1.98% la cual manifiesta que son recursos que el Estado transfiere a las administraciones y otros niveles de Gobierno para financiar la prestación de servicios o el desarrollo de su actividad. Se destinan a instituciones u organismos para el pago de gastos que son muy recurrentes los salarios de los empleados públicos, las prestaciones por desempleo, las transferencias a las Comunidades Autónomas. Esta serie de transferencias, como decimos, son muy recurrentes y amortizables en el corto plazo, por lo que se realizan todos los años para financiar todos los gastos corrientes que posea la institución u organismo, ya que comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes.

### Eficiencia en Gastos

*Tabla 29: Eficiencia en Gastos*

Cuentas	Denominación	Presupuestado	Ejecutado
5	<b>Gastos Corrientes</b>	\$ 66.440,50	\$ 65.623,74
51	Gastos en Personal	\$ 55.626,40	\$ 55.125,94
53	Bienes y Servicios De Consumo	\$ 2.846,88	\$ 2.530,58
56	Gastos Financieros	\$ 2.153,59	\$ 2.153,59
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 341,23	\$ 341,23
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.472,40	\$ 5.472,40
7	<b>Gastos de Inversión</b>	\$ 118.502,35	\$ 67.564,33
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 35.131,57	\$ 24.701,11
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 83.370,78	\$ 42.863,22
75	Obras Publicas	\$ -	\$ -
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -
8	<b>Gastos de Capital</b>	\$ 1.970,00	\$ 1.970,00
84	Bienes de Larga Duración	\$ 1.970,00	\$ 1.970,00
9	<b>Aplicación del Financiamiento</b>	\$ 22.383,84	\$ 22.383,84
96	Amortización de la Deuda Publica	\$ 22.383,84	\$ 22.383,84
<b>Total, de Gastos</b>		<b>\$ 66.440,50</b>	<b>\$ 65.623,74</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Mont. ejec. pres. de egresos}}{\text{Monto egresos previsto}} * 100 \\
 &= \frac{157541,91}{209296,69} * 100 \\
 &= 0,75 * 100 \\
 &= 75,27\%
 \end{aligned}$$

Cuando aplicamos el indicador de eficiencia en gastos obtenemos un porcentaje del 75.27% como podemos verificar que los presupuestado no se cumplió en su totalidad es decir lo ejecutado es menor, de esta manera verificamos que la gestión que realizan la parte administrativa del GAD Parroquial de Chantaco se ve afectada al cumplir con el 100% de la planificación planteada. Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Provisiones para Reasignación, pago de intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias y contribuciones otorgadas y otras aplicaciones que implican egresos.

## Índices con Respecto al Total de Gastos

### Total Gastos

*Tabla 30: Total Gastos*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
5	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 66.440,50</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.626,40
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.846,88
56	Gastos Financieros	\$ 2.153,59
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 341,23
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.472,40
<b>Total de Gastos</b>		<b>\$ 209.296,69</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

$$= \frac{66440,50}{209296,69} * 100$$

$$= 0,32 * 100$$

$$= 31,74$$

Al aplicar el indicador en base al total de gastos se comprueba que el GAD parroquial de Chantaco tiene un porcentaje de 31.74% lo que significa que tiene la capacidad para cubrir los gastos de la institución. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones, es necesario para completar el ejercicio de las actividades de las entidades locales y de sus organismos autónomos sin el objetivo de producir un aumento del capital o del patrimonio público, también deberán incluirse los gastos inmateriales con carácter reiterativo, no susceptibles de amortización y

que no están relacionados de manera directa con la ejecución de inversiones, cuentan con la incorporación de intereses y demás gastos que se deriven de operaciones financieras y de deudas contraídas o asumidas por la entidad local o sus organismos autónomos los créditos destinados, sin contrapartida directa de los agentes que lo reciben, y con el objetivo de financiar operaciones corrientes.

### Gastos no Operacionales

*Tabla 31: Gastos no Operacionales.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
7	<b>Gastos de Inversión</b>	\$ 118.502,35
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 35.131,57
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 83.370,78
75	Obras Publicas	\$ -
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -
8	<b>Gastos de Capital</b>	\$ 19.970,00
84	Bienes de Larga Duración	\$ 19.970,00
9	<b>Aplicación del Financiamiento</b>	\$ 22.383,84
96	Amortización de La Deuda Publica	\$ 22.383,84
	<b>Total, de Gastos No Operacional</b>	<b>\$ 160.856,19</b>
	<b>Total, de Gastos</b>	<b>\$ 209.296,69</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Gasto no Corriente}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

$$= \frac{160856,19}{209296,69} * 100$$

$$= 0,77 * 100$$

$$= 76,86$$

Al aplicar el indicador de gastos no operacionales, se hace referencia a los diferentes gastos otorgados por el Estado para la adquisición de bienes y servicios, dando como resultado el 76.86%, el mismo que muestra que el presupuesto es destinado para actividades no propias del GAD parroquial y que no están considerados en los presupuestos de la institución, porque no forman parte de su actividad sin embargo, por hechos fortuitos deben desembolsarse y ser asumidos por la misma entidad, los cuales son marginales contablemente, pero que en el largo plazo representan un monto de recursos importante. Por ello y para saber a qué corresponden, es necesario cargarlos a la cuenta de gastos no operacionales. los gastos no operacionales no son esperados, tampoco deseados, y se espera que sean menores en relación a los gastos operaciones, que sí son derivados del funcionamiento de la institución, las cuentas y estados financieros es de alta relevancia, puesto que permite realizar mejores planificaciones.

### Gasto de Capital

*Tabla 32: Gasto de Capital.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
8	<b>Gastos de Capital</b>	\$ <b>1.970,00</b>
<b>84</b>	Bienes de Larga Duración	\$ 1.970,00
	<b>Total, de Gastos</b>	\$ <b>209.296,69</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$= \frac{\text{Gasto de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

$$= \frac{1970,00}{209296,69} * 100$$

$$= 0,009 * 100$$

$$= 0,94\%$$

Al analizar los gastos de capital en relación al total de gastos ejecutados de la entidad, estos representan una baja parte del presupuesto con el 0.94%, debido a la naturaleza jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, ha realizado proyectos sociales, y no en bienes de larga duración, que hasta el momento se encuentran en buen estado.

### Autonomía Financiera

*Tabla 33: Autonomía Financiera.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
1	Ingresos Corrientes	\$ 53.966,39
	Total, de Ingresos	\$ 276.402,78

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \\
 &= \frac{53966,39}{276402,78} \\
 &= 0,20 \text{ veces}
 \end{aligned}$$

Mediante la realización del cálculo respectivo de la autonomía financiera de toma en consideración los ingresos corrientes y el total de los ingresos en relación al presupuesto ejecutado en el año 2020 proporcionándonos un resultado de 0.20 veces, es uno de los valores más bajo ya que lo recomendable debe ser un valor superior a uno, este resultado establece que la entidad gubernamental depende de los fondos del Estado y mide la capacidad de autogeneración de recursos propios que genera una entidad son suficientes para solventar una parte significativa de su operación. Esto tiene numerosos beneficios para dichas entidades,

entre los cuales destacan la mayor capacidad de las mismas para responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía por parte del GAD.

### **Autosuficiencia**

**Tabla 34:** Autosuficiencia.

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>1</b>	Ingresos Corrientes	\$ 53.966,39
<b>5</b>	Gastos Corrientes	\$ 66.440,50

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2020 GAD Parroquial de Chantaco.

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 \\
 &= \frac{53.966,39}{66.440,50} * 100 \\
 &= 0,81 * 100 \\
 &= 81,23\%
 \end{aligned}$$

Mediante el análisis respectivo del indicador de la autosuficiencia se toma lo ejecutado en los ingresos corrientes para los gastos corrientes del cual se obtuvo un porcentaje de 81.23% el mismo que mide la capacidad de financiar con los ingresos propios los gastos corrientes, que menciona que, si las entidades no están en la capacidad de cubrir la totalidad del gasto corriente, por lo menos deberían cubrir sus gastos en personal, de los GAD parroquiales, el objetivo de este indicador es identificar la capacidad del GAD para financiar sus gastos en personal con sus ingresos propios, un valor mayor o igual al 100% indica que la entidad está en la capacidad de financiar la totalidad de sus gastos en personal los recursos provenientes de su gestión, en este indicador refleja que se obtuvo ingresos

propios necesarios, los mismos provienen de; impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios y de las rentas de inversión y multas, para poder cubrir los gastos corrientes, es decir los gastos necesarios para poder cumplir con la obtención de los ingresos antes mencionados.

### **Aplicación de los Indicadores de Eficacia**

#### **Eficacia de los Ingresos (PIA)**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}} * 100 \\
 &= \frac{186549.58}{274335.90} * 100 \\
 &= 0.68 * 100 \\
 &= 68\%
 \end{aligned}$$

Para obtener el total de la eficiencia de gastos se toma los gastos totales de lo ejecutado del año 2020 y se lo divide para el total de gastos de las cédulas presupuestarias correspondiente a la asignación tota, a través de este indicador se obtuvo un porcentaje del 68% dando a conocer que el presupuesto institucional de apertura era suficiente para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados, la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en cuenta el tiempo que se desea para lograrlo, se logra medir a través de los resultados obtenidos al finalizar un proyecto o un determinado tiempo por GAD parroquial de Chantaco.

### **Eficacia de Gastos (PIA)**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}} * 100 \\
 &= \frac{187869,21}{274335,90} * 100 \\
 &= 0.68 * 100 \\
 &= 68\%
 \end{aligned}$$

Al obtener el total de la eficacia de los gastos se toman en cuenta los gastos totales de lo ejecutado en el año 2020 todo esto se divide por el total de gastos de las cédulas presupuestarias correspondiente a la asignación total, a través de este indicador se pudo obtener un porcentaje del 68% que da a conocer que el presupuesto institucional de apertura era suficiente para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados por el GAD parroquial de Chantaco. La eficacia del gasto público, entre otros aspectos, es por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno. Frente a esto, es conocido que los Gobiernos subnacionales tienen una enorme responsabilidad sobre la gestión del presupuesto público.

### **Gasto Corriente**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos Corriente}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Gastos Corriente}} * 100 \\
 &= \frac{65623,74}{69013,32} * 100 \\
 &= 95\%
 \end{aligned}$$

Para elaborar el cálculo del gasto corriente se toma el total del gasto corriente ejecutado en el año 2020 el mismo que es dividido para la apertura de gastos corrientes la cual se toma los valores de la asignación inicial de los rubros que corresponden a la cuenta del departamento que conforma el GAD parroquial de Chantaco, del cual se obtuvo un porcentaje de 95%, el mismo que da a conocer que el presupuesto inicial de ingresos es casi igual al presupuesto inicial de apertura de gastos, corresponden a los gastos destinados por los gobiernos provinciales y municipales para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y de transferencia de recursos sin contraprestación.

#### **Gasto de Inversión.**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos de Inversion}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Gastos de Inversion}} * 100 \\
 &= \frac{86150,43}{110996,05} * 100 \\
 &= 78\%
 \end{aligned}$$

Para realizar el cálculo se toma el valor ejecutado de los gastos de inversión del estado de ejecución presupuestaria y se lo divide para el total de gastos de inversión de la cuenta 7 de la asignación inicial de los diferentes rubros que se encuentran en las cédulas presupuestarias del 2020, mediante el cual se pudo obtener un porcentaje de 78%, tomando en cuenta que el monto de apertura es menor a lo ejecutado todo esto se debe por falta de gestión administrativa al momento de ejecutar el presupuesto inicial del GAD, corresponden a los gastos destinados al incremento patrimonial de los gobiernos locales, mediante

actividades operacionales de inversión, comprendidas en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Dentro de este grupo se encuentran los gastos para obras públicas de beneficio local, regional o provincial contratadas con terceras personas. Se incluye también las reparaciones y mantenimiento de edificios.

### **Aplicación de Financiamiento**

$$= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos Corriente}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Gastos Corriente}} \times 100$$

$$= \frac{65623,74}{69013,32} * 100$$

$$= 95\%$$

Para realizar el indicador del monto de aplicación de financiamiento ejecutado se toma del total del estado de ejecución presupuestaria y se lo dividió para los rubros de la asignación inicial de la cuenta 9 datos tomados de las cédulas presupuestaria de los gastos del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco obteniendo como porcentaje un 30%, ya que a través de este indicador se establece la capacidad que posee para alcanzar la aplicación de financiamiento presupuestado todo esto es en base al presupuesto de apertura. Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Formados por Amortización de la Deuda Pública y Pasivo Circulante.

## 12.2. Evaluación Presupuestaria 2021.

*Tabla 35. Estado de Ejecución Presupuestaria 2021*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO				
99804620000				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Al 31 de diciembre del 2021				
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviacion
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 72.345,03</b>	<b>\$ 59.146,24</b>	<b>\$ 13.198,79</b>
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51	\$ 655,51	\$ -
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07	\$ 58.211,28	\$ 13.198,79
19	Otros Ingresos	\$ 279,45	\$ 279,45	\$ -
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 69.851,20</b>	<b>\$ 69.851,20</b>	<b>\$ -</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.630,56	\$ 55.630,56	\$ -
53	Bienes y Servicios De Consumo	\$ 5.124,34	\$ 5.124,34	\$ -
56	Gastos Financieros	\$ 432,07	\$ 432,07	\$ -
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67	\$ 2.749,67	\$ -
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56	\$ 5.914,56	\$ -
	Superávit/Déficit Corriente	<b>\$ 2.493,83</b>	<b>\$ -10.704,96</b>	<b>\$ 13.198,79</b>
	<b>Ingresos De Capital</b>	<b>\$ 119.231,37</b>	<b>\$ 116.886,34</b>	<b>\$ 2.345,03</b>
28	Transferencias y Donaciones De Capital	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34	\$ 2.345,03
	<b>Gastos De Inversión</b>	<b>\$ 104.508,38</b>	<b>\$ 104.508,38</b>	<b>\$ -</b>
71	Gastos en Personal Para Inversión	\$ 17.853,72	\$ 17.853,72	\$ -
73	Bienes y Servicios Para Inversión	\$ 61.736,51	\$ 61.736,51	\$ -
75	Obras Publicas	\$ 24.918,15	\$ 24.918,15	\$ -
77	Otros Gastos De Inversión	\$ -	\$ -	\$ -
84	Bienes De Larga Duración	\$ -	\$ -	\$ -
	Superávit/Déficit de Inversión	<b>\$ 14.722,99</b>	<b>\$ 12.377,96</b>	<b>\$ 2.345,03</b>
	<b>Ingresos De Financiamiento</b>	<b>\$ 76.624,36</b>	<b>\$ 7.575,93</b>	<b>\$ 69.048,43</b>

<b>37</b>	Saldos Disponibles	\$ 55,37	\$ -	\$ 55,37
<b>38</b>	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 76.568,99	\$ 7.575,93	\$ 68.993,06
	<b>Aplicación de Financiamiento</b>	<b>\$ 93.841,18</b>	<b>\$ 27.753,50</b>	<b>\$ 66.087,68</b>
<b>96</b>	Amortización De La Deuda Publica	\$ 15.948,37	\$ 15.948,37	\$ -
<b>97</b>	Pasivo Circulante	\$ 77.892,81	\$ 11.805,13	\$ 66.087,68
	<b>Superávit/Déficit De Financiamiento</b>	<b>\$ -17.216,82</b>	<b>\$ -20.177,57</b>	<b>\$ 2.960,75</b>
	<b>Superávit/Déficit Presupuestario</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -18.504,57</b>	<b>\$ 18.504,57</b>
	Total, De Ingresos	\$ 268.200,76	\$183.608,51	<b>\$ 84.592,25</b>
	Total, De Gastos	\$ 268.200,76	\$202.113,08	<b>\$ 66.087,68</b>
	Superávit/Déficit Presupuestario	\$ -	\$ -18.504,57	<b>\$ 18.504,57</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 Gobierno Autónomo Parroquial de Chantaco

Tabla 36. Estado de Resultados 2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO			
99804620000			
ESTADO DE RESULTADOS			
Al 31 de diciembre del 2021			
Cuentas	Denominación	Año Vigente	Año Anterior
	<b>Resultados de Explotación</b>	<b>\$ 655,51</b>	<b>\$ -</b>
62402	Venta de Productos y Materiales	\$ 655,51	\$ -
6240201	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 655,51	\$ -
	<b>Resultados de Operación</b>	<b>\$ -167.028,52</b>	<b>\$ -142.178,18</b>
63151	Inversiones de Desarrollo Social	\$ -93.170,81	\$ -
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	\$ -4.029,00	\$ -71.403,53
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	\$ -7.308,57	\$ -12.776,90
63301	Remuneraciones Básicas	\$ -41.484,00	\$ -42.114,35
6330105	Remuneraciones Unificadas	\$ -41.484,00	\$ -42.114,35
63302	Remuneraciones Complementarias	\$ -5.856,84	\$ -5.690,33
6330203	Decimotercer Sueldo	\$ -3.456,84	\$ -3.457,00
6330204	Decimocuarto Sueldo	\$ -2.400,00	\$ -2.233,33
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ -8.289,72	\$ -7.321,26
6330601	Aporte Patronal	\$ -4.832,88	\$ -4.833,00
6330602	Fondo de Reserva	\$ -3.456,84	\$ -2.488,26
63401	Servicios Básicos	\$ -582,67	\$ -1.156,63
6340101	Agua Potable	\$ -211,90	\$ -538,37
6340101001	Agua Potable	\$ -211,90	\$ -538,37
6340104	Energía Eléctrica	\$ -370,77	\$ -417,93
6340104001	Energía Eléctrica	\$ -370,77	\$ -417,93
6340105	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -195,33
6340105001	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -186,07
6340105002	Telecomunicaciones	\$ -	\$ -9,26
6340106	Servicios de Correo	\$ -	\$ -5,00
6340106001	Servicios de Correo	\$ -	\$ -4,46
6340106002	Servicios de Correo	\$ -	\$ -0,54
63402	Servicios Generales	\$ -1.061,20	\$ -
6340299	Otros Servicios Generales	\$ -1.061,20	\$ -
6340299001	Otros Servicios Generales	\$ -947,50	\$ -
6340299002	Otros Servicios Generales	\$ -113,70	\$ -
63406	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	\$ -518,00	\$ -
6340604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ -168,00	\$ -
6340604001	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ -150,00	\$ -
6340604002	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ -18,00	\$ -
6340605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ -350,00	\$ -
6340605001	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ -312,50	\$ -
6340605002	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ -37,50	\$ -

63407	Gastos en Informática	\$	-1.109,50	\$	-1.016,00
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$	-1.109,50	\$	-1.016,00
6340704001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$	-990,62	\$	-907,14
6340704002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$	-118,88	\$	-108,86
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$	-716,56	\$	-357,95
6340804	Materiales de Oficina	\$	-501,56	\$	-357,95
6340804001	Materiales de Oficina	\$	-482,81	\$	-338,88
6340804002	Materiales de Oficina	\$	-18,75	\$	-19,07
6340807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$	-215,00	\$	-
6340807001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$	-215,00	\$	-
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$	-646,63	\$	-
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	-646,63	\$	-
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	-646,63	\$	-
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$	-2.255,02	\$	-341,23
6350401	Seguros	\$	-292,32	\$	-152,29
6350401001	Seguros	\$	-277,28	\$	-135,97
6350401002	Seguros	\$	-15,04	\$	-16,32
6350403	Comisiones Bancarias	\$	-162,49	\$	-188,94
6350403001	Comisiones Bancarias	\$	-162,49	\$	-188,94
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	-1.008,21	\$	-
6350406001	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	-1.607,45	\$	-
6350406002	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	-192,76	\$	-
	<b>Transferencias Netas</b>	\$	<b>169.183,06</b>	\$	<b>156.514,68</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomos	\$	58.211,28	\$	47.676,07
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$	58.211,28	\$	47.676,07
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomos	\$	108.106,68	\$	111.244,13
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$	108.106,68	\$	111.244,13
62630	Reintegro del IVA	\$	8.779,66	\$	3.066,88
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	\$	8.779,66	\$	3.066,88
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$	-5.914,56	\$	-5.472,40
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$	-925,04	\$	-

<b>6360102</b>	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-	\$	-5.472,40
<b>6360104</b>	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$	-4.989,52	\$	-
	<b>Resultado Financiero</b>	\$	<b>-432,07</b>	\$	<b>-2.153,59</b>
<b>63502</b>	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	\$	-432,07	\$	-2.153,59
<b>6350201</b>	Intereses al Sector Público Financiero	\$	-432,07	\$	-2.153,59
<b>6350201001</b>	Intereses al Sector Público Financiero	\$	-432,07	\$	-2.153,59
	<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	\$	<b>279,45</b>	\$	-
<b>62524</b>	Otros Ingresos no Clasificados	\$	279,45	\$	-
<b>6252499</b>	Otros no Especificados	\$	279,45	\$	-
	<b>Resultado del Ejercicio</b>	\$	<b>2.657,43</b>	\$	<b>12.182,91</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

## ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

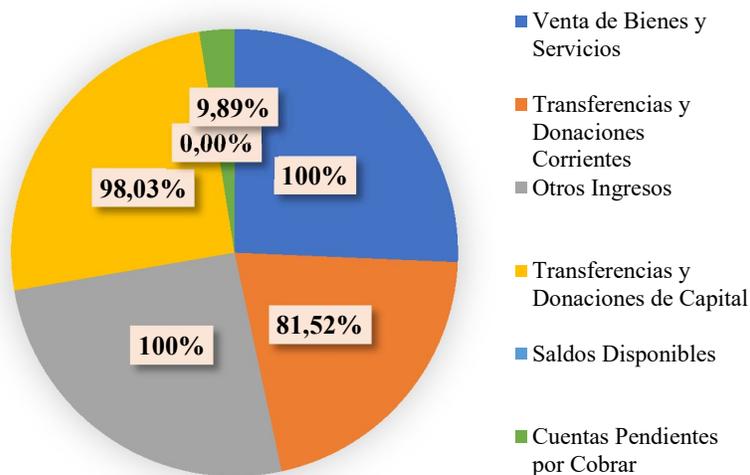
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos

*Tabla 37: Ingresos 2021*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
1	<b>Ingresos Corrientes</b>	\$ 72.345,03	\$ 59.146,24	81,76%	\$ 13.198,79	18,24%
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51	\$ 655,51	100,00%	\$ -	0,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07	\$ 58.211,28	81,52%	\$ 13.198,79	18,48%
19	Otros Ingresos	\$ 279,45	\$ 279,45	100,00%	\$ -	0,00%
2	<b>Ingresos de Capital</b>	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34	98,03%	\$ 2.345,03	1,97%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34	98,03%	\$ 2.345,03	1,97%
	<b>Superávit/Déficit de Inversión</b>	\$ 14.722,99	\$ 12.377,96	84,07%	\$ 2.345,03	15,93%
3	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	\$ 76.624,36	\$ 7.575,93	9,89%	\$ 69.048,43	90,11%
37	Saldos Disponibles	\$ 55,37	\$ -	0,00%	\$ 55,37	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 76.568,99	\$ 7.575,93	9,89%	\$ 68.993,06	90,11%
	<b>Total, de Ingresos</b>	\$ 268.200,76	\$ 183.608,51	68,46%	\$ 84.592,25	31,54%

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 21** Análisis Horizontal de los ingresos presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2021



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

Mediante la aplicación del Análisis Horizontal el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco es el ente administrador de sus recursos por lo tanto le corresponde trabajar en base a las prioridades de la parroquia, para ello recibe diferentes fuentes de ingresos, los mismos que son organizados de acuerdo a la naturaleza de las necesidades como consta en el clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Finanzas; las fuentes de ingresos que se perciben se dividen en 3 grupos:

**1) Ingresos Corrientes** para este grupo en el cual se pudo evidenciar que en el periodo 2021, el presupuesto asignado para la institución fue de \$ 268.200,76, de los cuales fueron ejecutados \$ 183.608,51, el cual representa un 68.46%, existiendo una diferencia de \$ 84.592,25, obteniendo un porcentaje de 31,54%, los ingresos que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco son por transferencias del Estado, demostrando así que el presupuesto de ingresos no se cumplió en su totalidad es decir el

100%, debido a diferentes desviaciones que se ha realizado como es el caso de los ingresos corrientes en donde existen sobrantes en lo presupuestado y ejecutado dando un 81,76%, teniendo la diferencia de 18,24%, lo que da a conocer que lo ejecutado se hizo en una cantidad menor a las otras cuentas que la conforman existen una desviación elevada;

**2) Ingresos de Capital** en el periodo 2021 tuvo un presupuesto de \$ 119.231,37 que corresponde al 98.03% de las Transferencias y Donaciones de Capital y como valor ejecutado \$ 116.886,34 que corresponde al 98,03% con esto se obtuvo una desviación de \$ 2.345,03 que representa un 1,97% del total del presupuesto, que no se lo utilizo; **3) Ingresos de Financiamiento** dan un valor de \$ 76.624,36 de las sumatorias de los saldos disponibles y de la cuentas pendientes por cobrar, teniendo como resultado un presupuesto ejecutado de \$ 7.575,93, dando así una diferencia de \$ \$ 69.048,43, la misma que se encuentra representada por un valor porcentual 90,11% equivalente a valores pendientes no utilizados en el presupuesto.

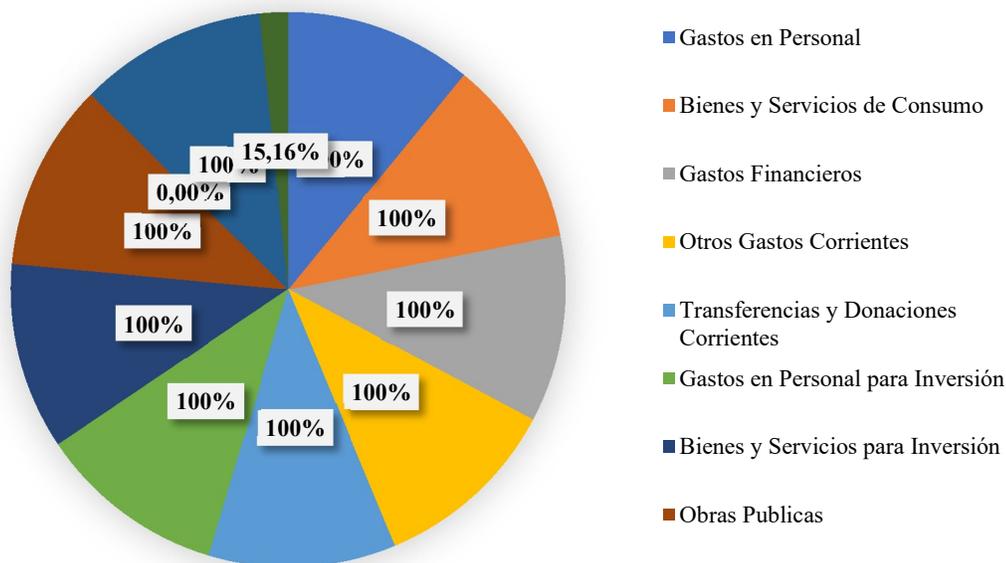
**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Gastos**

**Tabla 38:** Gastos 2021.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviacion	%
	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 69.851,20</b>	<b>\$ 69.851,20</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.630,56	\$ 55.630,56	100%	\$ -	0,00%
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.124,34	\$ 5.124,34	100%	\$ -	0,00%
56	Gastos Financieros	\$ 432,07	\$ 432,07	100%	\$ -	0,00%
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67	\$ 2.749,67	100%	\$ -	0,00%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56	\$ 5.914,56	100%	\$ -	0,00%
	Superávit/Déficit Corriente	\$ 2.493,83	\$ -10.704,96	-429,26%	\$ 13.198,79	529,26%
	<b>Gastos De Inversión</b>	<b>\$ 104.508,38</b>	<b>\$ 104.508,38</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 17.853,72	\$ 17.853,72	100%	\$ -	0,00%
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 61.736,51	\$ 61.736,51	100%	\$ -	0,00%
75	Obras Publicas	\$ 24.918,15	\$ 24.918,15	100%	\$ -	0,00%
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
84	Bienes de Larga Duración	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	<b>Superávit/Déficit de Inversión</b>	<b>\$ 14.722,99</b>	<b>\$ 12.377,96</b>	<b>84,07%</b>	<b>\$ 2.345,03</b>	<b>15,93%</b>
	<b>Aplicación de Financiamiento</b>	<b>\$ 93.841,18</b>	<b>\$ 27.753,50</b>	<b>29,57%</b>	<b>\$ 66.087,68</b>	<b>70,43%</b>
96	Amortización de da Deuda Publica	\$ 15.948,37	\$ 15.948,37	100%	\$ -	0,00%
97	Pasivo Circulante	\$ 77.892,81	\$ 11.805,13	15,16%	\$ 66.087,68	84,84%
	<b>Superávit/Déficit de Financiamiento</b>	<b>\$ -17.216,82</b>	<b>\$ -20.177,57</b>	<b>117,20%</b>	<b>\$ 2.960,75</b>	<b>-17,20%</b>
	<b>Superávit/Déficit Presupuestario</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -18.504,57</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 18.504,57</b>	<b>0,00%</b>
	<b>Total, de Gastos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>	<b>\$ 202.113,08</b>	<b>75,36%</b>	<b>\$ 66.087,68</b>	<b>24,64%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 22:** Análisis Horizontal de los Gastos Presupuestarios del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2021



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

La ejecución presupuestaria de gastos del GAD Parroquial Rural de Chantaco se compone de 3 grupos por medio de los cuales se asignan y se ejecutan recursos para lo cual se aplica el análisis horizontal con un presupuesto para el año 2021, de \$ 268.200,76 del total de gastos, de los cuales se ejecutó \$ 202.113,08, dándonos un porcentaje de 75,36% , del monto presupuestado existe una desviación de \$ 66.087,68 que representa el 24,64% demostrando así que no se cumple con lo presupuestado en un 100%;

**5) Gastos Corrientes** con un presupuesto de \$ 69.851,20 de los cuales se ejecutó \$ 69.851,20 el cual representa un 100% de ello no existe una desviación de recursos, dentro de estos intervienen los subgrupos como Gasto en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes, y Transferencias y Donaciones Corrientes ya que como podemos verificar que si se cumplió al 100% con lo presupuestado;

**7) Gasto de Inversión** son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado en donde incluyen, los Gastos en Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión sumados nos dan un valor de \$ 104.508,38 de lo presupuestado y dentro de este grupo lo ejecutado es de \$ 104.508,38 como podemos observar que si se cumplió en un 100% con lo presupuestado y se ejecutó lo que estuvo planificado; **9) Aplicación del Financiamiento** en el intervienen la Amortización de la Deuda Publica y el Pasivo Circulante sumados da un valor \$ 93.841,18 del presupuesto, mientras que un \$ 27.753,50 se ejecutó dando un porcentaje de 29,57% en el cual existe una desviación de \$ 66.087,68 el que representa un 70,43% es el rubro en el cual no se ha cumplido.

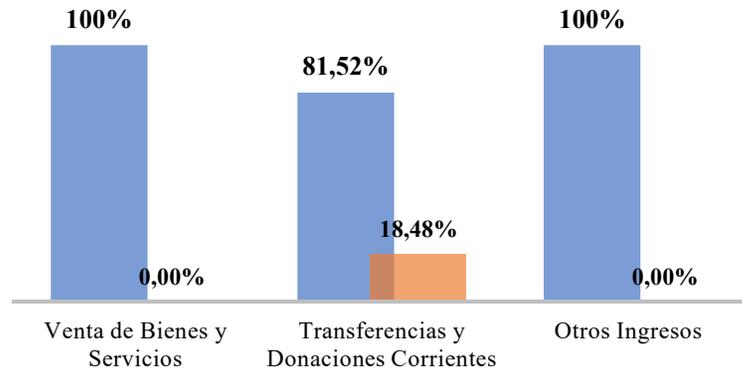
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos Corrientes

**Tabla 39:** Ingresos Corrientes 2021.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51	\$ 655,51	100%	\$ -	0,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07	\$ 58.211,28	81,52%	\$ 13.198,79	18,48%
19	Otros Ingresos	\$ 279,45	\$ 279,45	100%	\$ -	0,00%
<b>Total,</b>		<b>\$ 72.345,03</b>	<b>\$ 59.146,24</b>	<b>81,76%</b>	<b>\$ 13.198,79</b>	<b>18,24%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 23:** Ingresos corrientes 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

Los ingresos corrientes son valores asignados por el Estado de modo regular o periódico, al aplicar el análisis horizontal mediante el Estado de Ejecución Presupuestaria se determinó que el GAD Parroquial de Chantaco realizó un presupuesto de \$ 72.345,03 para el año 2021 del cual se ejecutó \$ 59.146,24 que representa un 81,76% de lo cual existe una desviación de presupuesto de \$ 13.198,79, equivalente al 18,24% , del cual no ha cumplido el 100% de lo presupuestado; de las cuentas que componen los ingresos corrientes se encuentran la Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos de los cuales se ha cumplido con el 100% de lo presupuestado y ejecutado, en cuanto a las Transferencias y Donaciones Corrientes lo cual se presupuestó el monto de \$ 71.410,07, de los cuales se ejecutó \$ 58.211,28, que corresponde al 81,52%, existiendo una desviación de \$ 13.198,79, que equivale al 18,48% de lo cual no ha cumplido con lo presupuestado, son aquellas que sirven para financiar los gastos de los proyectos.

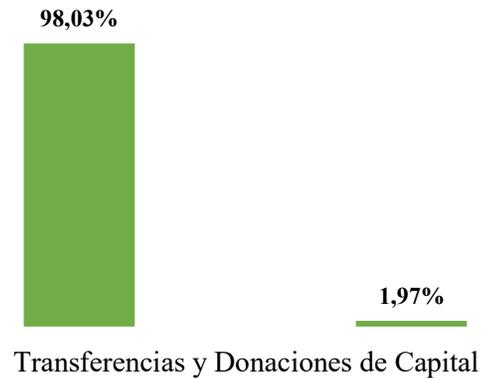
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos Capital

**Tabla 40:** Ingresos de Capital 2021.

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>28</b>	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34	98,03%	\$ 2.345,03	1,97%
	<b>Total,</b>	<b>\$ 119.231,37</b>	<b>\$ 116.886,34</b>	<b>98,03%</b>	<b>\$ 2.345,03</b>	<b>1,97%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 24:** Ingresos de capital 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

Al analizar los ingresos de capital del GAD Parroquial de Chantaco, son aquellos que provienen de la venta de los bienes de larga duración como terrenos, edificios, vehículos, dentro de lo cual el total de ingresos presupuestados es de \$ 119.231,37, de lo cual se ejecutó \$ 116.886,34, que corresponde al 98,3% y con una desviación de \$ 2.345,03 que representa el 1,97% , en esta cuenta se encuentran las Transferencias y Donaciones de Capital estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto así mismo se pudo verificar que casi ha cumplido en un 100% del total de lo presupuestado, las transferencias de capital se suelen realizar tanto en las empresas, como en la administración pública. Estos gastos son menos recurrentes que los gastos corrientes, pero no por ello son menores o menos importantes. No obstante, podríamos simplificarlo teniendo en cuenta que las transferencias de capital están destinadas a grandes desembolsos que consisten en gastos poco frecuentes, que tratan de renovar o adquirir nuevos activos fijos.

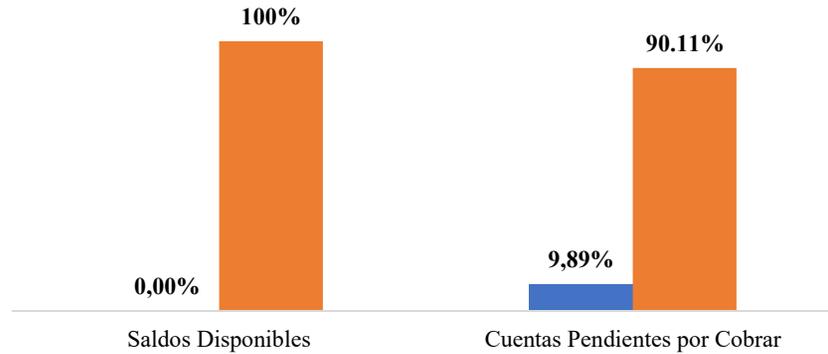
## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Ingresos de Financiamiento

**Tabla 41:** Ingresos de Financiamiento.

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
37	Saldos Disponibles	\$ 55,37	\$ -	0,00%	\$ 55,37	100%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 76.568,99	\$ 7.575,93	9,89%	\$ 68.993,06	90.11%
<b>Total,</b>		<b>\$ 76.624,36</b>	<b>\$ 7.575,93</b>	<b>9,89%</b>	<b>\$ 69.048,43</b>	<b>90.11%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 25:** Ingresos de Financiamiento 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

La cuenta de ingresos de financiamiento en la que se aplica el análisis horizontal corresponde a las fuentes adicionales de los fondos obtenidos por el Estado todo esto es a través de la captación del ahorro interno o externo la cual se obtuvo un valor presupuestario de \$ 76.624,36 de los cuales se ejecutó \$ 7.575,93 con un porcentaje de 9,89% de los cuales existe una desviación de \$ 69.048,43 que corresponde a un 90.11%; la cuenta saldos disponibles la misma que tuvo un presupuesto de \$ 55,37 es la que no se ejecutó al 100% ya tuvo una desviación de presupuesto \$ 55,37 que da un porcentaje del 100%; las cuentas pendientes por cobrar son aquellas que no son canceladas a tiempo por la ciudadanía con un valor de \$ 76.568,99 que corresponde al valor presupuestado de los cuales \$ 7.575,93 se ejecutó que corresponde al 9,89%, de los cuales tuvo una desviación de \$ 68.993,06 que significa un 90% siendo un rubro que no se ha cumplido en su totalidad de lo que se presupuestó hacia lo ejecutado.

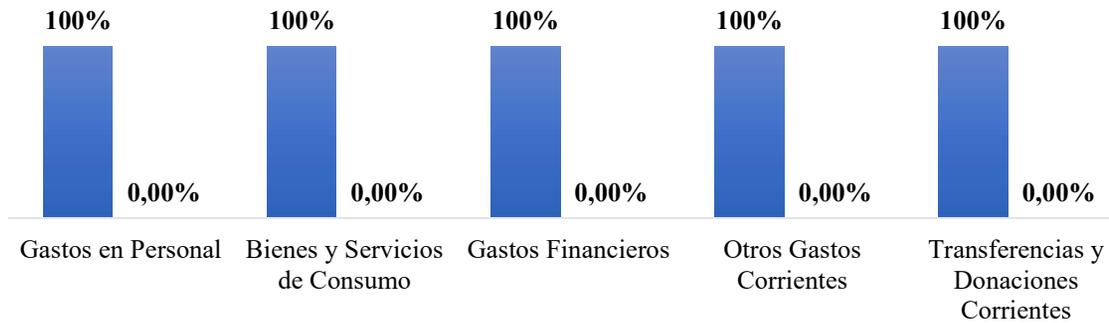
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Gastos Corrientes

**Tabla 42:** Gastos corrientes 2021.

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
<b>51</b>	Gastos en Personal	\$ 55.630,56	\$ 55.630,56	100%	\$ -	0,00%
<b>53</b>	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.124,34	\$ 5.124,34	100%	\$ -	0,00%
<b>56</b>	Gastos Financieros	\$ 432,07	\$ 432,07	100%	\$ -	0,00%
<b>57</b>	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67	\$ 2.749,67	100%	\$ -	0,00%
<b>58</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56	\$ 5.914,56	100%	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		<b>\$ 69.851,20</b>	<b>\$ 69.851,20</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 26:** Gastos corrientes 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

Luego de realizar el respectivo análisis horizontal de los gastos corrientes, ya que se deben de realizar los pagos de una forma correcta y con normal desenvolvimiento de la administración en general y de los servicios públicos de los cuales se determinó que el presupuesto fue de \$ 69.851,20 de los cuales se ejecutó el monto de \$ 69.851,20 que corresponde al 100% todo esto refleja que si ha cumplido con la meta propuesta; en cuanto a las cuentas de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes se ha cumplido al 100% con estos rubros, los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación, recursos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los GAD'S parroquiales en beneficio de su parroquia.

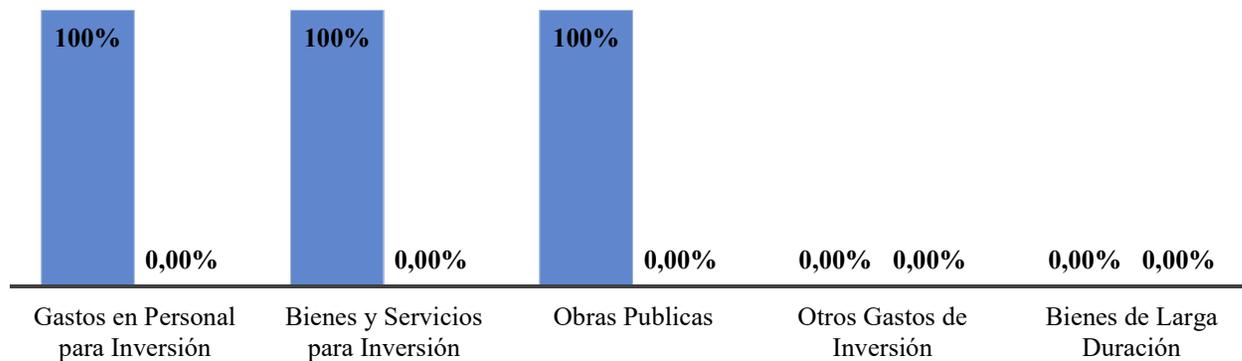
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Gastos de Inversión

**Tabla 43:** Gasto de Inversión 2021.

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 17.853,72	\$ 17.853,72	100%	\$ -	0,00%
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 61.736,51	\$ 61.736,51	100%	\$ -	0,00%
75	Obras Publicas	\$ 24.918,15	\$ 24.918,15	100%	\$ -	0,00%
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
84	Bienes de Larga Duración	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
<b>Total</b>		<b>\$ 104.508,38</b>	<b>\$ 104.508,38</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 27:** Gastos de inversión 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

Una vez realizado el análisis horizontal de la cuenta gastos de inversión lo presupuestado para el año 2021 es de \$ 104.508,38, de los cuales se ejecutó el rubro de \$104.508,38 que corresponde al 100% de lo presupuestado y lo que el GAD parroquial ejecuto en ese año de lo cual se verifico que ha cumplido en un 100% del presupuesto asignado para la parroquia; los Gastos en Personal para Inversión esto se refiere a las remuneraciones de los trabajadores que laboran en la institución, en los Bienes y Servicios para Inversión en esta cuenta hace referencia a los gastos realizados de carácter social en beneficio de la comunidad, las obras publicas hace referencia a los proyectos realizados en estas cuentas se ha cumplido en un 100% tanto lo presupuestado y lo ejecutado, en cuanto a las otras cuentas de Otros Gastos de Inversión y Bienes de Larga Duración no hubo recursos en el año 2021 ya que hubo recorte de presupuesto por la pandemia (COVID - 19). Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

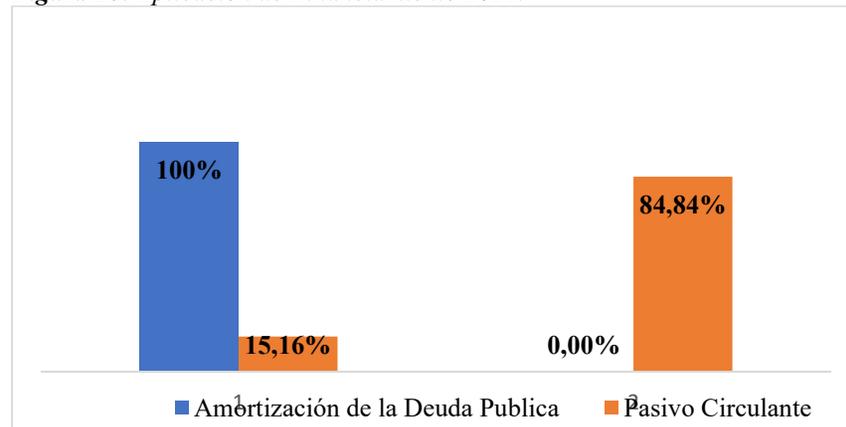
### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco Aplicación de Financiamiento

**Tabla 44:** Aplicación de Financiamiento 2021

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	%	Desviación	%
96	Amortización de la Deuda Pública	\$ 15.948,37	\$ 15.948,37	100%	\$ -	0,00%
97	Pasivo Circulante	\$ 77.892,81	\$ 11.805,13	15,16%	\$ 66.087,68	84,84%
<b>Total</b>		<b>\$ 93.841,18</b>	<b>\$ 27.753,50</b>	<b>29,57%</b>	<b>\$ 66.087,68</b>	<b>70,43%</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

**Figura 28:** Aplicación de Financiamiento 2021.



**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

La cuenta de aplicación de financiamiento son los gastos incurridos para redimir o amortizar deudas provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por el Estado y de la contratación de créditos internos y externos; contablemente producen modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones originadas por la emisión de títulos y valores la amortización de la deuda interna y externa de lo cual se presupuestó \$ 15.948,37 y se ejecutó en el año 2021 el monto de \$ 15.948,37 que corresponde al 100% se ha cumplido en su totalidad con los rubros establecidos, el pasivo circulante originado en obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior con un presupuesto de \$ 77.892,81 de los cuales se ejecutó \$ 11.805,13 que corresponde al 15,16% con una desviación de \$ 66.087,68 que nos da un porcentaje de 84,84% lo cual no ha cumplido el 100% con el presupuesto asignado.

## **Aplicación de los indicadores presupuestarios en el Gobierno Parroquial de Chantaco**

### **Índices Financieros Presupuestarios**

#### **Dependencia Financiera de Transferencia de Gobierno**

**Tabla 45:** *Ingresos de Transferencias 2021.*

Partida	Denominación	Presupuesto Ejecutado	
<b>18</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$	58.211,28
<b>28</b>	Transferencias y Donaciones de Capital	\$	116.886,34
	<b>Total, Transferencias y Donaciones</b>	<b>\$</b>	<b>175.097,62</b>
	<b>Total, de Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>183.608,51</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$x = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

$$x = \frac{\$ 175097,62}{\$ 183608,51} \times 100$$

$$x = 0,95 \times 100$$

$$x = 95\%$$

Mediante el índice de dependencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco se obtiene un porcentaje del 95% de solvencia lo cual demuestra que tiene una alta dependencia de fondos del Estado para realizar las actividades planificadas en el PDOT y solventando gastos corrientes, de capital y de inversión que tiene la institución, comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo mediante transferencias o donaciones, estos ingresos sirven expresamente para financiar los gastos de capital e inversión como un proyecto de desarrollo comunitario, ciencia y tecnología, construcción vial, entre otros, son transferencias destinadas a financiar gastos del capital, ya sean inversiones u otra serie de gastos relacionados con el capital, a largo plazo, este tipo de transferencias están destinadas a la adquisición de bienes de naturaleza de capital, los gastos corrientes, como el personal, gastos de funcionamiento, etc. Este tipo de transferencias están destinadas a gastos de naturaleza corriente, los cuales suelen ser gastos amortizados en el corto plazo.

## Solvencia Financiera

**Tabla 46:** Ingresos y Gastos corrientes 2021.

Ingresos Corrientes		
Partida	Denominación	Presupuesto Ejecutado
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 58.211,28
19	Otros Ingresos	\$ 279,45
	<b>Total</b>	<b>\$ 59.146,24</b>
Gastos Corrientes		
51	Gastos en Personal	\$ 55.630,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.124,34
56	Gastos Financieros	\$ 432,07
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56
	<b>Total</b>	<b>\$ 69.851,20</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \\
 &= \frac{\$ 59146,24}{\$ 69851,20} \\
 &= 0.85 \text{ veces}
 \end{aligned}$$

Con la aplicación del índice de solvencia financiera se determinó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco tiene 0.85 veces; lo que significa que los gastos corrientes son mayores a los ingresos corrientes es por ello que dichos ingresos no cumplen lo suficiente para cubrir los gastos lo cual se observa un superávit en el desarrollo de las operaciones que tiene la institución para responder ante sus obligaciones financieras, es decir, su capacidad para devolver las deudas que ha contraído o planea contraer. Se trata de un indicador fundamental para conocer la situación económica de la institución y garantizar su viabilidad a largo plazo, esto se obtienen de manera regular o periódica,

incluyen los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes corrientes y de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones, así como transferencias corrientes.

### Aplicación de los Indicadores de Eficiencia

#### Eficiencia de ingresos

*Tabla 47: Ingresos 2021.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución
1	<b>Ingresos Corrientes</b>	\$ 72.345,03	\$ 59.146,24
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51	\$ 655,51
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07	\$ 58.211,28
19	Otros Ingresos	\$ 279,45	\$ 279,45
2	<b>Ingresos de Capital</b>	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$ 119.231,37	\$ 116.886,34
3	<b>Ingresos de Financiamiento</b>	\$ 76.624,36	\$ 7.575,93
37	Saldos Disponibles	\$ 55,37	\$ -
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 76.568,99	\$ 7.575,93
<b>Total, de Ingresos</b>		\$ 268.200,76	\$ 183.608,51

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Mont. ejec. pres. de ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimado}} \times 100 \\
 &= \frac{183608,51}{268200,76} \times 100 \\
 &= 0,68 \times 100 \\
 &= 68,46 \%
 \end{aligned}$$

Mediante la aplicación del indicador de eficiencia de ingresos se obtuvo un porcentaje del 68.46%, el cual se pudo determinar que no se ha logrado alcanzar un 100% de todos los ingresos considerados, todo esto se debe a que el total de ingresos lo ejecutado es menor a lo

presupuestado debido a que a la institución le falta más gestión para beneficio del GAD parroquial de Chantaco, estos ingresos son provenientes de la disminución de activos no financieros, son los recursos que se obtienen de los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos de las contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas. Autofinanciamiento derivado del incremento de la depreciación y amortización acumulada, transferencias recibidas para financiar gastos de capital y de la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines para aplicar a gasto de capital, el gobierno emplea para proporcionar recursos financieros, con el fin de cubrir un déficit presupuestario o para asignar recursos financieros provenientes de un superávit presupuestario.

### Índices con respecto al total de Ingresos

#### Total de ingresos

**Tabla 48:** Ingresos corrientes 2021.

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 72.345,03</b>
<b>14</b>	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51
<b>18</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07
<b>19</b>	Otros Ingresos	\$ 279,45
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 72345,03}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,27 \times 100$$

$$= 27 \%$$

Al analizar el indicador y en base a los ingresos corrientes la cual ostenta la capacidad a operar en el GAD Parroquial de Chantaco esto es debido a los ingresos corrientes son menores al total de ingresos del cual se obtuvo un porcentaje del 27% todo a consecuencia de otros ingresos propios, estos ingresos están conformados por los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos, que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios, ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes que genera la parroquia.

### Venta de Bienes y Servicios

*Tabla 49: Venta de Bienes y Servicios 2021.*

<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 655,51
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Venta de bienes y servicios}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 655,51}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,002444102 \times 100$$

$$= 24 \%$$

En cuanto al análisis del indicador de ingresos por venta de bienes y servicios se obtuvo un porcentaje de 24% en relación al total de ingresos esto debido a los bienes que posee la institución y a la prestación de servicios que el GAD parroquial brinda a la ciudadanía. Las entidades públicas que vendan regularmente mercaderías, bienes o servicios, emitirán su propia reglamentación que asegure la recuperación al menos de sus costos actualizados, el cobro de los importes correspondientes a las mercaderías despachadas o servicios prestados, la documentación de los movimientos y la facturación según los precios y modalidades de ventas. Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

### **Total por Transferencias y Donaciones Corrientes**

**Tabla 50:** *Transferencias y Donaciones Corrientes 2021.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>18</b>	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 71.410,07
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Transferencias Corrientes}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 71410,07}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,27 \times 100$$

$$= 27 \%$$

Mediante la aplicación del indicador de impuestos en relación al total de ingresos se obtuvo un porcentaje del 27% la cual manifiesta que son recursos que el Estado transfiere a las administraciones y otros niveles de Gobierno para financiar la prestación de servicios o el desarrollo de su actividad. Se destinan a instituciones u organismos para el pago de gastos que son muy recurrentes los salarios de los empleados públicos, las prestaciones por desempleo, las transferencias a las Comunidades Autónomas. Esta serie de transferencias, como decimos, son muy recurrentes y amortizables en el corto plazo, por lo que se realizan todos los años para financiar todos los gastos corrientes que posea la institución u organismo, ya que comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos corrientes.

### Otros Ingresos

**Tabla 51:** Otros ingresos 2021

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>19</b>	Otros Ingresos	\$ 279,45
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Otros Ingresos}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 279,45}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,001041943 \times 100$$

$$= 10 \%$$

Al analizar el total de ingresos en la que se aplica la fórmula de otros gastos se obtuvo el siguiente porcentaje 10% lo cual significa que es uno de los rubros más bajo no es más que la liquidación del presupuesto del ejercicio precedente, utilidades de ejercicios anteriores, así como los ingresos del ejercicio corriente, de carácter excepcional, en esta cuenta se recogen todos aquellos ingresos que obtiene la institución, de carácter variado y de cuantía generalmente poco importante, que de alguna manera están relacionados con la actividad principal de la entidad y de los provenientes de financiamientos otorgados, tanto de terceros como de entidades relacionadas,

### **Eficiencia de gastos**

**Tabla 52: Gastos 2021**

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución
5	<b>Gastos Corrientes</b>	\$ <b>69.851,20</b>	\$ <b>69.851,20</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.630,56	\$ 55.630,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.124,34	\$ 5.124,34
56	Gastos Financieros	\$ 432,07	\$ 432,07
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67	\$ 2.749,67
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56	\$ 5.914,56
	Superávit/Déficit Corriente	\$ <b>2.493,83</b>	\$ <b>-10.704,96</b>
7	<b>Gastos de Inversión</b>	\$ <b>104.508,38</b>	\$ <b>104.508,38</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 17.853,72	\$ 17.853,72
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 61.736,51	\$ 61.736,51
75	Obras Publicas	\$ 24.918,15	\$ 24.918,15
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -	\$ -
84	Bienes de Larga Duración	\$ -	\$ -
	<b>Superávit/Déficit de Inversión</b>	\$ <b>14.722,99</b>	\$ <b>12.377,96</b>
9	<b>Aplicación de Financiamiento</b>	\$ <b>93.841,18</b>	\$ <b>27.753,50</b>
96	Amortización de la Deuda Publica	\$ 15.948,37	\$ 15.948,37

97	Pasivo Circulante	\$ 77.892,81	\$ 11.805,13
	<b>Superávit/Déficit de Financiamiento</b>	<b>\$ -17.216,82</b>	<b>\$ -20.177,57</b>
	<b>Superávit/Déficit Presupuestario</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -18.504,57</b>
<b>Total, de Gastos</b>		<b>\$ 268.200,76</b>	<b>\$ 202.113,08</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Mont. ejec. pres. de egreso}}{\text{Monto egresos previsto}} \times 100 \\
 &= \frac{\$ 202113,08}{\$ 268200,76} \times 100 \\
 &= 0.75 \times 100 \\
 &= 75\%
 \end{aligned}$$

Cuando aplicamos el indicador de eficiencia en gastos obtenemos un porcentaje del 75% como podemos verificar que los presupuestado no se cumplió en su totalidad es decir lo ejecutado es menor, de esta manera verificamos que la gestión que realizan la parte administrativa del GAD Parroquial de Chantaco se ve afectada al cumplir con el 100% de la planificación planteada. Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Provisiones para Reasignación, pago de intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias y contribuciones otorgadas y otras aplicaciones que implican egresos.

## Índices con respectó al total de gastos

### Total de gastos

**Tabla 53:** Total de Gastos 2021.

Cuentas	Denominación	Presupuesto
5	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>\$ 69.851,20</b>
51	Gastos en Personal	\$ 55.630,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.124,34
56	Gastos Financieros	\$ 432,07
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.749,67
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.914,56
	Superávit/Déficit Corriente	<b>\$ 2.493,83</b>
	<b>Total de Gastos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 69851,20}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,26 \times 100$$

$$= 26\%$$

Al aplicar el indicador en base al total de gastos se comprueba que el GAD parroquial de Chantaco tiene un porcentaje de 26% lo que significa que tiene la capacidad para cubrir los gastos de la institución. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones, es necesario para completar el ejercicio de las actividades de las entidades locales y de sus organismos autónomos sin el objetivo de producir un aumento del capital o del patrimonio público, también deberán incluirse los gastos inmateriales con carácter reiterativo, no susceptibles de amortización y que no están

relacionados de manera directa con la ejecución de inversiones, cuentan con la incorporación de intereses y demás gastos que se deriven de operaciones financieras y de deudas contraídas o asumidas por la entidad local o sus organismos autónomos los créditos destinados, sin contrapartida directa de los agentes que lo reciben, y con el objetivo de financiar operaciones corrientes.

### Gastos no operacionales

**Tabla 54:** Gastos no Operacionales 2021

Cuentas	Denominación	Presupuesto
7	<b>Gastos de Inversión</b>	\$ <b>104.508,38</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	\$ 17.853,72
73	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 61.736,51
75	Obras Publicas	\$ 24.918,15
77	Otros Gastos de Inversión	\$ -
84	<b>Bienes de Larga Duración</b>	\$ -
	<b>Superávit/Déficit de Inversión</b>	\$ <b>14.722,99</b>
9	<b>Aplicación de Financiamiento</b>	\$ <b>93.841,18</b>
96	Amortización de la Deuda Publica	\$ 15.948,37
97	Pasivo Circulante	\$ 77.892,81
	<b>Superávit/Déficit de Financiamiento</b>	\$ <b>-17.216,82</b>
	<b>Superávit/Déficit Presupuestario</b>	\$ -
	<b>Total, Gastos No Operacionales</b>	\$ <b>198.349,56</b>
	<b>Total, de Gastos</b>	\$ <b>268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Gasto no corriente}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 198349,56}{\$ 268200,76} \times 100$$

$$= 0,74 \times 100$$

$$= 74\%$$

Al aplicar el indicador de gastos no operacionales, se hace referencia a los diferentes gastos otorgados por el Estado para la adquisición de bienes y servicios, dando como resultado el 74%, el mismo que muestra que el presupuesto es destinado para actividades no propias del GAD parroquial y que no están considerados en los presupuestos de la institución, porque no forman parte de su actividad productiva, sin embargo, por hechos fortuitos deben desembolsarse y ser asumidos por la misma entidad, los cuales son marginales contablemente, pero que en el largo plazo representan un monto de recursos importante. Por ello y para saber a qué corresponden, es necesario cargarlos a la cuenta de gastos no operacionales. los gastos no operacionales no son esperados, tampoco deseados, y se espera que sean menores en relación a los gastos operaciones, que sí son derivados del funcionamiento de la institución, las cuentas y estados financieros es de alta relevancia, puesto que permite realizar mejores planificaciones.

### Autonomía Financiera

**Tabla 55:** *Autonomía Financiera 2021.*

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>1</b>	Ingresos Corrientes	\$ 72.345,03
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 268.200,76</b>

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \\
 &= \frac{\$ 72345,03}{\$ 268200,76} \\
 &= 0,27 \text{ veces}
 \end{aligned}$$

Mediante la realización del cálculo respectivo de la autonomía financiera de toma en consideración los ingresos corrientes y el total de los ingresos en relación al presupuesto ejecutado en el año 2021 proporcionándonos un resultado de 0.27 veces, es uno de los valores más bajo ya que lo recomendable debe ser un valor superior a uno, este resultado establece que la entidad gubernamental depende de los fondos del Estado y mide la capacidad de autogeneración de recursos propios que genera una entidad son suficientes para solventar una parte significativa de su operación. Esto tiene numerosos beneficios para dichas entidades, entre los cuales destacan la mayor capacidad de las mismas para responder de manera oportuna a las necesidades de la ciudadanía por parte del GAD.

### Autosuficiencia

**Tabla 56:** Autosuficiencia 2021.

Cuentas	Denominación	Presupuesto
<b>1</b>	Ingresos Corrientes	\$ 72.345,03
<b>5</b>	Gastos Corrientes	\$ 69.851,20

**Nota:** Datos del Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 GAD Parroquial de Chantaco

$$= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto corriente}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 72345,03}{\$ 69851,20} \times 100$$

$$= 1,04 \times 100$$

$$= 103,57\%$$

Mediante el análisis respectivo del indicador de la autosuficiencia se toma lo ejecutado en los ingresos corrientes para los gastos corrientes del cual se obtuvo un porcentaje de 103.57% el mismo que mide la capacidad de financiar con los ingresos propios los gastos corrientes, que menciona que, si las entidades no están en la capacidad de cubrir la totalidad del gasto corriente, por lo menos deberían cubrir sus gastos en personal, de los GAD parroquiales, el objetivo de este indicador es identificar la capacidad del GAD para financiar sus gastos en personal con sus ingresos propios, un valor mayor o igual al 100% indica que la entidad está en la capacidad de financiar la totalidad de sus gastos en personal los recursos provenientes de su gestión, en este indicador refleja que se obtuvo ingresos propios necesarios, los mismos provienen de; impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios y de las rentas de inversión y multas, para poder cubrir los gastos corrientes, es decir los gastos necesarios para poder cumplir con la obtención de los ingresos antes mencionados.

### **Aplicación de los Indicadores de Eficacia**

#### **Eficacia de los Ingresos (PIA)**

$$= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}} \times 100$$

$$= \frac{\$ 183608,51}{\$ 241630,39} \times 100$$

$$= 0,76 \times 100$$

$$= 76\%$$

Para obtener el total de la eficiencia de gastos se toma los gastos totales de lo ejecutado del año 2021 y se lo divide para el total de gastos de las cédulas presupuestarias correspondiente a la asignación total, a través de este indicador se obtuvo un porcentaje del 76% dando a conocer que el presupuesto institucional de apertura era suficiente para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados, la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en cuenta el tiempo que se desea para lograrlo, se logra medir a través de los resultados obtenidos al finalizar un proyecto o un determinado tiempo por GAD parroquial de Chantaco.

#### **Eficacia de Gastos (PIA)**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}} \times 100 \\
 &= \frac{\$ 202113,08}{\$ 241630,39} \times 100 \\
 &= 0,84 \times 100 \\
 &= 84\%
 \end{aligned}$$

Al obtener el total de la eficacia de los gastos se toman en cuenta los gastos totales de lo ejecutado en el año 2021 todo esto se divide por el total de gastos de las cédulas presupuestarias correspondiente a la asignación total, a través de este indicador se pudo obtener un porcentaje del 84% que da a conocer que el presupuesto institucional de apertura era suficiente para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados por el GAD parroquial de Chantaco. La eficacia del gasto público, entre otros aspectos, es por la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno. Frente a esto, es

conocido que los Gobiernos subnacionales tienen una enorme responsabilidad sobre la gestión del presupuesto público.

### **Gasto Corriente**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos Corriente}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Gastos Corriente}} \times 100 \\
 &= \frac{\$ 69851,20}{\$ 70210,01} \times 100 \\
 &= 0,99 \times 100 \\
 &= 99\%
 \end{aligned}$$

Para elaborar el cálculo del gasto corriente se toma el total del gasto corriente ejecutado en el año 2021 el mismo que es dividido para la apertura de gastos corrientes la cual se toma los valores de la asignación inicial de los rubros que corresponden a la cuenta 5 del departamento que conforma el GAD parroquial de Chantaco, del cual se obtuvo un porcentaje de 99%, el mismo que da a conocer que el presupuesto inicial de ingresos es casi igual al presupuesto inicial de apertura de gastos, corresponden a los gastos destinados por los gobiernos provinciales y municipales para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y de transferencia de recursos sin contraprestación, están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación.

**Gasto de inversión**

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria de Gastos de Inversión}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Gastos de Inversión}} \times 100 \\
 &= \frac{\$ 104508,38}{\$ 79058,04} \times 100 \\
 &= 1,32 \times 100 \\
 &= 132\%
 \end{aligned}$$

Para realizar el cálculo se toma el valor ejecutado de los gastos de inversión del estado de ejecución presupuestaria y se lo divide para el total de gastos de inversión de la cuenta 7 de la asignación inicial de los diferentes rubros que se encuentran en las cédulas presupuestarias del 2021, mediante el cual se pudo obtener un porcentaje de 132%, tomando en cuenta que el monto de apertura es menor a lo ejecutado todo esto se debe por falta de gestión administrativa al momento de ejecutar el presupuesto inicial del GAD, corresponden a los gastos destinados al incremento patrimonial de los gobiernos locales, mediante actividades operacionales de inversión, comprendidas en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Dentro de este grupo se encuentran los gastos para obras públicas de beneficio local, regional o provincial contratadas con terceras personas. Los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

**Aplicación de Financiamiento**

$$= \frac{\text{Monto de la Ejecucion Presupuestaria Aplicación de Financiamiento}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura Aplicación de Financiamiento}} \times 100$$

$$\begin{aligned} &= \frac{\$ 27753,50}{\$ 91762,34} \times 100 \\ &= 0,30 \times 100 \\ &= 30\% \end{aligned}$$

Para realizar el indicador del monto de aplicación de financiamiento ejecutado se toma del total del estado de ejecución presupuestaria y se lo dividió para los rubros de la asignación inicial de la cuenta 9 datos tomados de las cédulas presupuestaria de los gastos del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco obteniendo como porcentaje un 30%, ya que a través de este indicador se establece la capacidad que posee para alcanzar la aplicación de financiamiento presupuestado todo esto es en base al presupuesto de apertura. Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Formados por Amortización de la Deuda Pública y Pasivo Circulante, en el cual es el proceso de viabilizar y mantener en marcha un proyecto, mediante la asignación de recursos capitales para el mismo. Dicho más fácilmente, financiar es asignar recursos capitales a una iniciativa determinada.

### **13. Conclusiones.**

Al aplicar los indicadores de eficiencia y eficacia de los años 2020 – 2021, se determinó que no se cumplido con el 100%, de las actividades programadas de acuerdo al índice de eficiencia y el índice de eficacia solo se ha dado cumplimiento en un 75% de la ejecución de los proyectos, la causa principal fue el COVID – 19 que no permitió que se cumpla con lo planificado en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

En el análisis presupuestado realizado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco se verifico que existe una variación en el índice de eficiencia de ingresos del - 1.46% y una eficacia de gastos del 0.27% esto se da por el incremento y disminución de partidas presupuestarias que en algunos de los casos no se cumplieron Al 100 %, debido a la pandemia del covid-19 que genero graves consecuencias económicas, y lo primordial fue ayudar a los habitantes con raciones alimenticias y demás implementos de bioseguridad.

Finalmente se elaboró un informe, que contiene el contexto de; ingresos, gastos e inversión, por lo cual hemos planteado conclusiones y recomendaciones respectivas de acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la investigación ya que se evidencio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco no cumplió a cabalidad con lo programado en el PDOT en los periodos 2020 – 2021.

#### **14. Recomendaciones**

Aplicar los indicadores de eficiencia y eficacia de manera periódica en la ejecución de los programas y/o proyectos acordes a los recursos y plazos establecidos, ya que permitirá conocer cuáles son los resultados de la gestión realizada por los directivos de la institución, y que tomen mejores decisiones a beneficio del GAD parroquial de Chantaco, con la finalidad de cumplir con las obras y así no quede plasmado en una simple planificación de trabajo.

A las autoridades que se encuentra al frente del Gobierno Parroquial se les sugiere realizar una evaluación presupuestaria consecutiva cada año, para poder evidenciar los errores y el incumplimiento durante el periodo, ya que esto ayudara a mejorar y ser una parroquia pionera de la región sur en lo que respecta a eficiencia de recursos y la transparencia en el cumplimiento de los establecido en el PDOT.

Realizar un informe económico sobre la gestión realizada durante el periodo establecido del GAD Parroquial de Chantaco aplicando la evaluación presupuestaria, con el afán que dichos ingresos y egresos sean de conocimiento público, el presupuesto asignado en cada proyecto.

## 15. Bibliografía

- Fuster Guillen, D. E. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*.  
Obtenido de <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Arango, K. (15 de enero de 2021). *Método hermenéutico*. Obtenido de Psicocode.  
<https://psicocode.com/filosofia/metodo-hermeneutico/>
- UDE. (16 de enero de 2021). *Visualizando la Metodología Proyectual*. Obtenido de  
<https://ude.edu.uy/metodologia-proyectual/>
- Gomez, M. (20 de Junio de 2015). *Instrumentos para la Recolección e información de datos en un Estudio de Mercado*. Obtenido de Bibliográfica:  
<http://instrumentosparalarecolecciondedatos.blogspot.com/2015/07/recopilacion-documental-y-bibliografica.html>
- Westreicher, G. (23 de Febrero de 2020). *Enciclopedia*. Obtenido de Encuesta :  
<https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). (23 de 10 de 2022). *Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Secretaría Nacional de Planificación*. Obtenido de  
<https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- Ogoño Buri, J. A. (s.f.). Obtenido de  
<https://www.loja.gob.ec/contenido/chantaco#:~:text=La%20palabra%20Chantaco%20proviene%20de,y%20al%20sur%20Loma%20Blanca>.
- Baena, E. (11 de noviembre de 2009). *El sector público*. Obtenido de  
<https://aprendeconomia.com/2009/11/11/3-el-sector-publico/>
- Tanzi Vito. (2000). El papel del Estado y la calidad del sector público. *Revista de la CEPAL*.
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (18 de noviembre de 2008). *Capitulo Septimo, Administración pública*. Obtenido de Seccion Primera, Sector público:  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (18 de noviembre de 2022). *Título V, Organización Territorial del Estado*. Obtenido de Capítulo Primero, Principios generales:

[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

COOTAD. (31 de Diciembre de 2019). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Obtenido de Título III, Gobiernos Autonomos Descentralizados: <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de noviembre de 2022). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Armijo, M. (Santiago de Chile de junio de 2011). Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Obtenido de [http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3718/1/Manual\\_planificacion\\_estrategica.pdf](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3718/1/Manual_planificacion_estrategica.pdf)

Sánchez Albavera, F. (Santiago de Chile de marzo de 2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Obtenido de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/1/S033145\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/1/S033145_es.pdf)

Insuasti Basantes, J. (enero de 2011). *Seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual (POA) del Colegio Gonzalo Escudero 2010-2011*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/2632/MONOGRAF?sequence=1>

Zevallos Valverde, P. (2017). *Eficacia en la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora 123 del Sector Salud, Lima-2016*. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23623/Zevallos\\_VP.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23623/Zevallos_VP.pdf?sequence=1)

López Alcántara, M. B. (2019). *Presupuestos*. Ciudad de Mexico: Grupo Editorial.

Marcel, M., Guzmán, M., & Sanginés, M. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2iiGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR11&dq=+presupuestos&ots=JLELkgOyub&sig=JqT6hl1Yhwhywvxu4k4QbXsX\\_M#v=onepage&q=presupuestos&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2iiGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR11&dq=+presupuestos&ots=JLELkgOyub&sig=JqT6hl1Yhwhywvxu4k4QbXsX_M#v=onepage&q=presupuestos&f=false)

- Gómez, C. A. (24 de junio de 2004). *El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios*. Obtenido de Innovar vol.14: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-50512004000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512004000200008)
- Vázquez, L. (octubre de 2015). *El presupuesto público*. Obtenido de Documento de Trabajo en Ciencias Empresariales Nro. 17 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi” Facultad de Ciencias Económicas: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2376/1/presupuesto-publico-lisandro-vazquez.pdf>
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto público*.
- Ramirez Molinares, C. V. (2011). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. *Revista cultural unilibre*, 79.
- Asamblea Nacional. (25 de noviembre de 2022). *Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de Capítulo III, del Componente Presupuestario: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Peñañiel, T. E. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *UISRAEL Revista Científica*, 15,16. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/issue/view/12/6>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (25 de noviembre de 2022). *Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de Sección V Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Barrios, J. D. (2013). *Clasificación de los Presupuestos*. Obtenido de <http://presupuesto-jazdibar.blogspot.com/2015/10/clasificacion-de-los-presupuestos.html>
- Euroinnova Business School. (25 de noviembre de 2021). *Qué es el presupuesto de operación*. Obtenido de Euroinnova Business School: <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-el-presupuesto-de-operacion>
- Giner, G. J. (13 de octubre de 2020). *El presupuesto de ventas como herramienta de gestión de la empresa*. Obtenido de Revista Escuela de Negocios y Dirección. :

<https://www.escueladenegociosydireccion.com/revista/business/marketing-ventas/presupuesto-de-ventas-en-gestion-empresas/>

Eugenio Adame,, J. I. (octubre de 2017). *El presupuesto de producción como una herramienta de apoyo para la reducción de costos en la empresa Fortecalza en el año 2016*. Obtenido de Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera Contabilidad y Auditoría): <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26368/1/T4110i.pdf>

Guilarte Arias, , C. (2009). *Propuesta de un procedimiento para la elaboración del presupuesto de compras de la empresa de Servicios Comandante Camilo Cienfuegos Gorriarán (Doctoral dissertation, .* Obtenido de Departamento de Ciencias Económicas): <http://nive.ismm.edu.cu/bitstream/handle/123456789/3618/GuilarteArias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramos Sánchez, J. A. (2019). *Presupuesto de costos de producción de la empresa Joseph Jean*. Obtenido de PRESUPUESTO: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2918/1/77083.pdf>

Welsch, G. (2005). *Presupuestos* . Obtenido de Presupuestos planificación y control: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Presupuesto.pdf>

Burbano Ruiz , J. (1995). *Presupuesto Enfoque de gestion, planeacion y gestion y control de recursos*. Obtenido de Presupuestos: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58641914/Enfoque\\_de\\_gestion\\_\\_planeacion\\_y\\_control\\_de\\_recursos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1669587736&Signature=Ahw5gRFST49p46plwWo48u989g1Q9CSaS11RQjCSjB7cxp4DDJkKnavPwj9XHZ2FZvdme9ukoujoujmMT-wA59DJnQk0WEIDcrL2am8](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58641914/Enfoque_de_gestion__planeacion_y_control_de_recursos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1669587736&Signature=Ahw5gRFST49p46plwWo48u989g1Q9CSaS11RQjCSjB7cxp4DDJkKnavPwj9XHZ2FZvdme9ukoujoujmMT-wA59DJnQk0WEIDcrL2am8)

Hassna, S. S. (2022). *Presupuesto de tesorería de la empresa Marqués de Murrieta, S.A*. Obtenido de <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/11476/tfm-ser-pre.pdf?sequence=1>

Rodríguez González, P. A. (2007). *Herramienta de control de presupuestos y análisis de proyectos*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9091/tesis171.pdf?sequence=3>

- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial*. Obtenido de Manual de Presupuesto Empresarial: <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>
- Finanzas. (2017). *Subsecretaría de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas*. Obtenido de Derecho financiero y tributario, 8.: [https://flavioricardomedina.com/wp-content/uploads/2022/08/3.\\_RTRI\\_Villegas\\_2\\_Unidad\\_1DERFIN-1.pdf](https://flavioricardomedina.com/wp-content/uploads/2022/08/3._RTRI_Villegas_2_Unidad_1DERFIN-1.pdf)
- Clement, B., Faircloth, C., & Verhoeven, M. (diciembre de 2007). *Gasto público en América Latina: tendencias y aspectos clave de política*. Obtenido de Revista de la CEPAL: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11222/093039062.pdf?sequence=1>
- Normas de Control Interno para el Sector Público*. (28 de noviembre de 2022). Obtenido de [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_control\\_int.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_control_int.pdf)
- Mostajo Guardia, R. (Santiago de Chile de marzo de 2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/S023177\\_es.pdf;js](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/S023177_es.pdf;js)
- Ocampo Lascano, D. P. (15 de enero de 2013). *Evaluación de la Ejecución 2012*. Obtenido de Corporación de Seguros y Depósitos: <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/EVALUACION-DE-LA-EJECUCION-2012-PRESENTACION-Y-AJUSTE-2013.pdf>
- Moreta Paredes, J. V. (2018). *La ejecución presupuestaria financiera para la toma de decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad en el año 2015* Facultad de Ciencias Administrativas. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27865/1/09%20GMC.pdf>
- Puglla Chamba, J. A. (2013). *Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Taquil de Ciudad de Loja*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2199/1/Evaluacion-Pr>

esupuestaria%20en%20el%20Gobierno%20Aut%C3%B3nomo%20Descentralizado%  
20%20De%20La%20Parroquia%20Taquil%20Del%20%20Ca.pdf

- Mora Chiluisa, G. A. (2007). *Control y evaluación del presupuesto aplicado a la construcción del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la Cabecera Parroquial de San Isidro del cantón Guano, provincia de Chimborazo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/6262/1/82T00699.pdf>
- Cerna Apaza, L. A. (13 de enero de 2006). *Evaluación Presupuestaria*. Obtenido de Escuela Académico Profesional de: <https://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria>
- Cuadrado Herrera, A. P. (2019). *Evaluación presupuestaria de la Dirección Distrital Chambo Riobamba de Educación 06D01, de Riobamba, provincia de Chimborazo*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/13642/1/22T0519.pdf>
- Izurieta Castelo, M. I. (07 de julio de 2008). *Modelo de evaluación presupuestaria para*. Obtenido de Revista Caribeña de Ciencias: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>
- Malucín León, L. M. (2016). *Malucín León, L. M. (2016). Evaluación a la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/12384/1/72T00842.pdf>
- Sanguil Villacís, J. P. (2013). *Evaluación presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y su incidencia en el desarrollo cultural provincial*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7408/1/Mg.GP.2076.pdf>
- Ruiz Ruiz, E. G. (2018). *Evaluación a la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/13458/1/82T01009.pdf>
- Manuel Fernández -Ríos, J. C. (1997). *Eficacia Organizacional*. Madrid: Díaz de santos, S.A.
- Sánchez Díaz, M. (31 de Enero de 2013). *Indicadores*. Obtenido de Indicadores De Eficiencia : <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (26 de noviembre de 2022). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de Capítulo III del componente del presupuesto Art. 76: [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2\\_3\\_reg\\_codigo\\_org\\_plan\\_fin\\_pu\\_mar\\_2018.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_3_reg_codigo_org_plan_fin_pu_mar_2018.pdf)
- Eslava, J. D. (2010). *El análisis de la solvencia financiera*. Madrid: Esic Editorial .
- Orellana Nirian, P. (3 de Junio de 2020). *Gastos no operacionales*. Obtenido de Definicion tecnica: <https://economipedia.com/definiciones/gastos-no-operacionales.html>
- Prior, D. (2011). Eficacia, Eficiencia y Gasto Público. *Revista de Contabilidad*, 11-20.
- Czaja, J. (Febrero de 2018 de 2018). *Definición de gastos de capital*. Obtenido de Definición de gastos de capital: <https://www.cuidatudinero.com/13098735/definicion-de-gastos-de-capital>
- Sordo, A. I. (5 de Abril de 2022). *Plan Operativo Anual: 5 puntos para crear tu POA*. Obtenido de Qué es el POA o Plan Operativo Anual?: <https://blog.hubspot.es/marketing/plan-operativo-anual>
- Arias, E. R. (18 de Abril de 2020). *Análisis vertical*. Obtenido de Análisis vertical: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-vertical.html>
- Gómez, G. (11 de Agosto de 2001). *Análisis vertical y horizontal de los estados financieros*. Obtenido de Método de análisis horizontal: <https://www.gestiopolis.com/analisis-vertical-y-horizontal-de-los-estados-financieros/>
- GAD Chantaco . (29 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://gadchantaco.gob.ec/>
- Burbano Ruiz, Jorge E. (2015). *Presupuestos*. Obtenido de Enfoque de gestión, planeación y control de recursos Tercera edición.: <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>
- Flores Jiménez, R. (2008). *El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental*. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI\\_AdminEst/Ruth\\_Flores/articulo\\_planificacion.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdminEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf)
- Finanzas. (22 de Octubre de 2019). *Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2019/10/Informe-ejecucion-presupuestaria-I-semester-2019-vf.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de noviembre de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Principios: <https://www.finanzas.gob.ec/principios/>

Nellyszulay14. (17 de Febrero de 2017). *Observación Directa e Indirecta*. Obtenido de Directa: <https://nvega2015.wordpress.com/2017/02/07/observacion-directa-e-indirecta/>

Mejía C., C. A. (1998). *Los Conceptos de Efectividad, Eficiencia y Eficacia*. Medellín: academia.edu. Obtenido de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43074800/Indicadores-efectividad-eficacia-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1670039062&Signature=blyEjZePknbtHc-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43074800/Indicadores-efectividad-eficacia-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1670039062&Signature=blyEjZePknbtHc-0G5ivegZnGUsrbe-)

0G5ivegZnGUsrbe-

oMIHSDyeL4331816aUEVKXa01IyGTUs0oeG4Etz9LbRoMY9zsh7UuoNtBxQggtoxSL6zxIw0~JfOyD8TAZ5mviBSecQl

Santiago, H. (21 de Agosto de 2021). *Indicadores: Definición y características*. Obtenido de ¿Qué es un indicador?: [https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definici%C3%B3n-y-caracter%C3%ADsticas-hector-santiago-?trk=read\\_related\\_article-card\\_title](https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definici%C3%B3n-y-caracter%C3%ADsticas-hector-santiago-?trk=read_related_article-card_title)

Becerra Peña, D. L. (20 de Junio de 2016). *La importancia de la medición del desempeño en el sector público*. Obtenido de El desempeño del sector público a partir de la eficiencia en su gasto:

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50541315/La\\_importancia\\_de\\_la\\_medicion\\_del\\_desempeno\\_en\\_el\\_sector\\_publico\\_\\_Un\\_analisis\\_de\\_la\\_eficiencia\\_del\\_gasto\\_-\\_Becerra\\_2016-with-cover-page-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50541315/La_importancia_de_la_medicion_del_desempeno_en_el_sector_publico__Un_analisis_de_la_eficiencia_del_gasto_-_Becerra_2016-with-cover-page-)

v2.pdf?Expires=1670036909&Signature=ZPN3QPvFhYZUblAueoFtJFTDjD2ORHrPI93

Sánchez, A. M., & Mayorga, F. (2020). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de [https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/diagnosticos/Diagnostico\\_N75.pdf](https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/OBSERVATORIO/diagnosticos/Diagnostico_N75.pdf)

## 16. Anexos

  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUDAMERICANO  
*placando gente de talento*

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

---

Loja, 7 de Febrero del 2023  
Of. N° 797 -VDIN-ISTS-2023

Sr.(ita). CARDENAS DIANA MARIBEL  
**ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado "EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTON LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021", el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARIA VERONICA PAREDES MALLA.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.  
**VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS**



---

Matriz: Miguel Riofrío 156-25 entre Sucre y Bolívar. Telfs: 07-2587258 / 07-2587210 Pagina Web:  
[www.tecnologicosudamericano.edu.ec](http://www.tecnologicosudamericano.edu.ec)

**16.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera.**

  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUDAMERICANO  
*formando gente de futuro*

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

---

Loja, 7 de Febrero del 2023  
Of. N° 799 -VDIN-ISTS-2023

Sr.(ita). PATIÑO CARTUCHE JESSENIA ISABEL  
**ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **"EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO DEL CANTON LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021"**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARIA VERONICA PAREDES MALLA.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.  
**VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS**



---

Matriz: Miguel Riofrío 156-25 entre Sucre y Bolívar. Telfs: 07-2587258 / 07-2587210 Pagina Web:  
[www.tecnologicosudamericano.edu.ec](http://www.tecnologicosudamericano.edu.ec)

## 16.2. Anexo 2: Certificación Apertura del Proyecto de Investigación.



**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

Acuerdo Ministerial de creación de la Parroquia de Chantaco N°. 400, del 21 marzo de 1986.

Oficio N.º. 088-GADPRCH.  
Chantaco, 18 - de octubre – 2022

Ingeniera,  
María Verónica Paredes, Mgs.  
DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Ciudad. -

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, cantón y provincia de Loja, viene desarrollando una política de solución a los diferentes problemas que tiene la comunidad, dando cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, se encuentra realizando diversas gestiones orientadas a generar apoyos interinstitucionales que permitan mejorar la gestión pública en este rincón de la Patria.

Por medio del presente doy a conocer que a las Señoritas Patiño Cartuche Jessenia Isabel y Cárdenas Diana Maribel, se da la apertura para que desarrollen su tema de fin de titulación denominado: *“Evaluación Presupuestaria del GAD Parroquial de Chantaco del Cantón Loja, durante el periodo 2020 -2021”*.

Con sentimiento de consideración y estima, me suscribo.

Atentamente



Sr. José Aníbal Espinoza Pucha  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO.  
C.I.: 1160027870001  
Celular: 0985202790  
Telf. Fijo: 073025010  
Correo: [juntaparroquialchantaco@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchantaco@hotmail.com)

Cc. archivo institucional.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO**  
**PRESIDENCIA**  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR

[www.gadchantaco.gob.ec](http://www.gadchantaco.gob.ec)  
Av. Principal frente al parque central  
[juntaparroquialchantaco@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchantaco@hotmail.com)  
Teléfono: 3025010  
Chantaco - Loja - Ecuador

Noble tierra inocente y hermosa...de Gente Emprendedora...

### 16.3. Anexo 3: Certificación Oficio Entrega de Resultados.



## ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Acuerdo Ministerial de creación de la Parroquia de Chantaco N°. 400, del 21 marzo de 1986.

Oficio N.º. 018-GADPRCH.  
Chantaco, 15 - de marzo – 2023

Sres.  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO.  
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.**

Ciudad. -

De mis consideraciones,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, cantón y provincia de Loja, viene desarrollando una política de solución a los diferentes problemas que tiene la comunidad, dando cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, se encuentra realizando diversas gestiones orientadas a generar apoyos interinstitucionales que permitan mejorar la gestión pública en este rincón de la Patria.

Por medio del presente doy a conocer que las Señoritas **Diana Maribel Cárdenas**, con C.I: 1900531110, y **Jessenia Isabel Patiño Cartuche**, con C.I: 1150554317 de nacionalidad ecuatoriana se les dio apertura y han presentado el trabajo propuesta de acción: "EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO, DEL CANTÓN LOJA DURANTE EL PERIODO 2020-2021" de Instituto Superior Tecnológico Sudamericano cantón y provincia de Loja.

Particular que informo para los fines legales pertinentes. A favor de la parte interesada.

Atentamente



Sr. José Aníbal Espinoza Pucha.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO.**  
C.I.: 1160027870001  
Celular: 0985202790  
Telf. Fijo: 073025010

Correo: [juntaparroquialchantaco@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchantaco@hotmail.com)  
Cc. archivo institucional.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
PRESIDENCIA  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR**

[www.gadchantaco.gob.ec](http://www.gadchantaco.gob.ec)  
Av. Principal frente al parque central  
[juntaparroquialchantaco@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchantaco@hotmail.com)  
Teléfono: 3025010  
Chantaco - Loja - Ecuador

Noble tierra inocente y hermosa...de Gente Emprendedora...

### 16.4. Anexo 3: Cronograma

**Tabla 57: Cronograma**

N°	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Taller de investigación para formulación de proyecto de investigación de fin de carrera.	X																							
2	Exposición ante los alumnos de tentativa de temas en base a las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.		X																						
3	Identificación del problema.			X																					
4	Planteamiento del tema.				X																				
5	Elaboración de justificación.				X																				
6	Planteamiento de objetivo general y objetivos específicos.					X																			
7	Elaboración del marco institucional y marco teórico.						X	X	X																
8	Elaboración del diseño metodológico: Metodologías y técnicas a ser utilizadas en la investigación.									X															
9	Determinación de la muestra, recursos, y bibliografía.									X															
10	Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado.										X														
11	Aprobación de temas de proyectos de investigación de Fin de Carrera.											X													
12	Desarrollo de investigación y propuesta de acción.												X	X	X	X	X	X	X						
13	Elaboración de conclusiones y recomendaciones y levantamiento del documento final del borrador de proyecto de investigación.																						X		
14	Entrega de borradores de proyectos de investigación de fin de carrera.																							X	

**Nota:** Proceso de Titulación

### 16.5. Anexo 4: Presupuesto

El total del presupuesto para el presente trabajo investigativo será financiado en un 100% por los autores.

*Tabla 58: Presupuesto*

<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>INGRESOS</b>		
Aporte de los investigadores		
2	Diana Cárdenas	\$1322.50
	Jessenia Patiño	\$1322.50
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>\$2.645,00</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
1	Internet	\$45,00
4	Anillados	\$40,00
2	Empastados	\$60,00
1	Transporte	\$100,00
2	Proyecto de titulación	\$2400,00
<b>TOTAL, EGRESOS</b>		<b>\$2.645,00</b>

**Nota:** Valores tomados de los locales comerciales de la ciudad de Loja

## 16.6. Anexo 6: Encuestas

Estimado/a la presente encuesta es aplicada para obtener información relevante acerca del GAD Parroquial de Chantaco. Solicitando su colaboración para responder a la presente encuesta con la finalidad de realizar el trabajo final de titulación.

### 1. La junta parroquial de Chantaco planifica sus actividades mediante:

PDOT ( )

Plan estratégico ( )

Otros ( )

### 2. ¿El PDOT sirve de referencia para elaborar el presupuesto?

Si ( )

No ( )

### 3. ¿Los desembolsos de dinero que el Gobierno realiza al GAD parroquial es:

Mensual ( )

Semestral ( )

Anual ( )

### 4. En qué proyectos consideraría Ud. Necesarios que se destine en presupuesto recibido:

Salud pública ( )

Educación ( )

Embellacimiento de la parroquia ( )

Otros ( )

**5. ¿En la Junta se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?**

Si ( ) No ( )

**6. Se han realizado Evaluaciones Presupuestarias en los 2 últimos periodos 2020-2021**

Si ( ) No ( )

**7. ¿Considera usted importante que se realice la Evaluación Presupuestaria para adoptar los correctivos institucionales?**

Si ( ) No ( )

**8. ¿La aprobación del presupuesto para una actividad se realiza de acuerdo al COOTAD?**

Si ( ) No ( )

**9. ¿Dentro de la institución existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión parroquial?**

Si ( ) No ( )

**Gracias por su colaboración**

16.7. Anexo 7: Evidencias



## 16.8. Anexo 8 Estados financieros

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-142,178.18	-171,511.85
63151	Inversiones de Desarrollo Social	0.00	-7,050.36
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	-71,403.53	-41,406.30
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0.00	-46,015.43
63154	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Publico	-12,776.90	-15,913.34
63301	Remuneraciones Basicas	-42,114.35	-42,440.85
6330105	Remuneraciones Unificadas	-42,114.35	-42,440.85
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,690.33	-4,168.76
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,457.00	-2,428.77
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,233.33	-1,739.99
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-7,321.26	-7,052.76
6330601	Aporte Patronal	-4,833.00	-5,031.96
6330602	Fondo de Reserva	-2,488.26	-2,020.80
63307	Indemnizaciones	0.00	-2,125.00
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funcio	0.00	-2,125.00
63401	Servicios Basicos	-1,156.63	-2,286.71
6340101	Agua Potable	-538.37	-139.90
6340101001	Agua Potable	-538.37	-139.90
6340104	Energia Electrica	-417.93	-264.46
6340104001	Energia Electrica	-417.93	-264.46
6340105	Telecomunicaciones	-195.33	-1,882.35
6340105001	Telecomunicaciones	-186.07	-1,718.94
6340105002	Telecomunicaciones	-9.26	-163.41
6340106	Servicios de Correo	-5.00	0.00
6340106001	Servicios de Correo	-4.46	0.00
6340106002	Servicios de Correo	-0.54	0.00
63402	Servicios Generales	0.00	-542.40
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-262.40
6340204001	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-245.00
6340204002	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	0.00	-17.40
6340299	Otros Servicios Generales	0.00	-280.00
6340299001	Otros Servicios Generales	0.00	-250.00
6340299002	Otros Servicios Generales	0.00	-30.00
63407	Gastos en Informatica	-1,016.00	-1,083.04
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-54.88
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-49.00
6340702002	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	0.00	-5.88
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-1,016.00	-1,028.16
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-907.14	-918.00

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-108.86	-110.16
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-357.95	-1,025.45
6340802	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	-168.00
6340802001	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	-168.00
6340804	Materiales de Oficina	-357.95	-342.36
6340804001	Materiales de Oficina	-338.88	-342.36
6340804002	Materiales de Oficina	-19.07	0.00
6340805	Materiales de Aseo	0.00	-167.90
6340805001	Materiales de Aseo	0.00	-167.90
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione:	0.00	-347.19
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione:	0.00	-347.19
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	-199.08
6344507	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	-199.08
6344507001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	-177.75
6344507002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	-21.33
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	-21.25
6350102	Tasas Generales	0.00	-21.25
6350102001	Tasas Generales	0.00	-21.25
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-341.23	-181.12
6350401	Seguros	-152.29	0.00
6350401001	Seguros	-135.97	0.00
6350401002	Seguros	-16.32	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	-188.94	-181.12
6350403001	Comisiones Bancarias	-188.94	-181.12
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>156,514.68</b>	<b>172,577.70</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	47,676.07	173,221.29
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	47,676.07	173,221.29
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Secc	111,244.13	0.00
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	111,244.13	0.00
62630	Reintegro del IVA	3,066.88	5,842.84
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Desc	3,066.88	5,842.84
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,472.40	-6,486.43
6360101	Al Gobierno Central	0.00	-555.89
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-5,472.40	-5,930.54
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2,153.59</b>	<b>-3,858.34</b>
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-2,153.59	-3,858.34
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-2,153.59	-3,858.34
6350201001	Intereses al Sector Publico Financiero	-2,153.59	-3,858.34
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,182.91</b>	<b>-2,792.49</b>

### GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



ESTADO DE RESULTADOS  
Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<p>JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA PRESIDENTE</p>	<p>ING. WILBER ANTONIO PUCHA CONTADOR</p>	<p>ING. WILBER ANTONIO PUCHA SECRETARIO-TESORERO</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
 PRESIDENCIA  
 CHANTACO - LOJA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 CHANTACO - LOJA - ECUADOR

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	53,966.39	47,676.07	6,290.32
11	IMPUESTOS	2,000.00	0.00	2,000.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51,966.39	47,676.07	4,290.32
	GASTOS CORRIENTES	66,440.50	65,623.74	816.76
51	GASTOS EN PERSONAL	55,626.40	55,125.94	500.46
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,846.88	2,530.58	316.30
56	GASTOS FINANCIEROS	2,153.59	2,153.59	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	341.23	341.23	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,472.40	5,472.40	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-12,474.11	-17,947.67	5,473.56
	INGRESOS DE CAPITAL	124,321.78	114,311.01	10,010.77
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	124,321.78	114,311.01	10,010.77
	GASTOS DE INVERSION	118,502.35	84,180.43	34,321.92
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	35,131.57	25,470.88	9,660.69
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	83,370.78	58,709.55	24,661.23
75	OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	1,970.00	1,970.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,970.00	1,970.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	3,849.43	28,160.58	-24,311.15
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	98,114.61	24,562.50	73,552.11
37	SALDOS DISPONIBLES	92.37	92.37	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	98,022.24	24,470.13	73,552.11
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	89,489.93	36,095.04	53,394.89
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	22,383.84	22,383.84	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	67,106.09	13,711.20	53,394.89
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	8,624.68	-11,532.54	20,157.22
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-1,319.63	1,319.63

TOTAL INGRESOS	276,402.78	186,549.58	89,853.20
TOTAL GASTOS	275,402.78	187,869.21	88,533.57
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-1,319.63	1,319.63

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
**PRESIDENCIA**  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR

JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
PRESIDENTE

G. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

G. WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO-TESORERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAJA

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
11111111000000	INGRESOS CORRIENTES	53.966.39	47.676.07	6.290.32
11111111100000	IMPUESTOS	2.000.00	0.00	2.000.00
111111111800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51.966.39	47.676.07	4.290.32
1111111115000000	GASTOS CORRIENTES	66.440.50	57.974.52	8.465.98
1111111115100000	GASTOS EN PERSONAL	55.626.40	47.804.15	7.822.25
1111111115300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.846.88	2.203.15	643.73
1111111115600000	GASTOS FINANCIEROS	2.153.59	2.153.59	0.00
1111111115700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	341.23	341.23	0.00
1111111115800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.472.40	5.472.40	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-12.474.11	-10.298.45	-2.175.66
1111111120000000	INGRESOS DE CAPITAL	124.321.78	117.377.89	6.943.89
1111111128000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	124.321.78	117.377.89	6.943.89
1111111117000000	GASTOS DE INVERSION	118.502.35	67.564.33	50.938.02
1111111117100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	35.131.57	24.701.11	10.430.46
1111111117300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	83.370.78	42.863.22	40.507.56
1111111117500000	OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00
1111111117700000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00
1111111118000000	GASTOS DE CAPITAL	1.970.00	1,970.00	0.00
1111111118400000	BIENES DE LARGA DURACION	1,970.00	1,970.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	3.849.43	47,843.56	-43,994.13
1111111130000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	98,114.61	24,562.50	73,552.11
1111111137000000	SALDOS DISPONIBLES	92.37	92.37	0.00
1111111138000000	Cuentas Pendientes por Cobrar	98,022.24	24,470.13	73,552.11
1111111119000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	89,489.93	36,095.04	53,394.89
1111111119600000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	22,383.84	22,383.84	0.00
1111111119700000	PASIVO CIRCULANTE	67,106.09	13,711.20	53,394.89



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	173.221.29	-119.254.90	53.966.39	47.676.07	47.676.07	6.290.32
11111111	IMPUESTOS	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
1111111101	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
1111111101010	A la Renta Global	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	173.221.29	-121.254.90	51.966.39	47.676.07	47.676.07	4.290.32
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	173.221.29	-121.254.90	51.966.39	47.676.07	47.676.07	4.290.32
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	173.221.29	-121.254.90	51.966.39	47.676.07	47.676.07	4.290.32
111111112	INGRESOS DE CAPITAL	3.000.00	121.321.78	124.321.78	114.311.01	111.244.13	10.010.77
1111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.000.00	121.321.78	124.321.78	114.311.01	111.244.13	10.010.77
111111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	0.00	121.254.90	121.254.90	111,244.13	111,244.13	10.010.77
111111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	121,254.90	121,254.90	111,244.13	111,244.13	10.010.77
111111112810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al	3.000.00	66.88	3.066.88	3.066.88	0.00	0.00
111111112810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autó	3.000.00	66.88	3.066.88	3.066.88	0.00	0.00
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	98.114.61	0.00	98.114.61	24.562.50	24,562.50	73,552.11
1111111137	SALDOS DISPONIBLES	92.37	0.00	92.37	92.37	92.37	0.00
111111113701	Saldos en Caja y Bancos	92.37	0.00	92.37	92.37	92.37	0.00
111111113701010	De Fondos Gobierno Central	92.37	0.00	92.37	92.37	92.37	0.00
1111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	98.022.24	0.00	98.022.24	24.470.13	24,470.13	73,552.11
111111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	98.022.24	0.00	98.022.24	24.470.13	24,470.13	73,552.11



GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	70.132.35	0.00	70.132.35	14.472.80	14.472.80	55.659.55
11111113801020	De Anticipos de Fondos	27.889.89	0.00	27.889.89	9.997.33	9.997.33	17.892.56
<b>TOTALES:</b>		<b>274,335.90</b>	<b>2,066.88</b>	<b>276,402.78</b>	<b>186,549.58</b>	<b>183,482.70</b>	<b>89,853.20</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
**PRESIDENCIA**  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR

*Jose Anibal Espinoza Pecha*  
JOSE ANIBAL ESPINOZA PECHA  
PRESIDENTE

*Ing. Wilber Antonio Pucha*  
ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
CHANTACO - LOJA - ECUADOR

*Ing. Wilber Antonio Pucha*  
ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO TESORERO



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	69,013.32	-2,572.82	66,440.50	65,623.74	65,623.74	57,974.52	816.76	816.76
1111111151	GASTOS EN PERSONAL	55,626.40	0.00	55,626.40	55,125.94	55,125.94	47,804.15	500.46	500.46
111111115101	Remuneraciones Basicas	41,484.00	630.35	42,114.35	42,114.35	42,114.35	36,508.34	0.00	0.00
111111115101050	Remuneraciones Unificadas	41,484.00	630.35	42,114.35	42,114.35	42,114.35	36,508.34	0.00	0.00
111111115102	Remuneraciones Complementarias	5,857.00	0.00	5,857.00	5,690.33	5,690.33	5,457.00	166.67	166.67
111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,457.00	0.00	3,457.00	3,457.00	3,457.00	3,457.00	0.00	0.00
111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	2,233.33	2,233.33	2,000.00	166.67	166.67
111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,285.40	-630.35	7,655.05	7,321.26	7,321.26	5,838.81	333.79	333.79
111111115106010	Aporte Patronal	4,832.88	0.12	4,833.00	4,833.00	4,833.00	4,805.88	0.00	0.00
111111115106020	Fondo de Reserva	3,452.52	-630.47	2,822.05	2,488.26	2,488.26	1,032.93	333.79	333.79
1111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,300.00	-453.12	2,846.88	2,530.58	2,530.58	2,203.15	316.30	316.30
111111115301	Servicios Basicos	1,250.00	22.93	1,272.93	1,156.63	1,156.63	852.15	116.30	116.30
111111115301010	Agua Potable	150.00	400.00	550.00	538.37	538.37	500.00	11.63	11.63
111111115301040	Energia Electrica	200.00	217.93	417.93	417.93	417.93	352.15	0.00	0.00
111111115301050	Telecomunicaciones	900.00	-600.00	300.00	195.33	195.33	0.00	104.67	104.67
111111115301060	Servicio de Correo	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00
111111115302	Servicios Generales	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	250.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115303010	Pasajes al Interior	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	150.00	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115304040	Maquinarias y Equipos	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115307	Gastos en Informatica	800.00	316.00	1,116.00	1,016.00	1,016.00	1,016.00	100.00	100.00
111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	200.00	-100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
111111115307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sist	600.00	416.00	1,016.00	1,016.00	1,016.00	1,016.00	0.00	0.00
111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	500.00	-42.05	457.95	357.95	357.95	335.00	100.00	100.00
111111115308040	Materiales de Oficina	270.00	87.95	357.95	357.95	357.95	335.00	0.00	0.00
111111115308050	Materiales de Aseo	130.00	-130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111115308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduc	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
1111111156	GASTOS FINANCIEROS	3,586.92	-1,433.33	2,153.59	2,153.59	2,153.59	2,153.59	0.00	0.00
111111115602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Ir	3,586.92	-1,433.33	2,153.59	2,153.59	2,153.59	2,153.59	0.00	0.00
111111115602010	Sector Publico Financiero	3,586.92	-1,433.33	2,153.59	2,153.59	2,153.59	2,153.59	0.00	0.00
1111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	400.00	-58.77	341.23	341.23	341.23	341.23	0.00	0.00
111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	400.00	-58.77	341.23	341.23	341.23	341.23	0.00	0.00
111111115702010	Seguros	190.00	-37.71	152.29	152.29	152.29	152.29	0.00	0.00
111111115702030	Comisiones Bancarias	210.00	-21.06	188.94	188.94	188.94	188.94	0.00	0.00
1111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,100.00	-627.60	5,472.40	5,472.40	5,472.40	5,472.40	0.00	0.00
111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	6,100.00	-627.60	5,472.40	5,472.40	5,472.40	5,472.40	0.00	0.00
111111115801010	Al Gobierno Central	1,300.00	-1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	4,800.00	672.40	5,472.40	5,472.40	5,472.40	5,472.40	0.00	0.00
111111117	GASTOS DE INVERSION	110,966.05	7,536.30	118,502.35	84,180.43	84,180.43	67,564.33	34,321.92	34,321.92
1111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	27,907.96	7,223.61	35,131.57	25,470.88	25,470.88	24,701.11	9,660.69	9,660.69
111111117101	Remuneraciones Basicas	14,124.00	0.00	14,124.00	13,725.67	13,725.67	13,431.76	398.33	398.33
111111117101050	Remuneraciones Unificadas	6,324.00	0.00	6,324.00	6,324.00	6,324.00	6,043.25	0.00	0.00
111111117101060	Salarios Unificados	7,800.00	0.00	7,800.00	7,401.67	7,401.67	7,388.51	398.33	398.33
111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,977.00	1,288.61	3,265.61	3,191.58	3,191.58	3,128.25	74.03	74.03
111111117102010	Bonificacion por Anos de Servicio	0.00	1,137.50	1,137.50	1,137.50	1,137.50	1,137.50	0.00	0.00
111111117102030	Decimotercer Sueldo	1,177.00	0.00	1,177.00	1,102.97	1,102.97	1,102.97	74.03	74.03
111111117102040	Decimocuarto Sueldo	800.00	151.11	951.11	951.11	951.11	887.78	0.00	0.00
111111117105	Remuneraciones Temporales	9,000.00	410.00	9,410.00	350.00	350.00	350.00	9,060.00	9,060.00
111111117105100	Servicios Personales por Contrato	9,000.00	410.00	9,410.00	350.00	350.00	350.00	9,060.00	9,060.00
111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,806.96	0.00	2,806.96	2,678.63	2,678.63	2,266.10	128.33	128.33
111111117106010	Aporte Patronal	1,629.96	0.00	1,629.96	1,629.75	1,629.75	1,629.75	0.21	0.21
111111117106020	Fondo de Reserva	1,177.00	0.00	1,177.00	1,048.88	1,048.88	636.35	128.12	128.12
111111117107	Indemnizaciones	0.00	5,525.00	5,525.00	5,525.00	5,525.00	5,525.00	0.00	0.00
111111117107030	Despido Intempestivo	0.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00
111111117107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	325.00	325.00	325.00	325.00	325.00	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	75,607.15	7,763.63	83,370.78	58,709.55	58,709.55	42,863.22	24,661.23	24,661.23
1111111117301	Servicios Basicos	1,000.00	1,916.51	2,916.51	2,916.51	2,916.51	2,092.77	0.00	0.00
1111111117301050	Telecomunicaciones	1,000.00	1,916.51	2,916.51	2,916.51	2,916.51	2,092.77	0.00	0.00
1111111117302	Servicios Generales	9,400.00	2,345.50	11,745.50	8,269.90	8,269.90	7,802.62	3,475.60	3,475.60
1111111117302010	Transporte de Personal	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302020	Fletes y Maniobras	1,900.00	3,061.50	4,961.50	4,361.50	4,361.50	4,361.50	600.00	600.00
1111111117302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302060	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	784.00	784.00	784.00	784.00	718.20	0.00	0.00
1111111117302350	Servicio de Alimentacion	2,700.00	-1,200.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
1111111117302990	Otros Servicios	4,000.00	500.00	4,500.00	3,124.40	3,124.40	2,722.92	1,375.60	1,375.60
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	24,600.00	-1,675.20	22,924.80	6,708.00	6,708.00	6,540.00	16,216.80	16,216.80
1111111117306010	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especiali	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
1111111117306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	1,000.00	0.00	1,000.00	492.00	492.00	324.00	508.00	508.00
1111111117306050	Estudio y Diseno de Proyectos	8,000.00	-1,400.00	6,600.00	5,891.20	5,891.20	5,891.20	708.80	708.80
1111111117306070	Servicios Tecnicos Especializados	600.00	-275.20	324.80	324.80	324.80	324.80	0.00	0.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	24,835.20	19,924.47	44,759.67	40,815.14	40,815.14	26,427.83	3,944.53	3,944.53
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	10,000.00	2,900.00	12,900.00	9,839.71	9,839.71	9,443.63	3,060.29	3,060.29
1111111117308040	Materiales de Oficina	200.00	76.78	276.78	276.78	276.78	273.78	0.00	0.00
1111111117308050	Materiales de Aseo	100.00	-76.78	23.22	0.00	0.00	0.00	23.22	23.22
1111111117308060	Herramientas	2,500.00	-2,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
1111111117308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	0.00	7,576.75	7,576.75	7,576.75	7,576.75	4,292.40	0.00	0.00
1111111117308120	Materiales Didacticos	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	4,000.00	3,300.00	7,300.00	7,138.09	7,138.09	7,138.09	161.91	161.91
1111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	3,650.00	11,087.85	14,737.85	14,737.85	14,737.85	4,454.48	0.00	0.00
1111111117308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimico	3,000.00	-2,615.00	385.00	385.00	385.00	0.00	0.00	0.00
1111111117308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	860.96	860.96	860.96	860.96	825.45	0.00	0.00
1111111117308990	Otros de Uso y Consumo de Inversion	1,085.20	-886.09	199.11	0.00	0.00	0.00	199.11	199.11
1111111117399	Asignaciones a Distribuir	15,771.95	-14,747.65	1,024.30	0.00	0.00	0.00	1,024.30	1,024.30



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111117399010	Asignacion a Distribuir para Bienes y Servicios	15,771.95	-14,747.65	1,024.30	0.00	0.00	0.00	1,024.30	1,024.30
1111111175	OBRAS PUBLICAS	3,150.94	-3,150.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117501	Obras de Infraestructura	3,150.94	-3,150.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117501070	Construcciones y Edificaciones	3,150.94	-3,150.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	4,300.00	-4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,900.00	-1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117701020	Tasas Generales	1,900.00	-1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2,400.00	-2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117702010	Seguros	2,400.00	-2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111118	GASTOS DE CAPITAL	6,300.00	-4,330.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	0.00	0.00
1111111184	BIENES DE LARGA DURACION	6,300.00	-4,330.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	0.00	0.00
111111118401	Bienes Muebles	6,300.00	-4,330.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	0.00	0.00
111111118401030	Mobiliarios	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111118401040	Maquinarias y Equipos	0.00	990.00	990.00	990.00	990.00	990.00	0.00	0.00
111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informativos	1,300.00	-320.00	980.00	980.00	980.00	980.00	0.00	0.00
111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	88,056.53	1,433.40	89,489.93	36,095.04	36,095.04	35,862.44	53,394.89	53,394.89
1111111196	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	20,950.44	1,433.40	22,383.84	22,383.84	22,383.84	22,383.84	0.00	0.00
111111119602	Amortizacion Deuda Interna	20,950.44	1,433.40	22,383.84	22,383.84	22,383.84	22,383.84	0.00	0.00
111111119602010	Al Sector Publico Financiero	20,950.44	1,433.40	22,383.84	22,383.84	22,383.84	22,383.84	0.00	0.00
1111111197	PASIVO CIRCULANTE	67,106.09	0.00	67,106.09	13,711.20	13,711.20	13,478.60	53,394.89	53,394.89
111111119701	Deuda Flotante	67,106.09	0.00	67,106.09	13,711.20	13,711.20	13,478.60	53,394.89	53,394.89
111111119701070	De Cuentas por Pagar	67,106.09	0.00	67,106.09	13,711.20	13,711.20	13,478.60	53,394.89	53,394.89
<b>TOTALES:</b>		<b>274,335.90</b>	<b>2,066.88</b>	<b>276,402.78</b>	<b>187,869.21</b>	<b>187,869.21</b>	<b>163,371.29</b>	<b>88,533.57</b>	<b>88,533.57</b>



JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
PRESIDENTE

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO-TESORERO





## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Disponibilidades	92.47	0.00	174.483.31	174.520.31	174.575.78	174.520.31	55.47	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	92.47	0.00	174.483.31	174.520.31	174.575.78	174.520.31	55.47	0.00
1110301	B-C del E Moneda de Curso Legal-59220351-GAD PC	92.37	0.00	174.483.31	174.520.31	174.575.68	174.520.31	55.37	0.00
1110307	B-C del E Moneda de Curso Legal-59221193-GAD PC	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00
112	Anticipos de Fondos	0.00	0.00	48.905.37	26.897.71	48.905.37	26.897.71	22.007.66	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	0.00	0.00	5.543.94	3.941.35	5.543.94	3.941.35	1.602.59	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	0.00	0.00	5.543.94	3.941.35	5.543.94	3.941.35	1.602.59	0.00
1120101001	Anticipo Wilber Pucha	0.00	0.00	3.597.29	2.048.93	3.597.29	2.048.93	1.548.36	0.00
1120101002	Anticipo a Jaime Puchaicela Pucha	0.00	0.00	54.23	0.00	54.23	0.00	54.23	0.00
1120101003	Anticipo a Victor Sivisapa Morocho	0.00	0.00	1.399.47	1.399.47	1.399.47	1.399.47	0.00	0.00
1120101004	Anticipo a Jose Sivisapa Salinas	0.00	0.00	422.74	422.74	422.74	422.74	0.00	0.00
1120101005	Anticipo a Marco Buri Salinas	0.00	0.00	70.21	70.21	70.21	70.21	0.00	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00	0.00	43.361.43	22.956.36	43.361.43	22.956.36	20.405.07	0.00
1120501	Anticipo a Abendaño Briceño	0.00	0.00	5.328.39	4.951.71	5.328.39	4.951.71	376.68	0.00
1120502	Anticipo a Leonardo Cuenca Ogoño	0.00	0.00	1.300.00	814.80	1.300.00	814.80	485.20	0.00
1120503	Anticipo a Galo Montesinos Jaramillo	0.00	0.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	0.00	0.00
1120504	Anticipo a Narda Lara Granda	0.00	0.00	300.00	296.99	300.00	296.99	3.01	0.00
1120505	Anticipo a Mercy Poma Velez	0.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00
1120506	Anticipo a Rumiñan Constructora	0.00	0.00	5.200.00	0.00	5.200.00	0.00	5,200.00	0.00
1120507	Anticipo a Joffre Danilo Valle	0.00	0.00	7.000.00	0.00	7.000.00	0.00	7,000.00	0.00
1120508	Anticipo a Veronica Medina Caraguay	0.00	0.00	3.000.00	0.00	3.000.00	0.00	3,000.00	0.00
1120509	Anticipo a Wladimir Lombeida	0.00	0.00	271.34	271.34	271.34	271.34	0.00	0.00
1120510	Anticipo a Flavio Quinche	0.00	0.00	718.20	718.20	718.20	718.20	0.00	0.00
1120511	Anticipo Sr Ivan Guaya Caraguay	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1120512	Anticipo al sr Julio Chamba	0.00	0.00	1.090.31	933.19	1,090.31	933.19	157.12	0.00
1120513	Anticipo consultora CONSULSUR G M	0.00	0.00	648.00	0.00	648.00	0.00	648.00	0.00
1120514	Anticipo a la Sra Veronica Orellana	0.00	0.00	3,000.00	2,619.01	3,000.00	2,619.01	380.99	0.00
1120516	Anticipo Compania de carga las penas	0.00	0.00	3,892.17	3,892.17	3,892.17	3,892.17	0.00	0.00
1120517	Anticipo Sra Maritza Valencia Cabrera	0.00	0.00	736.87	0.00	736.87	0.00	736.87	0.00
1120518	Anticipo a Klever Galvan	0.00	0.00	637.15	637.15	637.15	637.15	0.00	0.00
1120519	Anticipo a Sonia Galan Paladines	0.00	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00
1120520	Anticipo a Luis Lozano	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00
1120521	Anticipo a Galo Montesinos	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
1120522	Anticipo a Vicente Ortiz Gomez	0.00	0.00	2,021.80	2,021.80	2,021.80	2,021.80	0.00	0.00
1120523	Anticipo a Carmen Caraguay Pucha	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
1120524	Anticipo a Manuel Pucha Guaya	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
1120525	Anticipo a Oscar Leon Cueva	0.00	0.00	203.70	0.00	203.70	0.00	203.70	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	186,457.21	183,390.33	186,457.21	183,390.33	3,066.88	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corri	0.00	0.00	47,676.07	47,676.07	47,676.07	47,676.07	0.00	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Ce	0.00	0.00	114,311.01	111,244.13	114,311.01	111,244.13	3,066.88	0.00
1132801	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e ir	0.00	0.00	3,066.88	0.00	3,066.88	0.00	3,066.88	0.00
1132802	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e ir	0.00	0.00	111,244.13	111,244.13	111,244.13	111,244.13	0.00	0.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Ante	0.00	0.00	9,997.33	9,997.33	9,997.33	9,997.33	0.00	0.00
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.00	0.00	14,472.80	14,472.80	14,472.80	14,472.80	0.00	0.00
124	Deudores Financieros	97,972.24	0.00	0.00	24,470.13	97,972.24	24,470.13	73,502.11	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	27,889.89	0.00	0.00	9,997.33	27,889.89	9,997.33	17,892.56	0.00
1249702	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	27,889.89	0.00	0.00	9,997.33	27,889.89	9,997.33	17,892.56	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	70,082.35	0.00	0.00	14,472.80	70,082.35	14,472.80	55,609.55	0.00

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	70.082.35	0.00	0.00	14.472.80	70.082.35	14.472.80	55.609.55	0.00
125	Inversiones Diferidas	151.98	0.00	0.00	0.00	151.98	0.00	151.98	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gasto	151.98	0.00	0.00	0.00	151.98	0.00	151.98	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	151.98	0.00	0.00	0.00	151.98	0.00	151.98	0.00
1253101001	Prepagos de Seguros	151.98	0.00	0.00	0.00	151.98	0.00	151.98	0.00
131	Existencias para Consumo Corriente	0.00	0.00	357.95	357.95	357.95	357.95	0.00	0.00
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	357.95	357.95	357.95	357.95	0.00	0.00
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	0.00	0.00	357.95	357.95	357.95	357.95	0.00	0.00
1310104001	Existencias de Materiales de Oficina	0.00	0.00	338.88	338.88	338.88	338.88	0.00	0.00
1310104002	Existencias de Materiales de Oficina	0.00	0.00	19.07	19.07	19.07	19.07	0.00	0.00
141	Bienes de Administracion	232,780.19	0.00	1,970.00	0.00	234,750.19	0.00	234,750.19	0.00
14101	Bienes Muebles	279,784.59	0.00	1,970.00	0.00	281,754.59	0.00	281,754.59	0.00
1410103	Mobiliarios	11,773.60	0.00	0.00	0.00	11,773.60	0.00	11,773.60	0.00
1410103001	Mobiliarios	11,773.60	0.00	0.00	0.00	11,773.60	0.00	11,773.60	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	133,311.32	0.00	990.00	0.00	134,301.32	0.00	134,301.32	0.00
1410104001	Maquinarias y Equipos	133,311.32	0.00	990.00	0.00	134,301.32	0.00	134,301.32	0.00
1410105	Vehiculos	110,597.29	0.00	0.00	0.00	110,597.29	0.00	110,597.29	0.00
1410105001	Vehiculos	110,597.29	0.00	0.00	0.00	110,597.29	0.00	110,597.29	0.00
1410106	Herramientas	3,396.65	0.00	0.00	0.00	3,396.65	0.00	3,396.65	0.00
1410106001	Herramientas	3,396.65	0.00	0.00	0.00	3,396.65	0.00	3,396.65	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11,311.14	0.00	980.00	0.00	12,291.14	0.00	12,291.14	0.00
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11,311.14	0.00	980.00	0.00	12,291.14	0.00	12,291.14	0.00
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	9,394.59	0.00	0.00	0.00	9,394.59	0.00	9,394.59	0.00
1410108001	Bienes Artisticos y Culturales	9,394.59	0.00	0.00	0.00	9,394.59	0.00	9,394.59	0.00

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14103	Bienes Inmuebles	34,807.55	0.00	0.00	0.00	34,807.55	0.00	34,807.55	0.00
1410301	Terrenos	19,997.79	0.00	0.00	0.00	19,997.79	0.00	19,997.79	0.00
1410301001	Terrenos	19,997.79	0.00	0.00	0.00	19,997.79	0.00	19,997.79	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	14,809.76	0.00	0.00	0.00	14,809.76	0.00	14,809.76	0.00
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	14,809.76	0.00	0.00	0.00	14,809.76	0.00	14,809.76	0.00
14199	Depreciación Acumulada	0.00	81,811.95	0.00	0.00	0.00	81,811.95	0.00	81,811.95
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Resid	0.00	2,535.45	0.00	0.00	0.00	2,535.45	0.00	2,535.45
1419902001	Depreciacion Acumulada de Edificios, Locales y Resid	0.00	2,535.45	0.00	0.00	0.00	2,535.45	0.00	2,535.45
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0.00	1,576.94	0.00	0.00	0.00	1,576.94	0.00	1,576.94
1419903001	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	0.00	1,576.94	0.00	0.00	0.00	1,576.94	0.00	1,576.94
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	47,351.17	0.00	0.00	0.00	47,351.17	0.00	47,351.17
1419904001	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	47,351.17	0.00	0.00	0.00	47,351.17	0.00	47,351.17
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0.00	23,562.93	0.00	0.00	0.00	23,562.93	0.00	23,562.93
1419905001	Depreciacion Acumulada de Vehiculos	0.00	23,562.93	0.00	0.00	0.00	23,562.93	0.00	23,562.93
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	0.00	1,483.04	0.00	0.00	0.00	1,483.04	0.00	1,483.04
1419906001	Depreciacion Acumulada de Herramientas	0.00	1,483.04	0.00	0.00	0.00	1,483.04	0.00	1,483.04
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paqu	0.00	3,693.26	0.00	0.00	0.00	3,693.26	0.00	3,693.26
1419907001	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paqu	0.00	3,693.26	0.00	0.00	0.00	3,693.26	0.00	3,693.26
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Cultur:	0.00	1,609.16	0.00	0.00	0.00	1,609.16	0.00	1,609.16
1419908001	Depreciacion Acumulada de Bienes Artísticos y Cultur:	0.00	1,609.16	0.00	0.00	0.00	1,609.16	0.00	1,609.16
143	Bienes de Infraestructura	14,630.91	0.00	0.00	0.00	14,630.91	0.00	14,630.91	0.00
14301	Obras de Infraestructura	14,630.91	0.00	0.00	0.00	14,630.91	0.00	14,630.91	0.00
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	14,630.91	0.00	0.00	0.00	14,630.91	0.00	14,630.91	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00	89,487.41	89,487.41	89,487.41	89,487.41	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
15111	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	1,177.00	1,177.00	1,177.00	1,177.00	0.00	0.00
1511105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	527.00	527.00	527.00	527.00	0.00	0.00
1511105001	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	527.00	527.00	527.00	527.00	0.00	0.00
1511106	Salarios Unificados	0.00	0.00	650.00	650.00	650.00	650.00	0.00	0.00
1511106001	Salarios Unificados	0.00	0.00	650.00	650.00	650.00	650.00	0.00	0.00
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	238.47	238.47	238.47	238.47	0.00	0.00
1511601	Aporte Patronal	0.00	0.00	140.38	140.38	140.38	140.38	0.00	0.00
1511601001	Aporte Patronal	0.00	0.00	140.38	140.38	140.38	140.38	0.00	0.00
1511602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	98.09	98.09	98.09	98.09	0.00	0.00
1511602001	Fondo de Reserva	0.00	0.00	98.09	98.09	98.09	98.09	0.00	0.00
15132	Servicios Generales	0.00	0.00	3,024.40	3,024.40	3,024.40	3,024.40	0.00	0.00
1513202	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00
1513202001	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00
1513299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	2,624.40	2,624.40	2,624.40	2,624.40	0.00	0.00
1513299001	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	2,592.75	2,592.75	2,592.75	2,592.75	0.00	0.00
1513299002	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	31.65	31.65	31.65	31.65	0.00	0.00
15136	Contratacion de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00
1513604	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00
1513604002	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	0.00	0.00
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	0.00	24,417.44	24,417.44	24,417.44	24,417.44	0.00	0.00
1513803	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	6,232.18	6,232.18	6,232.18	6,232.18	0.00	0.00
1513803001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	5,564.40	5,564.40	5,564.40	5,564.40	0.00	0.00
1513803002	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	667.78	667.78	667.78	667.78	0.00	0.00
1513811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	7,544.25	7,544.25	7,544.25	7,544.25	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1513811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	6.772.85	6.772.85	6.772.85	6.772.85	0.00	0.00
1513811002	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	771.40	771.40	771.40	771.40	0.00	0.00
1513813	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	3,276.44	3,276.44	3,276.44	3,276.44	0.00	0.00
1513813001	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	2,925.39	2,925.39	2,925.39	2,925.39	0.00	0.00
1513813002	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	351.05	351.05	351.05	351.05	0.00	0.00
1513814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	7,364.57	7,364.57	7,364.57	7,364.57	0.00	0.00
1513814001	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	7,304.59	7,304.59	7,304.59	7,304.59	0.00	0.00
1513814002	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	59.98	59.98	59.98	59.98	0.00	0.00
15192	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Pro	19,677.70	0.00	20,467.20	40,144.90	40,144.90	40,144.90	0.00	0.00
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	19,677.70	40,144.90	20,467.20	40,144.90	40,144.90	0.00	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	0.00	0.00	157,177.78	157,177.78	157,177.78	157,177.78	0.00	0.00
15211	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	12,548.67	12,548.67	12,548.67	12,548.67	0.00	0.00
1521105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	5,797.00	5,797.00	5,797.00	5,797.00	0.00	0.00
1521105001	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	5,797.00	5,797.00	5,797.00	5,797.00	0.00	0.00
1521106	Salarios Unificados	0.00	0.00	6,751.67	6,751.67	6,751.67	6,751.67	0.00	0.00
1521106001	Salarios Unificados	0.00	0.00	6,751.67	6,751.67	6,751.67	6,751.67	0.00	0.00
15212	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	3,191.58	3,191.58	3,191.58	3,191.58	0.00	0.00
1521201	Bonificacion por Anos de Servicio	0.00	0.00	1,137.50	1,137.50	1,137.50	1,137.50	0.00	0.00
1521201001	Bonificacion por Anos de Servicio	0.00	0.00	1,137.50	1,137.50	1,137.50	1,137.50	0.00	0.00
1521203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	1,102.97	1,102.97	1,102.97	1,102.97	0.00	0.00
1521203001	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	1,102.97	1,102.97	1,102.97	1,102.97	0.00	0.00
1521204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	951.11	951.11	951.11	951.11	0.00	0.00
1521204001	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	951.11	951.11	951.11	951.11	0.00	0.00
15215	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1521510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00
1521510001	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00
15216	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	2,440.16	2,440.16	2,440.16	2,440.16	0.00	0.00
1521601	Aporte Patronal	0.00	0.00	1,489.37	1,489.37	1,489.37	1,489.37	0.00	0.00
1521601001	Aporte Patronal	0.00	0.00	1,489.37	1,489.37	1,489.37	1,489.37	0.00	0.00
1521602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	950.79	950.79	950.79	950.79	0.00	0.00
1521602001	Fondo de Reserva	0.00	0.00	950.79	950.79	950.79	950.79	0.00	0.00
15218	Indemnizaciones	0.00	0.00	5,525.00	5,525.00	5,525.00	5,525.00	0.00	0.00
1521803	Despido Intempestivo	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00
1521803001	Despido Intempestivo	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00
1521807	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacic	0.00	0.00	325.00	325.00	325.00	325.00	0.00	0.00
1521807001	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacic	0.00	0.00	325.00	325.00	325.00	325.00	0.00	0.00
15231	Servicios Basicos	0.00	0.00	2,916.51	2,916.51	2,916.51	2,916.51	0.00	0.00
1523105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	2,916.51	2,916.51	2,916.51	2,916.51	0.00	0.00
1523105001	Telecomunicaciones	0.00	0.00	2,821.99	2,821.99	2,821.99	2,821.99	0.00	0.00
1523105002	Telecomunicaciones	0.00	0.00	94.52	94.52	94.52	94.52	0.00	0.00
15232	Servicios Generales	0.00	0.00	5,245.50	5,245.50	5,245.50	5,245.50	0.00	0.00
1523202	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	3,961.50	3,961.50	3,961.50	3,961.50	0.00	0.00
1523202001	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	3,961.50	3,961.50	3,961.50	3,961.50	0.00	0.00
1523206	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	0.00	784.00	784.00	784.00	784.00	0.00	0.00
1523206001	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	0.00	784.00	784.00	784.00	784.00	0.00	0.00
1523299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
1523299001	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
15236	Contratacion de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	6,690.00	6,690.00	6,690.00	6,690.00	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1523604	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	474.00	474.00	474.00	474.00	0.00	0.00
1523604001	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	474.00	474.00	474.00	474.00	0.00	0.00
1523605	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	5,891.20	5,891.20	5,891.20	5,891.20	0.00	0.00
1523605001	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	5,260.00	5,260.00	5,260.00	5,260.00	0.00	0.00
1523605002	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	631.20	631.20	631.20	631.20	0.00	0.00
1523607	Servicios Tecnicos Especializados	0.00	0.00	324.80	324.80	324.80	324.80	0.00	0.00
1523607001	Servicios Tecnicos Especializados	0.00	0.00	324.80	324.80	324.80	324.80	0.00	0.00
15238	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	0.00	16,397.70	16,397.70	16,397.70	16,397.70	0.00	0.00
1523803	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	3,607.53	3,607.53	3,607.53	3,607.53	0.00	0.00
1523803001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	3,607.53	3,607.53	3,607.53	3,607.53	0.00	0.00
1523804	Materiales de Oficina	0.00	0.00	276.78	276.78	276.78	276.78	0.00	0.00
1523804001	Materiales de Oficina	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00
1523804002	Materiales de Oficina	0.00	0.00	273.78	273.78	273.78	273.78	0.00	0.00
1523811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	32.50	32.50	32.50	32.50	0.00	0.00
1523811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	29.02	29.02	29.02	29.02	0.00	0.00
1523811002	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	3.48	3.48	3.48	3.48	0.00	0.00
1523813	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	3,861.65	3,861.65	3,861.65	3,861.65	0.00	0.00
1523813001	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	3,861.65	3,861.65	3,861.65	3,861.65	0.00	0.00
1523814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	7,373.28	7,373.28	7,373.28	7,373.28	0.00	0.00
1523814001	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	7,373.28	7,373.28	7,373.28	7,373.28	0.00	0.00
1523819	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Orga	0.00	0.00	385.00	385.00	385.00	385.00	0.00	0.00
1523819001	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Orga	0.00	0.00	385.00	385.00	385.00	385.00	0.00	0.00
1523821	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	860.96	860.96	860.96	860.96	0.00	0.00
1523821001	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	860.96	860.96	860.96	860.96	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
15292	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas e	0.00	0.00	50,936.33	50,936.33	50,936.33	50,936.33	0.00	0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	0.00	50,936.33	50,936.33	50,936.33	50,936.33	0.00	0.00
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	1,702.54	12,881.40	14,833.02	12,881.40	16,535.56	0.00	3,654.16
21203	Fondos de Terceros	0.00	303.06	1,116.74	1,090.31	1,116.74	1,393.37	0.00	276.63
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	0.00	364.59	10,768.58	13,653.64	10,768.58	14,018.23	0.00	3,249.65
2120701	Obligaciones de Otros Entes Publicos- AL IESS	0.00	364.59	10,585.37	11,606.24	10,585.37	11,970.83	0.00	1,385.46
2120702	Obligaciones de Otros Entes Publicos- SRI RENTA	0.00	0.00	121.35	876.07	121.35	876.07	0.00	754.72
2120703	Obligaciones de Otros Entes Publicos- IVA SRI	0.00	0.00	61.86	1,171.33	61.86	1,171.33	0.00	1,109.47
21281	Depositos y Fondos para el SRI	0.00	1,034.89	996.08	89.07	996.08	1,123.96	0.00	127.88
2128101	Depositos y Fondos para el SRI-IVA	0.00	1,034.89	924.65	17.64	924.65	1,052.53	0.00	127.88
2128102	Depositos y Fondos para el SRI-RENTA	0.00	0.00	71.43	71.43	71.43	71.43	0.00	0.00
213	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	163,371.29	187,869.21	163,371.29	187,869.21	0.00	24,497.92
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	0.00	47,804.15	55,125.94	47,804.15	55,125.94	0.00	7,321.79
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	0.00	0.00	31,720.38	36,849.45	31,720.38	36,849.45	0.00	5,129.07
2135101001	C x P Gastos en Personal-Jose Anibal Espinoza-Predic	0.00	0.00	11,235.86	13,467.72	11,235.86	13,467.72	0.00	2,231.86
2135101002	C x P Gastos en Personal-Wilber Pucha-Secretario	0.00	0.00	6,516.89	6,516.89	6,516.89	6,516.89	0.00	0.00
2135101003	C x P Gastos en Personal-Jorge Rene Cuenca Ogoño	0.00	0.00	4,335.45	5,050.40	4,335.45	5,050.40	0.00	714.95
2135101004	C x P Gastos en Personal-Jaime Vicente Puchaicela Pu	0.00	0.00	4,335.45	5,050.40	4,335.45	5,050.40	0.00	714.95
2135101005	C x P Gastos en Personal-Willan Vicente Sinche Micha	0.00	0.00	1,315.48	1,713.64	1,315.48	1,713.64	0.00	398.16
2135101006	C x P Gastos en Personal-Carmen Cisne Svisapa Caraj	0.00	0.00	3,981.25	5,050.40	3,981.25	5,050.40	0.00	1,069.15
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	0.00	4,776.96	4,776.96	4,776.96	4,776.96	0.00	0.00
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	0.00	0.00	4,805.88	4,805.88	4,805.88	4,805.88	0.00	0.00
2135106	C x P Gastos en Personal -Fondos de Reserva	0.00	0.00	1,032.93	2,488.26	1,032.93	2,488.26	0.00	1,455.33
2135107	C x P Gastos en Personal - Prestamos Quirografarios	0.00	0.00	4,354.88	4,858.27	4,354.88	4,858.27	0.00	503.39

## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO



## BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2135108	C x P Gastos en Personal - Retenciones Judiciales	0.00	0.00	1.113.12	1.347.12	1.113.12	1.347.12	0.00	234.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	2.203.15	2.530.58	2.203.15	2.530.58	0.00	327.43
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	0.00	2.056.23	2.359.73	2.056.23	2.359.73	0.00	303.50
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	21.45	21.45	21.45	21.45	0.00	0.00
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	0.00	0.00	20.63	20.63	20.63	20.63	0.00	0.00
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0.00	0.00	8.84	8.84	8.84	8.84	0.00	0.00
2135305	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% Proveedor	0.00	0.00	28.80	28.80	28.80	28.80	0.00	0.00
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI	0.00	0.00	67.20	67.20	67.20	67.20	0.00	0.00
2135307	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% SRI	0.00	0.00	0.00	2.46	0.00	2.46	0.00	2.46
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	0.00	0.00	0.00	21.47	0.00	21.47	0.00	21.47
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0.00	0.00	2.153.59	2.153.59	2.153.59	2.153.59	0.00	0.00
2135601	Cuentas por Pagar Gastos Financieros-Pagos al BDE	0.00	0.00	2.153.59	2.153.59	2.153.59	2.153.59	0.00	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	341.23	341.23	341.23	341.23	0.00	0.00
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	0.00	322.53	322.53	322.53	322.53	0.00	0.00
2135702	C x P Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	2.38	2.38	2.38	2.38	0.00	0.00
2135708	C x P Otros Gastos 100% Proveedor	0.00	0.00	16.32	16.32	16.32	16.32	0.00	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	0.00	5.472.40	5,472.40	5,472.40	5,472.40	0.00	0.00
2135801	Cuentas por Pagar a la CGE	0.00	0.00	704.79	704.79	704.79	704.79	0.00	0.00
2135802	Cuentas por Pagar Transferencias CONAGOPARE NA	0.00	0.00	1.589.20	1,589.20	1,589.20	1,589.20	0.00	0.00
2135803	Cuentas por Pagar transferencias CONAGOPARE LOJ	0.00	0.00	3.178.41	3,178.41	3,178.41	3,178.41	0.00	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	0.00	0.00	24.701.11	25.470.88	24.701.11	25.470.88	0.00	769.77
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	0.00	0.00	20.923.39	21,280.63	20,923.39	21,280.63	0.00	357.24
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	31.25	31.25	31.25	31.25	0.00	0.00
2137105	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI	0.00	0.00	37.50	37.50	37.50	37.50	0.00	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2137106	C x P Gastos en Personal para Inversion-Aporte Patron	0.00	0.00	1.629.75	1.629.75	1.629.75	1.629.75	0.00	0.00
2137107	C x P Gastos en Personal para Inversion-Aporte Person	0.00	0.00	1.442.87	1.442.87	1.442.87	1.442.87	0.00	0.00
2137108	C x P Gastos en Personal para Inversion-Fondos de Re:	0.00	0.00	636.35	1.048.88	636.35	1.048.88	0.00	412.53
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	0.00	0.00	42.863.22	58.709.55	42.863.22	58.709.55	0.00	15.846.33
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.00	0.00	38.435.30	53.301.74	38.435.30	53.301.74	0.00	14.866.44
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	1.429.22	1.879.89	1.429.22	1.879.89	0.00	450.67
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	0.00	0.00	871.05	1.030.90	871.05	1.030.90	0.00	159.85
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	0.00	0.00	374.03	441.81	374.03	441.81	0.00	67.78
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	0.00	0.00	18.20	18.20	18.20	18.20	0.00	0.00
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	0.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	0.00	0.00
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% SRI	0.00	0.00	631.20	649.20	631.20	649.20	0.00	18.00
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% Proveedor	0.00	0.00	1.062.22	1.345.81	1.062.22	1.345.81	0.00	283.59
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Dur:	0.00	0.00	1.970.00	1.970.00	1.970.00	1.970.00	0.00	0.00
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	0.00	0.00	1.737.62	1.737.62	1.737.62	1.737.62	0.00	0.00
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la	0.00	0.00	30.95	30.95	30.95	30.95	0.00	0.00
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Prc	0.00	0.00	141.00	141.00	141.00	141.00	0.00	0.00
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SR	0.00	0.00	60.43	60.43	60.43	60.43	0.00	0.00
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	0.00	0.00	22.383.84	22.383.84	22.383.84	22.383.84	0.00	0.00
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	0.00	0.00	13.478.60	13.711.20	13.478.60	13.711.20	0.00	232.60
223	Emprestitos	0.00	38.373.26	22.383.84	0.00	22.383.84	38.373.26	0.00	15.989.42
22301	Creditos Internos	0.00	38,373.26	22,383.84	0.00	22,383.84	38,373.26	0.00	15,989.42
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	0.00	38,373.26	22,383.84	0.00	22,383.84	38,373.26	0.00	15,989.42
224	Financieros	0.00	67,106.09	13,711.20	0.00	13,711.20	67,106.09	0.00	53,394.89
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	0.00	67,106.09	13,711.20	0.00	13,711.20	67,106.09	0.00	53,394.89



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	67.106.09	13.711.20	0.00	13.711.20	67.106.09	0.00	53.394.89
611	Patrimonio Publico	0.00	211.911.62	0.00	26.534.28	0.00	238.445.90	0.00	238.445.90
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	211.911.62	0.00	26.534.28	0.00	238.445.90	0.00	238.445.90
618	Resultados de Ejercicios	0.00	26.534.28	26.534.28	0.00	26.534.28	26.534.28	0.00	0.00
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00	26.534.28	26.534.28	0.00	26.534.28	26.534.28	0.00	0.00
626	Transferencias Recibidas	0.00	0.00	0.00	161.987.08	0.00	161.987.08	0.00	161.987.08
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Secc	0.00	0.00	0.00	47.676.07	0.00	47.676.07	0.00	47.676.07
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	47.676.07	0.00	47.676.07	0.00	47.676.07
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Re	0.00	0.00	0.00	111.244.13	0.00	111.244.13	0.00	111.244.13
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	111.244.13	0.00	111.244.13	0.00	111.244.13
62630	Reintegro del IVA	0.00	0.00	0.00	3.066.88	0.00	3.066.88	0.00	3.066.88
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autor	0.00	0.00	0.00	3.066.88	0.00	3.066.88	0.00	3.066.88
631	Inversiones Publicas	0.00	0.00	84.180.43	0.00	84.180.43	0.00	84.180.43	0.00
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	0.00	0.00	71.403.53	0.00	71.403.53	0.00	71.403.53	0.00
63154	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Publico	0.00	0.00	12.776.90	0.00	12.776.90	0.00	12.776.90	0.00
633	Remuneraciones	0.00	0.00	55.125.94	0.00	55.125.94	0.00	55.125.94	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	42.114.35	0.00	42.114.35	0.00	42.114.35	0.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	42.114.35	0.00	42.114.35	0.00	42.114.35	0.00
63302	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	5.690.33	0.00	5.690.33	0.00	5.690.33	0.00
6330203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	3.457.00	0.00	3.457.00	0.00	3.457.00	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	2.233.33	0.00	2.233.33	0.00	2.233.33	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	7.321.26	0.00	7.321.26	0.00	7.321.26	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	4.833.00	0.00	4.833.00	0.00	4.833.00	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	2.488.26	0.00	2.488.26	0.00	2.488.26	0.00



## GAD PARROQUIAL DE CHANTACO

### BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2020

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
634	Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	2,530.58	0.00	2,530.58	0.00	2,530.58	0.00
63401	Servicios Basicos	0.00	0.00	1,156.63	0.00	1,156.63	0.00	1,156.63	0.00
6340101	Agua Potable	0.00	0.00	538.37	0.00	538.37	0.00	538.37	0.00
6340101001	Agua Potable	0.00	0.00	538.37	0.00	538.37	0.00	538.37	0.00
6340104	Energia Electrica	0.00	0.00	417.93	0.00	417.93	0.00	417.93	0.00
6340104001	Energia Electrica	0.00	0.00	417.93	0.00	417.93	0.00	417.93	0.00
6340105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	195.33	0.00	195.33	0.00	195.33	0.00
6340105001	Telecomunicaciones	0.00	0.00	186.07	0.00	186.07	0.00	186.07	0.00
6340105002	Telecomunicaciones	0.00	0.00	9.26	0.00	9.26	0.00	9.26	0.00
6340106	Servicios de Correo	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
6340106001	Servicios de Correo	0.00	0.00	4.46	0.00	4.46	0.00	4.46	0.00
6340106002	Servicios de Correo	0.00	0.00	0.54	0.00	0.54	0.00	0.54	0.00
63407	Gastos en Informatica	0.00	0.00	1,016.00	0.00	1,016.00	0.00	1,016.00	0.00
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	1,016.00	0.00	1,016.00	0.00	1,016.00	0.00
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	907.14	0.00	907.14	0.00	907.14	0.00
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	108.86	0.00	108.86	0.00	108.86	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	357.95	0.00	357.95	0.00	357.95	0.00
6340804	Materiales de Oficina	0.00	0.00	357.95	0.00	357.95	0.00	357.95	0.00
6340804001	Materiales de Oficina	0.00	0.00	338.88	0.00	338.88	0.00	338.88	0.00
6340804002	Materiales de Oficina	0.00	0.00	19.07	0.00	19.07	0.00	19.07	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	2,494.82	0.00	2,494.82	0.00	2,494.82	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00
6350201001	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00	2,153.59	0.00

## ERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAN

99804620000



## ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>655.51</b>	<b>0.00</b>
62402	Ventas de Productos y Materiales	655.51	0.00
6240201	Productos Agropecuarios y Forestales	655.51	0.00
	<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>-167,028.52</b>	<b>-142,178.18</b>
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-93,170.81	0.00
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	-4,029.00	-71,403.53
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-7,308.57	-12,776.90
63301	Remuneraciones Basicas	-41,484.00	-42,114.35
6330105	Remuneraciones Unificadas	-41,484.00	-42,114.35
63302	Remuneraciones Complementarias	-5,856.84	-5,690.33
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,456.84	-3,457.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,400.00	-2,233.33
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8,289.72	-7,321.26
6330601	Aporte Patronal	-4,832.88	-4,833.00
6330602	Fondo de Reserva	-3,456.84	-2,488.26
63401	Servicios Basicos	-582.67	-1,156.63
6340101	Agua Potable	-211.90	-538.37
6340101001	Agua Potable	-211.90	-538.37
6340104	Energía Electrica	-370.77	-417.93
6340104001	Energía Electrica	-370.77	-417.93
6340105	Telecomunicaciones	0.00	-195.33
6340105001	Telecomunicaciones	0.00	-186.07
6340105002	Telecomunicaciones	0.00	-9.26
6340106	Servicios de Correo	0.00	-5.00
6340106001	Servicios de Correo	0.00	-4.46
6340106002	Servicios de Correo	0.00	-0.54
63402	Servicios Generales	-1,061.20	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	-1,061.20	0.00
6340299001	Otros Servicios Generales	-947.50	0.00
6340299002	Otros Servicios Generales	-113.70	0.00
63406	Contratacion de Estudios e Investigaciones	-518.00	0.00
6340604	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	-168.00	0.00
6340604001	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	-150.00	0.00
6340604002	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	-18.00	0.00
6340605	Estudio y Diseno de Proyectos	-350.00	0.00
6340605001	Estudio y Diseno de Proyectos	-312.50	0.00
6340605002	Estudio y Diseno de Proyectos	-37.50	0.00
63407	Gastos en Informatica	-1,109.50	-1,016.00
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-1,109.50	-1,016.00
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-990.62	-907.14

ERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAN

99804620000



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-118.88	-108.86
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-716.56	-357.95
6340804	Materiales de Oficina	-501.56	-357.95
6340804001	Materiales de Oficina	-482.81	-338.88
6340804002	Materiales de Oficina	-18.75	-19.07
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione:	-215.00	0.00
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicacione:	-215.00	0.00
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-646.63	0.00
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-646.63	0.00
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	-646.63	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-2,255.02	-341.23
6350401	Seguros	-292.32	-152.29
6350401001	Seguros	-277.28	-135.97
6350401002	Seguros	-15.04	-16.32
6350403	Comisiones Bancarias	-162.49	-188.94
6350403001	Comisiones Bancarias	-162.49	-188.94
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documen	-1,800.21	0.00
6350406001	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documen	-1,607.45	0.00
6350406002	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documen	-192.76	0.00
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>169,183.06</b>	<b>156,514.68</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	58,211.28	47,676.07
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	58,211.28	47,676.07
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Secc	108,106.68	111,244.13
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	108,106.68	111,244.13
62630	Reintegro del IVA	8,779.66	3,066.88
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Desc	8,779.66	3,066.88
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,914.56	-5,472.40
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-925.04	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	-5,472.40
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-4,989.52	0.00
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-432.07</b>	<b>-2,153.59</b>
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-432.07	-2,153.59
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-432.07	-2,153.59
6350201001	Intereses al Sector Publico Financiero	-432.07	-2,153.59
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>279.45</b>	<b>0.00</b>
62524	Otros Ingresos no Clasificados	279.45	0.00
6252499	Otros no Especificados	279.45	0.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,657.43</b>	<b>12,182.91</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

99804620000

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2021



Cuentas	Denominación	Año Vigente	Año Anterior
JOSE AMIBAL ESPINOZA PUCHA PRESIDENTE	ING. WILBER ANTONIO PUCHA CONTADOR	ING. WILBER ANTONIO PUCHA	SECRETARIO TESORERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
PRESIDENTE  
JOSE AMIBAL ESPINOZA PUCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
SECRETARIO GENERAL  
ING. WILBER ANTONIO PUCHA

BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANT

99804620000

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2021



PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	72,345.03	59,146.24	13,198.79
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	655.51	655.51	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71,410.07	58,211.28	13,198.79
19	OTROS INGRESOS	279.45	279.45	0.00
	GASTOS CORRIENTES	69,851.20	69,851.20	0.00
51	GASTOS EN PERSONAL	55,630.56	55,630.56	0.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,124.34	5,124.34	0.00
56	GASTOS FINANCIEROS	432.07	432.07	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,749.67	2,749.67	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,914.56	5,914.56	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	2,493.83	-10,704.96	13,198.79
	INGRESOS DE CAPITAL	119,231.37	116,886.34	2,345.03
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	119,231.37	116,886.34	2,345.03
	GASTOS DE INVERSION	104,508.38	104,508.38	0.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	17,853.72	17,853.72	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	61,736.51	61,736.51	0.00
75	OBRAS PUBLICAS	24,918.15	24,918.15	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	14,722.99	12,377.96	2,345.03
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	76,624.36	7,575.93	69,048.43
37	SALDOS DISPONIBLES	55.37	0.00	55.37
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	76,568.99	7,575.93	68,993.06
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	93,841.18	27,753.50	66,087.68
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	15,948.37	15,948.37	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	77,892.81	11,805.13	66,087.68
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-17,216.82	-20,177.57	2,960.75
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-18,504.57	18,504.57

TOTAL INGRESOS	268,200.76	183,608.51	84,592.25
TOTAL GASTOS	268,200.76	202,113.08	66,087.68
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-18,504.57	18,504.57

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
PRESIDENTE

G. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO-TESORERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	71.410.07	934.96	72.345.03	59.146.24	54.252.87	13.198.79
111111114	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	655.51	655.51	655.51	655.51	0.00
11111111402	Ventas de Productos y Materiales	0.00	655.51	655.51	655.51	655.51	0.00
11111111402010	Agropecuarios y Forestales	0.00	655.51	655.51	655.51	655.51	0.00
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71.410.07	0.00	71.410.07	58.211.28	53.317.91	13.198.79
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	71.410.07	0.00	71.410.07	58.211.28	53.317.91	13.198.79
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	71.410.07	0.00	71.410.07	58.211.28	53.317.91	13.198.79
111111119	OTROS INGRESOS	0.00	279.45	279.45	279.45	279.45	0.00
11111111904	Otros no Operacionales	0.00	279.45	279.45	279.45	279.45	0.00
11111111904990	Otros no Especificados	0.00	279.45	279.45	279.45	279.45	0.00
11111112	INGRESOS DE CAPITAL	93.595.96	25.635.41	119.231.37	116.886.34	99.019.00	2.345.03
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	93.595.96	25.635.41	119.231.37	116.886.34	99.019.00	2.345.03
11111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	87.510.44	20.596.24	108.106.68	108.106.68	99.019.00	0.00
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	87.510.44	20.596.24	108.106.68	108.106.68	99.019.00	0.00
11111112810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA AL IMPUESTO	6.085.52	5.039.17	11.124.69	8.779.66	0.00	2.345.03
11111112810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autc	6.085.52	5.039.17	11.124.69	8.779.66	0.00	2.345.03
11111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	76.624.36	0.00	76.624.36	7.575.93	6.765.19	69.048.43
111111137	SALDOS DISPONIBLES	55.37	0.00	55.37	0.00	0.00	55.37
11111113701	SalDOS en Caja y Bancos	55.37	0.00	55.37	0.00	0.00	55.37



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO

99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111113701010	De Fondos Gobierno Central	55.37	0.00	55.37	0.00	0.00	55.37
111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	76.568.99	0.00	76.568.99	7.575.93	6.765.19	68.993.06
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	76.568.99	0.00	76.568.99	7.575.93	6.765.19	68.993.06
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	58.676.43	0.00	58.676.43	5.986.67	5.175.93	52.689.76
11111113801020	De Anticipos de Fondos	17.892.56	0.00	17.892.56	1.589.26	1.589.26	16.303.30
<b>TOTALES:</b>		<b>241,630.39</b>	<b>26,570.37</b>	<b>268,200.76</b>	<b>183,608.51</b>	<b>160,037.06</b>	<b>84,592.25</b>

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

*Jose Anibal Espinoza Pucha*

JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
PRESIDENTE

PRESIDENTE

CHANTACO - LOJA - ECUADOR

*Wilber Antonio Pucha*

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

*Wilber Antonio Pucha*

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO-TESORERO

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

CHANTACO - LOJA - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	70.210.01	-358.81	69.851.20	69.851.20	69.851.20	57.716.86	0.00	0.00
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	57.683.24	-2.052.68	55.630.56	55.630.56	55.630.56	45.786.64	0.00	0.00
1111111115101	Remuneraciones Basicas	41.484.00	0.00	41.484.00	41.484.00	41.484.00	34.228.44	0.00	0.00
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	41.484.00	0.00	41.484.00	41.484.00	41.484.00	34.228.44	0.00	0.00
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6.914.00	-1.057.16	5.856.84	5.856.84	5.856.84	5.568.77	0.00	0.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3.457.00	-0.16	3.456.84	3.456.84	3.456.84	3.168.77	0.00	0.00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	3.457.00	-1.057.00	2.400.00	2.400.00	2.400.00	2.400.00	0.00	0.00
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.085.24	204.48	8.289.72	8.289.72	8.289.72	5.989.43	0.00	0.00
1111111115106010	Aporte Patronal	4.625.52	207.36	4.832.88	4.832.88	4.832.88	4.430.14	0.00	0.00
1111111115106020	Fondo de Reserva	3.459.72	-2.88	3.456.84	3.456.84	3.456.84	1.559.29	0.00	0.00
1111111115107	Indemnizaciones	1.200.00	-1.200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	1.200.00	-1.200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.935.60	1.188.74	5.124.34	5.124.34	5.124.34	3.365.85	0.00	0.00
1111111115301	Servicios Basicos	500.00	82.67	582.67	582.67	582.67	370.77	0.00	0.00
1111111115301010	Agua Potable	250.00	-38.10	211.90	211.90	211.90	0.00	0.00	0.00
1111111115301040	Energia Electrica	250.00	120.77	370.77	370.77	370.77	370.77	0.00	0.00
1111111115302	Servicios Generales	997.60	63.60	1.061.20	1.061.20	1.061.20	1.052.58	0.00	0.00
1111111115302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacio	250.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115302990	Otros Servicios Generales	747.60	313.60	1.061.20	1.061.20	1.061.20	1.052.58	0.00	0.00
1111111115303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenci	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115303010	Pasajes al Interior	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115304040	Maquinarias y Equipos	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111115306	Contratacion de Estudios e Investigaciones	518.00	0.00	518.00	518.00	518.00	383.00	0.00	0.00
1111111115306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	168.00	0.00	168.00	168.00	168.00	33.00	0.00	0.00
1111111115306050	Estudio y Diseno de Proyectos	350.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00
1111111115307	Gastos en Informatica	600.00	509.50	1.109.50	1.109.50	1.109.50	1.109.50	0.00	0.00
1111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	250.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111115307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sist	350.00	759.50	1,109.50	1,109.50	1,109.50	1,109.50	0.00	0.00
111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	520.00	1,332.97	1,852.97	1,852.97	1,852.97	450.00	0.00	0.00
111111115308040	Materiales de Oficina	300.00	1,337.97	1,637.97	1,637.97	1,637.97	235.00	0.00	0.00
111111115308050	Materiales de Aseo	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111115308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduc	100.00	115.00	215.00	215.00	215.00	215.00	0.00	0.00
1111111156	GASTOS FINANCIEROS	400.00	32.07	432.07	432.07	432.07	432.07	0.00	0.00
111111115602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Ir	400.00	32.07	432.07	432.07	432.07	432.07	0.00	0.00
111111115602010	Sector Publico Financiero	400.00	32.07	432.07	432.07	432.07	432.07	0.00	0.00
1111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,734.34	15.33	2,749.67	2,749.67	2,749.67	2,637.17	0.00	0.00
111111115701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	534.13	112.50	646.63	646.63	646.63	534.13	0.00	0.00
111111115701020	Tasas Generales	534.13	112.50	646.63	646.63	646.63	534.13	0.00	0.00
111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2,200.21	-97.17	2,103.04	2,103.04	2,103.04	2,103.04	0.00	0.00
111111115702010	Seguros	190.00	-49.66	140.34	140.34	140.34	140.34	0.00	0.00
111111115702030	Comisiones Bancarias	210.00	-47.51	162.49	162.49	162.49	162.49	0.00	0.00
111111115702060	Costas Judiciales	1,800.21	0.00	1,800.21	1,800.21	1,800.21	1,800.21	0.00	0.00
1111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,456.83	457.73	5,914.56	5,914.56	5,914.56	5,495.13	0.00	0.00
111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5,456.83	457.73	5,914.56	5,914.56	5,914.56	5,495.13	0.00	0.00
111111115801010	Al Gobierno Central	689.23	235.81	925.04	925.04	925.04	925.04	0.00	0.00
111111115801040	A Entidades del Gobierno Seccional	4,767.60	221.92	4,989.52	4,989.52	4,989.52	4,570.09	0.00	0.00
111111117	GASTOS DE INVERSION	79,058.04	25,450.34	104,508.38	104,508.38	104,508.38	76,419.40	0.00	0.00
1111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	28,486.52	-10,632.80	17,853.72	17,853.72	17,853.72	15,293.48	0.00	0.00
111111117101	Remuneraciones Basicas	13,524.00	-234.37	13,289.63	13,289.63	13,289.63	11,133.93	0.00	0.00
111111117101050	Remuneraciones Unificadas	13,524.00	-234.37	13,289.63	13,289.63	13,289.63	11,133.93	0.00	0.00
111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,927.00	32.68	1,959.68	1,959.68	1,959.68	1,713.72	0.00	0.00
111111117102030	Decimotercer Sueldo	1,127.00	-19.50	1,107.50	1,107.50	1,107.50	1,013.75	0.00	0.00
111111117102040	Decimocuarto Sueldo	800.00	52.18	852.18	852.18	852.18	699.97	0.00	0.00
111111117105	Remuneraciones Temporales	10,108.00	-9,436.00	672.00	672.00	672.00	672.00	0.00	0.00
111111117105100	Servicios Personales por Contrato	10,108.00	-9,436.00	672.00	672.00	672.00	672.00	0.00	0.00
111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,927.52	-995.11	1,932.41	1,932.41	1,932.41	1,773.83	0.00	0.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117106010	Aporte Patronal	1.597.92	-41.76	1.556.16	1.556.16	1.556.16	1.422.47	0.00	0.00
1111111117106020	Fondo de Reserva	1.329.60	-953.35	376.25	376.25	376.25	351.36	0.00	0.00
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	46.971.52	14.764.99	61.736.51	61.736.51	61.736.51	44.618.21	0.00	0.00
1111111117301	Servicios Basicos	1.800.00	-275.33	1.524.67	1.524.67	1.524.67	1.307.09	0.00	0.00
1111111117301050	Telecomunicaciones	1.800.00	-275.33	1.524.67	1.524.67	1.524.67	1.307.09	0.00	0.00
1111111117302	Servicios Generales	3.580.00	3.585.46	7.165.46	7.165.46	7.165.46	5.814.68	0.00	0.00
1111111117302020	Fletes y Maniobras	900.00	-457.60	442.40	442.40	442.40	402.12	0.00	0.00
1111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	50.00	-50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302070	Difusion, Informacion y Publicidad	50.00	-50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117302350	Servicio de Alimentacion	2,580.00	2,782.56	5,362.56	5,362.56	5,362.56	5,362.56	0.00	0.00
1111111117302990	Otros Servicios	0.00	1,360.50	1,360.50	1,360.50	1,360.50	50.00	0.00	0.00
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	4,100.00	-4,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	4,100.00	-4,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	19,494.40	-1,440.00	18,054.40	18,054.40	18,054.40	16,933.93	0.00	0.00
1111111117306010	Consultoria, Asesoría e Investigación Especiali:	14,560.00	560.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	0.00	0.00
1111111117306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	2,314.40	-500.00	1,814.40	1,814.40	1,814.40	693.93	0.00	0.00
1111111117306050	Estudio y Diseño de Proyectos	2,620.00	-1,500.00	1,120.00	1,120.00	1,120.00	1,120.00	0.00	0.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	17,997.12	16,994.86	34,991.98	34,991.98	34,991.98	20,562.51	0.00	0.00
1111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	600.00	-376.00	224.00	224.00	224.00	224.00	0.00	0.00
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	6,600.00	3,375.63	9,975.63	9,975.63	9,975.63	7,834.27	0.00	0.00
1111111117308050	Materiales de Aseo	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	4,150.00	6,184.20	10,334.20	10,334.20	10,334.20	9,380.61	0.00	0.00
1111111117308120	Materiales Didacticos	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	4,550.00	2,803.31	7,353.31	7,353.31	7,353.31	3,041.00	0.00	0.00
1111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	1,897.12	4,962.78	6,859.90	6,859.90	6,859.90	82.63	0.00	0.00
1111111117308990	Otros de Uso y Consumo de Inversion	0.00	244.94	244.94	244.94	244.94	0.00	0.00	0.00
11111111175	OBRAS PUBLICAS	3,500.00	21,418.15	24,918.15	24,918.15	24,918.15	16,507.71	0.00	0.00
1111111117501	Obras de Infraestructura	3,500.00	21,418.15	24,918.15	24,918.15	24,918.15	16,507.71	0.00	0.00
1111111117501040	De Urbanización y Embellecimiento	3,500.00	15,482.15	18,982.15	18,982.15	18,982.15	12,412.90	0.00	0.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO  
99804620000

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111117501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	0.00	5.936.00	5.936.00	5.936.00	5.936.00	4.094.81	0.00	0.00
1111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111117702010	Seguros	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111118	GASTOS DE CAPITAL	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111184	BIENES DE LARGA DURACION	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111118401	Bienes Muebles	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	91.762.34	2.078.84	93.841.18	27.753.50	27.753.50	27.753.50	66.087.68	66.087.68
1111111196	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	13.869.53	2.078.84	15.948.37	15.948.37	15.948.37	15.948.37	0.00	0.00
111111119602	Amortizacion Deuda Interna	13.869.53	2.078.84	15.948.37	15.948.37	15.948.37	15.948.37	0.00	0.00
111111119602010	Al Sector Publico Financiero	13.869.53	2.078.84	15.948.37	15.948.37	15.948.37	15.948.37	0.00	0.00
1111111197	PASIVO CIRCULANTE	77.892.81	0.00	77.892.81	11.805.13	11.805.13	11.805.13	66.087.68	66.087.68
111111119701	Deuda Flotante	77.892.81	0.00	77.892.81	11.805.13	11.805.13	11.805.13	66.087.68	66.087.68
111111119701010	De Cuentas por Pagar	77.892.81	0.00	77.892.81	11.805.13	11.805.13	11.805.13	66.087.68	66.087.68
<b>TOTALES:</b>		<b>241,630.39</b>	<b>26,570.37</b>	<b>268,200.76</b>	<b>202,113.08</b>	<b>202,113.08</b>	<b>161,889.76</b>	<b>66,087.68</b>	<b>66,087.68</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

PRESIDENCIA



CHANTACO - LOJA - ECUADOR

JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
PRESIDENTE

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
CONTADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA



CHANTACO - LOJA - ECUADOR

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
SECRETARIO-TESORERO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	55.47	0.00	170,491.44	170,517.82	170,546.91	170,517.82	29.09	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	55.47	0.00	170,291.44	170,317.82	170,346.91	170,317.82	29.09	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal G/	55.37	0.00	156,302.95	156,329.33	156,358.32	156,329.33	28.99	0.00
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal M/	0.00	0.00	13,988.49	13,988.49	13,988.49	13,988.49	0.00	0.00
1110307	B-C del E Moneda de Curso Legal-59221193-GAD PC	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00
11115	Bancos Comer. Moneda de Curso Legal-Rotativa de In	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
112	Anticipos de Fondos	22,007.66	0.00	32,935.21	34,490.31	54,942.87	34,490.31	20,452.56	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	1,602.59	0.00	1,736.09	1,779.03	3,338.68	1,779.03	1,559.65	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	1,602.59	0.00	1,736.09	1,779.03	3,338.68	1,779.03	1,559.65	0.00
1120101001	Anticipo Wilber Pucha	1,548.36	0.00	1,312.04	1,763.03	2,860.40	1,763.03	1,097.37	0.00
1120101002	Anticipo a Jaime Puchaicela Pucha	54.23	0.00	0.00	0.00	54.23	0.00	54.23	0.00
1120101005	Anticipo a Marco Buri Salinas	0.00	0.00	18.73	16.00	18.73	16.00	2.73	0.00
1120101006	Anticipo a Willam Sinche Michay	0.00	0.00	386.46	0.00	386.46	0.00	386.46	0.00
1120101007	Anticipo a Segundo Leodan Yauri	0.00	0.00	18.86	0.00	18.86	0.00	18.86	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	20,405.07	0.00	31,199.12	32,711.28	51,604.19	32,711.28	18,892.91	0.00
1120501	Anticipo a Abendaño Briceño	376.68	0.00	3,998.55	4,355.84	4,375.23	4,355.84	19.39	0.00
1120502	Anticipo a Leonardo Cuenca Ogoño	485.20	0.00	0.00	0.00	485.20	0.00	485.20	0.00
1120504	Anticipo a Narda Lara Granda	3.01	0.00	0.00	0.00	3.01	0.00	3.01	0.00
1120505	Anticipo a Mercy Poma Velez	350.00	0.00	0.00	281.25	350.00	281.25	68.75	0.00
1120506	Anticipo a Rumiñan Constructora	5,200.00	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00
1120507	Anticipo a Joffre Danilo Valle	7,000.00	0.00	4,200.00	0.00	11,200.00	0.00	11,200.00	0.00
1120508	Anticipo a Veronica Medina Caraguay	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
1120511	Anticipo Sr Ivan Guaya Caraguay	300.00	0.00	290.00	590.00	590.00	590.00	0.00	0.00
1120512	Anticipo al sr Julio Chamba	157.12	0.00	663.19	820.31	820.31	820.31	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1120513	Anticipo consultora CONSULSUR G M	648.00	0.00	129.50	777.50	777.50	777.50	0.00	0.00
1120514	Anticipo a la Sra Veronica Orellana	380.99	0.00	0.00	380.99	380.99	380.99	0.00	0.00
1120516	Anticipo a Maritza Cabrera	736.87	0.00	0.00	0.00	736.87	0.00	736.87	0.00
1120519	Anticipo a Sonia Galan Paladines	63.50	0.00	0.00	0.00	63.50	0.00	63.50	0.00
1120520	Anticipo a Luis Lozano	0.00	0.00	3,943.10	3,177.62	3,943.10	3,177.62	765.48	0.00
1120522	Anticipo a Vicente Ortiz Gomez	0.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
1120523	Anticipo a Carmen Caraguay Pucha	500.00	0.00	2,854.35	3,300.00	3,354.35	3,300.00	54.35	0.00
1120524	Anticipo a Manuel Pucha Guaya	1,000.00	0.00	8,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00
1120525	Anticipo a Oscar Leon Cueva	203.70	0.00	0.00	0.00	203.70	0.00	203.70	0.00
1120526	Anticipo a la Empresa Electrica	0.00	0.00	312.24	123.01	312.24	123.01	189.23	0.00
1120528	Anticipo sr Benito Villarruel	0.00	0.00	203.70	0.00	203.70	0.00	203.70	0.00
1120529	Anticipo sra Gina Silva	0.00	0.00	114.22	0.00	114.22	0.00	114.22	0.00
1120530	Anticipo sr Lautaro Sandoval	0.00	0.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	0.00	0.00
1120531	Anticipo Sr. Jorge Ruiz Flores	0.00	0.00	320.00	304.76	320.00	304.76	15.24	0.00
1120533	Anticipo a Anibal Pugo	0.00	0.00	535.00	0.00	535.00	0.00	535.00	0.00
1120534	Anticipo a Narcisa Benits Yasbek-TONERS	0.00	0.00	35.27	0.00	35.27	0.00	35.27	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	183,608.51	160,037.06	183,608.51	160,037.06	23,571.45	0.00
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	655.51	655.51	655.51	655.51	0.00	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corri	0.00	0.00	58,211.28	53,317.91	58,211.28	53,317.91	4,893.37	0.00
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00	0.00	279.45	279.45	279.45	279.45	0.00	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cx	0.00	0.00	116,886.34	99,019.00	116,886.34	99,019.00	17,867.34	0.00
1132801	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e ir	0.00	0.00	8,779.66	0.00	8,779.66	0.00	8,779.66	0.00
1132802	C x Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e ir	0.00	0.00	108,106.68	99,019.00	108,106.68	99,019.00	9,087.68	0.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Ante	0.00	0.00	1,589.26	1,589.26	1,589.26	1,589.26	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
**99804620000**

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.00	0.00	5.986.67	5.175.93	5.986.67	5.175.93	810.74	0.00
124	Deudores Financieros	76.568.99	0.00	0.00	7.575.93	76.568.99	7.575.93	68.993.06	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	17.892.56	0.00	0.00	1.589.26	17.892.56	1.589.26	16.303.30	0.00
1249702	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	17.892.56	0.00	0.00	1.589.26	17.892.56	1.589.26	16.303.30	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	58.676.43	0.00	0.00	5.986.67	58.676.43	5.986.67	52.689.76	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	58.676.43	0.00	0.00	5.986.67	58.676.43	5.986.67	52.689.76	0.00
125	Activos Diferidos	151.98	0.00	0.00	151.98	151.98	151.98	0.00	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	151.98	0.00	0.00	151.98	151.98	151.98	0.00	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	151.98	0.00	0.00	151.98	151.98	151.98	0.00	0.00
1253101001	Prepagos de Seguros	151.98	0.00	0.00	151.98	151.98	151.98	0.00	0.00
131	Inventario para Consumo Corriente	0.00	0.00	1.402.97	266.56	1.402.97	266.56	1.136.41	0.00
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	1.402.97	266.56	1.402.97	266.56	1.136.41	0.00
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	0.00	0.00	1.402.97	266.56	1.402.97	266.56	1.136.41	0.00
1310104001	Inventario de Materiales de Oficina	0.00	0.00	1.375.11	265.15	1.375.11	265.15	1.109.96	0.00
1310104002	Inventario de Materiales de Oficina	0.00	0.00	27.86	1.41	27.86	1.41	26.45	0.00
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	234.750.19	0.00	0.00	0.00	234.750.19	0.00	234.750.19	0.00
14101	Bienes Muebles	281.754.59	0.00	0.00	0.00	281.754.59	0.00	281.754.59	0.00
1410103	Mobiliarios	11.773.60	0.00	0.00	0.00	11.773.60	0.00	11.773.60	0.00
1410103001	Mobiliarios	11.773.60	0.00	0.00	0.00	11.773.60	0.00	11.773.60	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	134.301.32	0.00	0.00	0.00	134.301.32	0.00	134.301.32	0.00
1410104001	Maquinarias y Equipos	134.301.32	0.00	0.00	0.00	134.301.32	0.00	134.301.32	0.00
1410105	Vehiculos	110.597.29	0.00	0.00	0.00	110.597.29	0.00	110.597.29	0.00
1410105001	Vehiculos	110.597.29	0.00	0.00	0.00	110.597.29	0.00	110.597.29	0.00
1410106	Herramientas	3.396.65	0.00	0.00	0.00	3.396.65	0.00	3.396.65	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1410106001	Herramientas	3.396.65	0.00	0.00	0.00	3.396.65	0.00	3.396.65	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	12.291.14	0.00	0.00	0.00	12.291.14	0.00	12.291.14	0.00
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	12.291.14	0.00	0.00	0.00	12.291.14	0.00	12.291.14	0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	9.394.59	0.00	0.00	0.00	9.394.59	0.00	9.394.59	0.00
1410108001	Bienes Artísticos y Culturales	9.394.59	0.00	0.00	0.00	9.394.59	0.00	9.394.59	0.00
14103	Bienes Inmuebles	34.807.55	0.00	0.00	0.00	34.807.55	0.00	34.807.55	0.00
1410301	Terrenos	19.997.79	0.00	0.00	0.00	19.997.79	0.00	19.997.79	0.00
1410301001	Terrenos	19.997.79	0.00	0.00	0.00	19.997.79	0.00	19.997.79	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	14.809.76	0.00	0.00	0.00	14.809.76	0.00	14.809.76	0.00
1410302001	Edificios, Locales y Residencias	14.809.76	0.00	0.00	0.00	14.809.76	0.00	14.809.76	0.00
14199	Depreciación Acumulada	0.00	81.811.95	0.00	0.00	0.00	81.811.95	0.00	81.811.95
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Resid	0.00	2.535.45	0.00	0.00	0.00	2.535.45	0.00	2.535.45
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Resid	0.00	2.535.45	0.00	0.00	0.00	2.535.45	0.00	2.535.45
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0.00	1.576.94	0.00	0.00	0.00	1.576.94	0.00	1.576.94
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0.00	1.576.94	0.00	0.00	0.00	1.576.94	0.00	1.576.94
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	47.351.17	0.00	0.00	0.00	47.351.17	0.00	47.351.17
1419904001	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	47.351.17	0.00	0.00	0.00	47.351.17	0.00	47.351.17
1419905	Depreciación Acumulada de Vehiculos	0.00	23.562.93	0.00	0.00	0.00	23.562.93	0.00	23.562.93
1419905001	Depreciación Acumulada de Vehiculos	0.00	23.562.93	0.00	0.00	0.00	23.562.93	0.00	23.562.93
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	0.00	1.483.04	0.00	0.00	0.00	1.483.04	0.00	1.483.04
1419906001	Depreciación Acumulada de Herramientas	0.00	1.483.04	0.00	0.00	0.00	1.483.04	0.00	1.483.04
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paqu	0.00	3.693.26	0.00	0.00	0.00	3.693.26	0.00	3.693.26
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paqu	0.00	3.693.26	0.00	0.00	0.00	3.693.26	0.00	3.693.26
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Cultur	0.00	1.609.16	0.00	0.00	0.00	1.609.16	0.00	1.609.16



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1419908001	Depreciacion Acumulada de Bienes Artisticos y Cultur:	0.00	1.609.16	0.00	0.00	0.00	1.609.16	0.00	1.609.16
143	Bienes de Infraestructura	14.630.91	0.00	0.00	0.00	14.630.91	0.00	14.630.91	0.00
14301	Obras de Infraestructura	14.630.91	0.00	0.00	0.00	14.630.91	0.00	14.630.91	0.00
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	14.630.91	0.00	0.00	0.00	14.630.91	0.00	14.630.91	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00	235.530.74	235.530.74	235.530.74	235.530.74	0.00	0.00
15111	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	13.289.63	13.289.63	13.289.63	13.289.63	0.00	0.00
1511105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	13.289.63	13.289.63	13.289.63	13.289.63	0.00	0.00
1511105001	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	13.289.63	13.289.63	13.289.63	13.289.63	0.00	0.00
15112	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	1.959.68	1.959.68	1.959.68	1.959.68	0.00	0.00
1511203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	1.107.50	1.107.50	1.107.50	1.107.50	0.00	0.00
1511203001	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	1.107.50	1.107.50	1.107.50	1.107.50	0.00	0.00
1511204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	852.18	852.18	852.18	852.18	0.00	0.00
1511204001	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	852.18	852.18	852.18	852.18	0.00	0.00
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	1.932.41	1.932.41	1.932.41	1.932.41	0.00	0.00
1511601	Aporte Patronal	0.00	0.00	1.556.16	1.556.16	1.556.16	1.556.16	0.00	0.00
1511601001	Aporte Patronal	0.00	0.00	1.556.16	1.556.16	1.556.16	1.556.16	0.00	0.00
1511602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	376.25	376.25	376.25	376.25	0.00	0.00
1511602001	Fondo de Reserva	0.00	0.00	376.25	376.25	376.25	376.25	0.00	0.00
15132	Servicios Generales	0.00	0.00	7.165.46	7.165.46	7.165.46	7.165.46	0.00	0.00
1513202	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	442.40	442.40	442.40	442.40	0.00	0.00
1513202001	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	395.00	395.00	395.00	395.00	0.00	0.00
1513202002	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	47.40	47.40	47.40	47.40	0.00	0.00
1513235	Servicio de Alimentacion	0.00	0.00	5.362.56	5.362.56	5.362.56	5.362.56	0.00	0.00
1513235001	Servicio de Alimentacion	0.00	0.00	4.788.00	4.788.00	4.788.00	4.788.00	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**

99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1513235002	Servicio de Alimentacion	0.00	0.00	574.56	574.56	574.56	574.56	0.00	0.00
1513299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	1.360.50	1.360.50	1.360.50	1.360.50	0.00	0.00
1513299001	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	1.228.98	1.228.98	1.228.98	1.228.98	0.00	0.00
1513299002	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	131.52	131.52	131.52	131.52	0.00	0.00
15136	Contratacion de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	2.934.40	2.934.40	2.934.40	2.934.40	0.00	0.00
1513604	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	1.814.40	1.814.40	1.814.40	1.814.40	0.00	0.00
1513604001	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	1.620.00	1.620.00	1.620.00	1.620.00	0.00	0.00
1513604002	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	194.40	194.40	194.40	194.40	0.00	0.00
1513605	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	1.120.00	1.120.00	1.120.00	1.120.00	0.00	0.00
1513605001	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00
1513605002	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	0.00	27.683.41	27.683.41	27.683.41	27.683.41	0.00	0.00
1513802	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	0.00	224.00	224.00	224.00	224.00	0.00	0.00
1513802001	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00	0.00	224.00	224.00	224.00	224.00	0.00	0.00
1513803	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	6.681.60	6.681.60	6.681.60	6.681.60	0.00	0.00
1513803001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	5.965.71	5.965.71	5.965.71	5.965.71	0.00	0.00
1513803002	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	715.89	715.89	715.89	715.89	0.00	0.00
1513811	Materiales de Construccion. Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	9.627.62	9.627.62	9.627.62	9.627.62	0.00	0.00
1513811001	Materiales de Construccion. Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	8.695.08	8.695.08	8.695.08	8.695.08	0.00	0.00
1513811002	Materiales de Construccion. Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	932.54	932.54	932.54	932.54	0.00	0.00
1513813	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	7.161.13	7.161.13	7.161.13	7.161.13	0.00	0.00
1513813001	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	6.393.87	6.393.87	6.393.87	6.393.87	0.00	0.00
1513813002	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	767.26	767.26	767.26	767.26	0.00	0.00
1513814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	3.744.12	3.744.12	3.744.12	3.744.12	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1513814001	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	3.744.12	3.744.12	3.744.12	3.744.12	0.00	0.00
1513899	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	0.00	0.00	244.94	244.94	244.94	244.94	0.00	0.00
1513899001	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	0.00	0.00	237.80	237.80	237.80	237.80	0.00	0.00
1513899002	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	0.00	0.00	7.14	7.14	7.14	7.14	0.00	0.00
15151	Obras de Infraestructura	0.00	0.00	24.918.15	24.918.15	24.918.15	24.918.15	0.00	0.00
1515104	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	0.00	0.00	18.982.15	18.982.15	18.982.15	18.982.15	0.00	0.00
1515104001	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	0.00	0.00	16.948.35	16.948.35	16.948.35	16.948.35	0.00	0.00
1515104002	Infraestructura de Urbanizacion y Embellecimiento	0.00	0.00	2.033.80	2.033.80	2.033.80	2.033.80	0.00	0.00
1515105	Obras Publicas de Transporte y Vias	0.00	0.00	5.936.00	5.936.00	5.936.00	5.936.00	0.00	0.00
1515105001	Obras Publicas de Transporte y Vias	0.00	0.00	5.300.00	5.300.00	5.300.00	5.300.00	0.00	0.00
1515105002	Obras Publicas de Transporte y Vias	0.00	0.00	636.00	636.00	636.00	636.00	0.00	0.00
15192	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Pr	0.00	0.00	77.823.80	77.823.80	77.823.80	77.823.80	0.00	0.00
1519201	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Pr	0.00	0.00	18.901.90	18.901.90	18.901.90	18.901.90	0.00	0.00
1519202	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Pr	0.00	0.00	14.149.45	14.149.45	14.149.45	14.149.45	0.00	0.00
1519203	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Pr	0.00	0.00	26.743.17	26.743.17	26.743.17	26.743.17	0.00	0.00
1519204	Acum.de Costos en Inver.de Obras en Proceso-Centro	0.00	0.00	3.744.12	3.744.12	3.744.12	3.744.12	0.00	0.00
1519205	Acum.de Costos en Inver.de Obras en Proceso-Contrat	0.00	0.00	1.342.08	1.342.08	1.342.08	1.342.08	0.00	0.00
1519206	Acum.de Costos en Inver.de Obras en Proceso-Mant.V	0.00	0.00	7.056.00	7.056.00	7.056.00	7.056.00	0.00	0.00
1519207	Acum.de Costos en Inver.de Obras en Proceso-Const.C	0.00	0.00	5.887.08	5.887.08	5.887.08	5.887.08	0.00	0.00
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	0.00	77.823.80	77.823.80	77.823.80	77.823.80	0.00	0.00
1519801	Aplicación a Gastos de Gestión-Mantenimiento vial co	0.00	0.00	18.901.90	18.901.90	18.901.90	18.901.90	0.00	0.00
1519802	Aplicación a Gastos de Gestión-Mantenimiento vial co	0.00	0.00	14.149.45	14.149.45	14.149.45	14.149.45	0.00	0.00
1519803	Aplicación a Gastos de Gestión-Construccion de Alum	0.00	0.00	26.743.17	26.743.17	26.743.17	26.743.17	0.00	0.00
1519804	Aplicación a Gastos de Gestión-Centro de Expedio de	0.00	0.00	3.744.12	3.744.12	3.744.12	3.744.12	0.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
**99804620000**

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1519805	Aplicación a Gastos de Gestión-Contratacion Tecnica F	0.00	0.00	1.342.08	1.342.08	1.342.08	1.342.08	0.00	0.00
1519806	Aplicación a Gastos de Gestión-Mantenimiento Vial y	0.00	0.00	7.056.00	7.056.00	7.056.00	7.056.00	0.00	0.00
1519807	Aplicación a Gastos de Gestión-Const.de Cerra.en la E	0.00	0.00	5.887.08	5.887.08	5.887.08	5.887.08	0.00	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	0.00	0.00	67.765.66	67.765.66	67.765.66	67.765.66	0.00	0.00
15215	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00	672.00	672.00	672.00	672.00	0.00	0.00
1521510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	672.00	672.00	672.00	672.00	0.00	0.00
1521510001	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	672.00	672.00	672.00	672.00	0.00	0.00
15231	Servicios Basicos	0.00	0.00	1.524.67	1.524.67	1.524.67	1.524.67	0.00	0.00
1523105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	1.524.67	1.524.67	1.524.67	1.524.67	0.00	0.00
1523105001	Telecomunicaciones	0.00	0.00	1.419.71	1.419.71	1.419.71	1.419.71	0.00	0.00
1523105002	Telecomunicaciones	0.00	0.00	104.96	104.96	104.96	104.96	0.00	0.00
15236	Contratacion de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	15.120.00	15.120.00	15.120.00	15.120.00	0.00	0.00
1523601	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	0.00	0.00	15.120.00	15.120.00	15.120.00	15.120.00	0.00	0.00
1523601001	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	0.00	0.00	13.560.00	13.560.00	13.560.00	13.560.00	0.00	0.00
1523601002	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada	0.00	0.00	1.560.00	1.560.00	1.560.00	1.560.00	0.00	0.00
15238	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	0.00	7.308.57	7.308.57	7.308.57	7.308.57	0.00	0.00
1523803	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	3.294.03	3.294.03	3.294.03	3.294.03	0.00	0.00
1523803001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	3.294.03	3.294.03	3.294.03	3.294.03	0.00	0.00
1523811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	706.58	706.58	706.58	706.58	0.00	0.00
1523811001	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Car	0.00	0.00	706.58	706.58	706.58	706.58	0.00	0.00
1523813	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	192.18	192.18	192.18	192.18	0.00	0.00
1523813001	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	192.18	192.18	192.18	192.18	0.00	0.00
1523814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	3.115.78	3.115.78	3.115.78	3.115.78	0.00	0.00
1523814001	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y C	0.00	0.00	3.115.78	3.115.78	3.115.78	3.115.78	0.00	0.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH

99804620000

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
Código	Denominación	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor
15292	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas e	0.00	0.00	19.376.01	19.376.01	19.376.01	19.376.01	0.00	0.00
1529201	Acumulacion de Costos en Inver. en Programas en Eje	0.00	0.00	2.441.61	2.441.61	2.441.61	2.441.61	0.00	0.00
1529202	Acumulacion de Costos en Inver. en Programas en Eje	0.00	0.00	16.934.40	16.934.40	16.934.40	16.934.40	0.00	0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	0.00	23.764.41	23.764.41	23.764.41	23.764.41	0.00	0.00
1529801	Aplicacion al Gasto de Gestion en Programas en Ejecu	0.00	0.00	2.441.61	2.441.61	2.441.61	2.441.61	0.00	0.00
1529802	Aplicacion al Gasto de Gestion en Programas en Ejecu	0.00	0.00	21.322.80	21.322.80	21.322.80	21.322.80	0.00	0.00
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	3.654.16	19.858.58	20.129.80	19.858.58	23.783.96	0.00	3.925.38
21203	Fondos de Terceros	0.00	276.63	2.461.47	2.461.47	2.461.47	2.738.10	0.00	276.63
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	0.00	3.249.65	17.269.23	17.668.33	17.269.23	20.917.98	0.00	3.648.75
2120701	Obligaciones de Otros Entes Publicos- AL IESS	0.00	1.385.46	12.676.60	11.578.57	12.676.60	12.964.03	0.00	287.43
2120702	Obligaciones de Otros Entes Publicos- SRI RENTA	0.00	754.72	1.550.70	1.318.47	1.550.70	2.073.19	0.00	522.49
2120703	Obligaciones de Otros Entes Publicos- IVA SRI	0.00	1.109.47	3.041.93	4.771.29	3.041.93	5.880.76	0.00	2.838.83
21281	Depositos y Fondos para el SRI	0.00	127.88	127.88	0.00	127.88	127.88	0.00	0.00
2128101	Depositos y Fondos para el SRI-IVA	0.00	127.88	127.88	0.00	127.88	127.88	0.00	0.00
213	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	161.889.76	202.113.08	161.889.76	202.113.08	0.00	40.223.32
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	0.00	45.786.64	55.630.56	45.786.64	55.630.56	0.00	9.843.92
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	0.00	0.00	25.886.84	32.294.43	25.886.84	32.294.43	0.00	6.407.59
2135101001	C x P Gastos en Personal-Jose Anibal Espinoza-Predid	0.00	0.00	9.953.00	11.943.60	9.953.00	11.943.60	0.00	1.990.60
2135101002	C x P Gastos en Personal-Wilber Pucha-Secretario	0.00	0.00	4.965.00	5.924.69	4.965.00	5.924.69	0.00	959.69
2135101003	C x P Gastos en Personal-Jorge Rene Cuenca Ogoño	0.00	0.00	3.187.80	4.250.40	3.187.80	4.250.40	0.00	1.062.60
2135101004	C x P Gastos en Personal-Jaime Vicente Puchaicela Pu	0.00	0.00	3.187.80	4.250.40	3.187.80	4.250.40	0.00	1.062.60
2135101005	C x P Gastos en Personal-Willan Vicente Sinche Miche	0.00	0.00	1.405.44	1.674.94	1.405.44	1.674.94	0.00	269.50
2135101006	C x P Gastos en Personal-Carmen Cisne Sivisapa Cara;	0.00	0.00	3.187.80	4.250.40	3.187.80	4.250.40	0.00	1.062.60
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	0.00	4.354.13	4.749.96	4.354.13	4.749.96	0.00	395.83



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	0.00	0.00	4.430.14	4.832.88	4.430.14	4.832.88	0.00	402.74
2135106	C x P Gastos en Personal -Fondos de Reserva	0.00	0.00	1.559.29	3.456.84	1.559.29	3.456.84	0.00	1.897.55
2135107	C x P Gastos en Personal - Prestamos Quirografarios	0.00	0.00	3.045.06	3.425.88	3.045.06	3.425.88	0.00	380.82
2135108	C x P Gastos en Personal - Retenciones Judiciales	0.00	0.00	942.41	1.013.73	942.41	1.013.73	0.00	71.32
2135109	C x P Gastos en Personal - Decimo Tercer Sueldo	0.00	0.00	3.168.77	3.456.84	3.168.77	3.456.84	0.00	288.07
2135110	C x P Gastos en Personal - Decimo Cuarto Sueldo	0.00	0.00	2.400.00	2.400.00	2.400.00	2.400.00	0.00	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	3.365.85	5.124.34	3.365.85	5.124.34	0.00	1.758.49
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	0.00	2.893.50	4.600.27	2.893.50	4.600.27	0.00	1.706.77
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	142.48	166.34	142.48	166.34	0.00	23.86
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	0.00	0.00	70.25	70.25	70.25	70.25	0.00	0.00
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0.00	0.00	30.12	30.12	30.12	30.12	0.00	0.00
2135307	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% SRI	0.00	0.00	216.60	216.60	216.60	216.60	0.00	0.00
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	0.00	0.00	12.90	40.76	12.90	40.76	0.00	27.86
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0.00	0.00	432.07	432.07	432.07	432.07	0.00	0.00
2135601	Cuentas por Pagar Gastos Financieros-Pagos al BDE	0.00	0.00	432.07	432.07	432.07	432.07	0.00	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	2.637.17	2.749.67	2.637.17	2.749.67	0.00	112.50
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	0.00	2.298.67	2.411.17	2.298.67	2.411.17	0.00	112.50
2135702	C x P Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	130.70	130.70	130.70	130.70	0.00	0.00
2135707	C x P Otros Gastos 100% SRI	0.00	0.00	192.76	192.76	192.76	192.76	0.00	0.00
2135708	C x P Otros Gastos 100% Proveedor	0.00	0.00	15.04	15.04	15.04	15.04	0.00	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrie	0.00	0.00	5.495.13	5.914.56	5.495.13	5.914.56	0.00	419.43
2135801	Cuentas por Pagar a la CGE	0.00	0.00	925.04	925.04	925.04	925.04	0.00	0.00
2135802	Cuentas por Pagar Transferencias CONAGOPARE NA	0.00	0.00	1.523.35	1.663.16	1.523.35	1.663.16	0.00	139.81
2135803	Cuentas por Pagar transferencias CONAGOPARE LOJ	0.00	0.00	3.046.74	3.326.36	3.046.74	3.326.36	0.00	279.62



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
**99804620000**

**BALANCE DE COMPROBACION**

Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	0.00	0.00	15,293.48	17,853.72	15,293.48	17,853.72	0.00	2,560.24
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	0.00	0.00	10,434.10	12,471.49	10,434.10	12,471.49	0.00	2,037.39
2137106	C x P Gastos en Personal para Inversion-Aporte Patron	0.00	0.00	1,422.47	1,556.16	1,422.47	1,556.16	0.00	133.69
2137107	C x P Gastos en Personal para Inversion-Aporte Persor	0.00	0.00	1,371.83	1,490.14	1,371.83	1,490.14	0.00	118.31
2137108	C x P Gastos en Personal para Inversion-Fondos de Re:	0.00	0.00	351.36	376.25	351.36	376.25	0.00	24.89
2137109	C x P Gastos en Personal para Inversion-Decimotercer	0.00	0.00	1,013.75	1,107.50	1,013.75	1,107.50	0.00	93.75
2137110	C x P Gastos en Personal para Inversion-Decimocuarto	0.00	0.00	699.97	852.18	699.97	852.18	0.00	152.21
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	0.00	0.00	44,618.21	61,736.51	44,618.21	61,736.51	0.00	17,118.30
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.00	0.00	39,039.30	55,226.79	39,039.30	55,226.79	0.00	16,187.49
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	704.32	802.25	704.32	802.25	0.00	97.93
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	0.00	0.00	765.67	1,189.82	765.67	1,189.82	0.00	424.15
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	0.00	0.00	397.13	498.85	397.13	498.85	0.00	101.72
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	0.00	0.00	591.12	591.76	591.12	591.76	0.00	0.64
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	0.00	0.00	1,379.28	1,380.78	1,379.28	1,380.78	0.00	1.50
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% Proveedor	0.00	0.00	1,741.39	2,046.26	1,741.39	2,046.26	0.00	304.87
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0.00	0.00	16,507.71	24,918.15	16,507.71	24,918.15	0.00	8,410.44
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	0.00	0.00	13,366.06	21,776.50	13,366.06	21,776.50	0.00	8,410.44
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	471.85	471.85	471.85	471.85	0.00	0.00
2137507	C x P Obras Publicas 100% SRI	0.00	0.00	2,669.80	2,669.80	2,669.80	2,669.80	0.00	0.00
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	0.00	0.00	15,948.37	15,948.37	15,948.37	15,948.37	0.00	0.00
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	0.00	0.00	11,805.13	11,805.13	11,805.13	11,805.13	0.00	0.00
223	Emprestitos	0.00	15,989.42	15,948.37	0.00	15,948.37	15,989.42	0.00	41.05
22301	Creditos Internos	0.00	15,989.42	15,948.37	0.00	15,948.37	15,989.42	0.00	41.05
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	0.00	15,989.42	15,948.37	0.00	15,948.37	15,989.42	0.00	41.05



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	0.00	77.892.81	11.805.13	0.00	11.805.13	77.892.81	0.00	66.087.68
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	77.892.81	11.805.13	0.00	11.805.13	77.892.81	0.00	66.087.68
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	77.892.81	11.805.13	0.00	11.805.13	77.892.81	0.00	66.087.68
611	Patrimonio Publico	0.00	238.445.90	0.00	12.182.91	0.00	250.628.81	0.00	250.628.81
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	238.445.90	0.00	12.182.91	0.00	250.628.81	0.00	250.628.81
618	Resultados de Ejercicios	0.00	12.182.91	12.182.91	0.00	12.182.91	12.182.91	0.00	0.00
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00	12.182.91	12.182.91	0.00	12.182.91	12.182.91	0.00	0.00
624	Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	655.51	0.00	655.51	0.00	655.51
62402	Ventas de Productos y Materiales	0.00	0.00	0.00	655.51	0.00	655.51	0.00	655.51
6240201	Productos Agropecuarios y Forestales	0.00	0.00	0.00	655.51	0.00	655.51	0.00	655.51
625	Rentas de Inversiones y Otros	0.00	0.00	0.00	279.45	0.00	279.45	0.00	279.45
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	0.00	0.00	279.45	0.00	279.45	0.00	279.45
6252499	Otros no Especificados	0.00	0.00	0.00	279.45	0.00	279.45	0.00	279.45
626	Transferencias Recibidas	0.00	0.00	0.00	175.097.62	0.00	175.097.62	0.00	175.097.62
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Secc	0.00	0.00	0.00	58.211.28	0.00	58.211.28	0.00	58.211.28
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	58.211.28	0.00	58.211.28	0.00	58.211.28
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Re	0.00	0.00	0.00	108.106.68	0.00	108.106.68	0.00	108.106.68
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	108.106.68	0.00	108.106.68	0.00	108.106.68
62630	Reintegro del IVA	0.00	0.00	0.00	8.779.66	0.00	8.779.66	0.00	8.779.66
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autor	0.00	0.00	0.00	8.779.66	0.00	8.779.66	0.00	8.779.66
631	Inversiones Publicas	0.00	0.00	107.433.98	2.925.60	107.433.98	2.925.60	104.508.38	0.00
63151	Inversiones de Desarrollo Social	0.00	0.00	93.170.81	0.00	93.170.81	0.00	93.170.81	0.00
63152	Inversiones en Actividades de Fomento	0.00	0.00	6.954.60	2.925.60	6.954.60	2.925.60	4.029.00	0.00
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	0.00	0.00	7.308.57	0.00	7.308.57	0.00	7.308.57	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
633	Remuneraciones	0.00	0.00	55.630.56	0.00	55.630.56	0.00	55.630.56	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	41.484.00	0.00	41.484.00	0.00	41.484.00	0.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	41.484.00	0.00	41.484.00	0.00	41.484.00	0.00
63302	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	5.856.84	0.00	5.856.84	0.00	5.856.84	0.00
6330203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	3.456.84	0.00	3.456.84	0.00	3.456.84	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	2.400.00	0.00	2.400.00	0.00	2.400.00	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	8.289.72	0.00	8.289.72	0.00	8.289.72	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	4.832.88	0.00	4.832.88	0.00	4.832.88	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	3.456.84	0.00	3.456.84	0.00	3.456.84	0.00
634	Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	3.987.93	0.00	3.987.93	0.00	3.987.93	0.00
63401	Servicios Basicos	0.00	0.00	582.67	0.00	582.67	0.00	582.67	0.00
6340101	Agua Potable	0.00	0.00	211.90	0.00	211.90	0.00	211.90	0.00
6340101001	Agua Potable	0.00	0.00	211.90	0.00	211.90	0.00	211.90	0.00
6340104	Energía Eléctrica	0.00	0.00	370.77	0.00	370.77	0.00	370.77	0.00
6340104001	Energía Eléctrica	0.00	0.00	370.77	0.00	370.77	0.00	370.77	0.00
63402	Servicios Generales	0.00	0.00	1.061.20	0.00	1.061.20	0.00	1.061.20	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	1.061.20	0.00	1.061.20	0.00	1.061.20	0.00
6340299001	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	947.50	0.00	947.50	0.00	947.50	0.00
6340299002	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	113.70	0.00	113.70	0.00	113.70	0.00
63406	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	518.00	0.00	518.00	0.00	518.00	0.00
6340604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	168.00	0.00	168.00	0.00	168.00	0.00
6340604001	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00
6340604002	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	18.00	0.00	18.00	0.00	18.00	0.00
6340605	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
99804620000

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6340605001	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	312.50	0.00	312.50	0.00	312.50	0.00
6340605002	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	0.00	37.50	0.00	37.50	0.00	37.50	0.00
63407	Gastos en Informatica	0.00	0.00	1,109.50	0.00	1,109.50	0.00	1,109.50	0.00
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	1,109.50	0.00	1,109.50	0.00	1,109.50	0.00
6340704001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	990.62	0.00	990.62	0.00	990.62	0.00
6340704002	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas In	0.00	0.00	118.88	0.00	118.88	0.00	118.88	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	716.56	0.00	716.56	0.00	716.56	0.00
6340804	Materiales de Oficina	0.00	0.00	501.56	0.00	501.56	0.00	501.56	0.00
6340804001	Materiales de Oficina	0.00	0.00	482.81	0.00	482.81	0.00	482.81	0.00
6340804002	Materiales de Oficina	0.00	0.00	18.75	0.00	18.75	0.00	18.75	0.00
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y P	0.00	0.00	215.00	0.00	215.00	0.00	215.00	0.00
6340807001	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y P	0.00	0.00	215.00	0.00	215.00	0.00	215.00	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	3,333.72	0.00	3,333.72	0.00	3,333.72	0.00
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	0.00	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00
6350102001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	0.00	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00	646.63	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00
6350201001	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00	432.07	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0.00	0.00	2,255.02	0.00	2,255.02	0.00	2,255.02	0.00
6350401	Seguros	0.00	0.00	292.32	0.00	292.32	0.00	292.32	0.00
6350401001	Seguros	0.00	0.00	277.28	0.00	277.28	0.00	277.28	0.00
6350401002	Seguros	0.00	0.00	15.04	0.00	15.04	0.00	15.04	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	0.00	0.00	162.49	0.00	162.49	0.00	162.49	0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CH**  
**99804620000**

**BALANCE DE COMPROBACION**  
 Al 31 de diciembre del 2021

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6350403001	Comisiones Bancarias	0.00	0.00	162.49	0.00	162.49	0.00	162.49	0.00
6350406	Costas Judiciales. Trámites Notariales Legalizaciones c	0.00	0.00	1.800.21	0.00	1.800.21	0.00	1.800.21	0.00
6350406001	Costas Judiciales. Trámites Notariales Legalizaciones c	0.00	0.00	1.607.45	0.00	1.607.45	0.00	1.607.45	0.00
6350406002	Costas Judiciales. Trámites Notariales Legalizaciones c	0.00	0.00	192.76	0.00	192.76	0.00	192.76	0.00
636	Transferencias Entregadas	0.00	0.00	5.914.56	0.00	5.914.56	0.00	5.914.56	0.00
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	0.00	0.00	5.914.56	0.00	5.914.56	0.00	5.914.56	0.00
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.00	0.00	925.04	0.00	925.04	0.00	925.04	0.00
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	0.00	4.989.52	0.00	4.989.52	0.00	4.989.52	0.00
911	Cuentas de Orden Deudoras	0.00	0.00	60.847.60	0.00	60.847.60	0.00	60.847.60	0.00
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	0.00	0.00	59.667.03	0.00	59.667.03	0.00	59.667.03	0.00
91117	Bienes no Depreciables	0.00	0.00	1.180.57	0.00	1.180.57	0.00	1.180.57	0.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	0.00	0.00	60.847.60	0.00	60.847.60	0.00	60.847.60
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Dc	0.00	0.00	0.00	59.667.03	0.00	59.667.03	0.00	59.667.03
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	0.00	0.00	0.00	1.180.57	0.00	1.180.57	0.00	1.180.57
<b>TOTALES</b>		429,977.15	429,977.15	1,150,567.63	1,150,567.63	1,580,544.78	1,580,544.78	679,598.37	679,598.37

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL DE CHANTACO  
**PRESIDENCIA**  
 CHANTACO - LOJA - ECUADOR

JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA  
 PRESIDENTE

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
 CONTADOR

ING. WILBER ANTONIO PUCHA  
 SECRETARIO-TESORERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL DE CHANTACO  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 Y FINANCIERA**  
 CHANTACO - LOJA - ECUADOR

## 16.9. Anexo 9: Certificado del Abstract



CERTIF. N°. 002-RH-ISTS-2023  
Loja, 25 de abril de 2023

El suscrito, Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo, **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

**CERTIFICA:**

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de las señoritas **CARDENAS DIANA MARIBEL** y **PATINO CARTUCHE JESSENIA ISABEL** estudiantes en proceso de titulación periodo Octubre 2022 – Marzo 2023 de la carrera de **ADMINISTRACION FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la impresión y presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

*English is a piece of cake.*

Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo  
**DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS**

CHECKED BY  
Lic. Ricardo Herrera  
ENGLISH TEACHER  
DATE: